

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



**TESIS DE GRADO
PARA OPTAR A LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

**ANÁLISIS DEL PODER ADQUISITIVO SALARIAL RESPECTO A LA
CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS
El caso boliviano en el período 2000 -2010**

POSTULANTE: Encarnación Ivonne Montes Montes

PROFESOR TUTOR: Lic. Alberto Bonadona Cossio

PROFESOR RELATOR: Lic. Julio Humerez

LA PAZ- BOLIVIA

2012

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Con amor a Angélica y Jorge, mis modelos de formadores de capital humano, en especial a mamá, recurso ilimitado de bondad y ejemplo de riqueza espiritual.

A mis hermanos, apoyo inquebrantable en mis ciclos de la vida, particularmente a Nelson (Grillo) quien desde arriba canaliza y financia energías positivas que me permiten lograr una superación constante.

Cada día alguien cumple un sueño, hoy cumplí uno de los míos.

AGRADECIMIENTOS

A Dios nuestro creador y Padre bueno, por bendecirme siempre con salud e impulsarme a seguir el camino con entusiasmo.

Al licenciado Alberto Bonadona por todo su tiempo y paciencia invertidos para guiarme en la realización del presente trabajo, es muy alentador y refrescante encontrar en la vida personas tan ejecutivas y concisas, gracias por permitirme plasmar este proyecto tan importante para mí.

Al licenciado Julio Humerez, por brindarme la oportunidad de seguir aprendiendo de su valioso conocimiento, sus enseñanzas enriquecieron el análisis de esta investigación.

A todos mis amigos y amigas por ser ese grupo de ánimo mutuo y constante para conseguir nuestras metas y sobre todo y muy enfáticamente a *Ariel*, un ángel de luz que está a mi lado, gracias amor por todo tu apoyo.....el mundo es más cálido y lindo contigo.

Índice General

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1: Marco Metodológico Referencial del Tema	4
1.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA	4
1.1.1 TEMPORAL	4
1.1.2 ESPACIAL	4
1.1.3 RESTRICCIONES A NIVEL DE VARIABLES	4
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.2.2 PROBLEMA CENTRAL	7
1.2.3 CAUSAS DEL PROBLEMA	7
1.2.4 JUSTIFICACIÓN	7
1.2.4.1 ECONÓMICA	7
1.2.4.2 SOCIAL	8
1.2.4.3 POLÍTICA	8
1.3 OBJETIVOS	8
3.1 OBJETIVO GENERAL	8
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
1.4 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	9
1.5 VARIABLES	9
1.5.1 VARIABLE DEPENDIENTE	9
1.5.2 VARIABLES INDEPENDIENTES	9
1.6 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.6.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	10
1.6.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	10
1.6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN	10
Capítulo 2: Marco Conceptual y Técnico	11
2.1 MARCO CONCEPTUAL	11
2.2 MARCO TEÓRICO	13
2.2.1 LA TEORÍA KEYNESIANA DE LOS SALARIOS	14
2.2.2 PERSPECTIVA DE LA ESCUELA NEOKEYNESIANA RESPECTO A LOS SALARIOS Y LA PRODUCTIVIDAD	14
2.2.3 EL COMPORTAMIENTO DEL SALARIO PARA BARRÓ	15
2.2.4 ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACION BOLIVIANA	15
2.2.5 CAMBIO DEL AÑO BASE DEL IPC	19
2.3 MARCO LEGAL	20

CAPÍTULO 3: ESTRUCTURA DE LA CBA PARA AMÉRICA LATINA Y PARA BOLIVIA	25
3.1 LA CBA PARA LATINOAMÉRICA	25
3.2 LA CBA PARA BOLIVIA	27
3.3 COSTO DE LA CBA PARA BOLIVIA	36
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS CONSIDERADAS EN EL FOMENTO DEL CREDITO Y LA CBA	44
4.1 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL IPC Y LA TASA DE INFLACIÓN	44
ANÁLISIS DE DATOS POBLACIONALES, ACTIVIDAD, E INGRESOS DE LOS	
4.2 HABITANTES	47
4.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE ALIMENTOS	69
4.4 ANÁLISIS DE LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS	77
4.5 COTEJO DE LOS SALARIOS E INGRESOS CON LOS COSTOS DE LA CBA.	79
4.6 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	96
4.6.1 PROCEDIMIENTO	97
4.6.2 PRIMER TEST	98
4.6.3 SEGUNDO TEST	101
4.6.4 TERCER TEST	103
4.7 RESULTADOS	105
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
5.1 CONCLUSIONES	113
5.2 RECOMENDACIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	120
ANEXO	124

Índice de cuadros

CUADRO Nro. 1	BOLIVIA: POBLACIÓN TOTAL SEGÚN ÁREA Y SEXO	17
CUADRO Nro. 2	CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS DEFINIDA POR LA CEPAL	25
CUADRO Nro. 3	DETERMINACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CBA EN CUATRO CIUDADES DE BOLIVIA	28
CUADRO Nro. 4	CANTIDAD CONSUMIDA PER CÁPITA Y APORTE NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS DE LA CBA APARENTE POR CIUDAD	30
CUADRO Nro. 5	ALIMENTOS Y CANTIDADES DE LA CBA PARA UN INDIVIDUO DE REFERENCIA	32
CUADRO Nro. 6	TABLA DE EQUIVALENCIAS	34
CUADRO Nro. 7	CANTIDAD MEDIA DIARIA PER CÁPITA Y APORTE NUTRICIONAL DE UNA CBA	35
CUADRO Nro. 8	PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS .(En Bolivianos)	37
CUADRO Nro. 9	COSTO PROMEDIO DE UNA CBA A NIVEL NACIONAL	41
CUADRO Nro. 10	BOLIVIA: COMPARACIÓN DEL IPC SEGÚN AÑO BASE	44
CUADRO Nro. 11	BOLIVIA: PROMEDIO ANUAL DE LA TASA DE INFLACIÓN (2007=100)	46
CUADRO Nro. 12	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN BOLIVIANA POR AÑO	47
CUADRO Nro. 13	BOLIVIA: INGRESO PROMEDIO MENSUAL EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL,SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL (En Bolivianos)	48
CUADRO Nro. 14	BOLIVIA: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO NOMINAL POR AÑO, SEGÚN OCUPACIÓN	50
CUADRO Nro. 15	BOLIVIA: INCREMENTO REAL DEL INGRESO POR AÑO, SEGÚN OCUPACIÓN,(2007=100)	52
CUADRO Nro. 16	BOLIVIA: INGRESO PROMEDIO MENSUAL EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, POR ÁREA, 2000 A 2007. (En Bolivianos)	56
CUADRO Nro. 17	BOLIVIA: INGRESO PROMEDIO NOMINAL MENSUAL SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO, 2000- 2007 (En Bolivianos)	57
CUADRO Nro. 18	BOLIVIA: INGRESO PROMEDIO REAL MENSUAL, SEGÚN CATEGORÍA, EN EL EMPLEO 2000- 2007. (2007=100)	59
CUADRO Nro. 19	BOLIVIA: SALARIO MÍNIMO NACIONAL NOMINAL Y REAL	60
CUADRO Nro. 20	BOLIVIA: SALARIO MEDIO REAL DEL SECTOR PRIVADO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL. (2007=100)	64
CUADRO Nro. 21	BOLIVIA: SALARIO MEDIO REAL DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL (2007=100)	66
CUADRO Nro. 22	BOLIVIA: SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN GRUPO INSTITUCIONAL (En Bolivianos)	67
CUADRO Nro. 23	BOLIVIA: PARTICIPACIÓN DE LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA EN EL PIB A PRECIOS CORRIENTES (En miles de Be.)	69
CUADRO Nro. 24	BOLIVIA: TASA DE CRECIMIENTO DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE CULTIVADA	70
CUADRO Nro. 25	BOLIVIA: SUPERFICIE CULTIVADA DE ALGUNOS ALIMENTOS DE LA CBA (En hectáreas)	71
CUADRO Nro. 26	BOLIVIA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE ALGUNOS ALIMENTOS DE LA CBA (En toneladas métricas)	73
CUADRO Nro. 27	BOLIVIA: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO AGRÍCOLA	76
CUADRO Nro. 28	BOLIVIA: PORCENTAJE DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL QUE OCUPA LA COMPRA DE LA CBA, POR SEXO	80

CUADRO Nro. 29	PORCENTAJE DEL INGRESO QUE OCUPA LA ADQUISICIÓN DE UNA CBA, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL	85
CUADRO Nro. 30	PORCENTAJE DEL INGRESO QUE OCUPA A LA ADQUISICIÓN DE LA CBA EN EL AREA URBANA, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL	85
CUADRO Nro. 31	PORCENTAJE DEL INGRESO QUE OCUPA LA ADQUISICIÓN DE LA CBA EN EL AREA RURAL, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL	86
CUADRO Nro. 32	PORCENTAJE DEL INGRESO QUE OCUPA LA ADQUISICION DE UNA CBA, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO, 2000- 2007	89
CUADRO Nro. 33	PORCENTAJE DEL SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PRIVADO DESTINADO A LA ADQUISICION DE UNA CBA, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO	92
CUADRO Nro. 34	PORCENTAJE DEL SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PÚBLICO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE UNA CBA, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO	93
CUADRO Nro. 35	COMPARACIÓN DE LA VARIACIÓN DE SALRIOS REALES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, CON LA VARIACIÓN DEL COSTO DE LA CBA.	95

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Índice de gráficos

GRÁFICO Nro. 1	CLASIFICACION DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA FUERZA DE TRABAJO	18
GRÁFICO Nro. 2	COSTO PROMEDIO DE LA CBA PARA UN INDIVIDUO DE REFERENCIA, SEGÚN CIUDAD	40
GRÁFICO Nro. 3	BOLIVIA: COSTO PROMEDIO DE LA CBA MENSUAL POR HOGAR	42
GRÁFICO Nro. 4	IPC POR AÑO (2007=100)	45
GRÁFICO Nro. 5	BOLIVIA: INGRESO MEDIO MENSUAL DE DIRECTIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, POR SEXO, 2000 A 2007 (En Bolivianos)	53
GRÁFICO Nro. 6	BOLIVIA: INGRESO MEDIO MENSUAL DE TRABAJADORES EN AGRICULTURA, PECUARIA Y PESCA, POR SEXO, 2000 A 2007 (En Bolivianos)	54
GRÁFICO Nro. 7	BOLIVIA: VARIACIÓN DEL INCREMENTO NOMINAL Y REAL DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL	61
GRÁFICO Nro. 8	BOLIVIA: SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO A NIVEL NACIONAL. (En Bolivianos)	62
GRÁFICO Nro. 9	BOLIVIA: SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PRIVADO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL. (En Bolivianos)	63
GRÁFICO Nro. 10	BOLIVIA: SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL. (En Bolivianos)	65
GRÁFICO Nro. 11	BOLIVIA: SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PRIVADO, SEGÚN CIUDAD. (En Bolivianos)	68
GRÁFICO Nro. 12	BOLIVIA: PARTICIPACIÓN DE LA AGRICULTURA EN EL PIB NACIONAL, (En Bolivianos)	70
GRÁFICO Nro. 13	BOLIVIA: RENDIMIENTO AGRÍCOLA DE ALGUNOS ALIMENTOS COMPONENTES DE LA CBA BOLIVIANA (en kg/ha)	75
GRÁFICO Nro. 14	BOLIVIA: IMPORTACIÓN DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VALOR CIF FRONTERA (En miles de dólares americanos)	77
GRÁFICO Nro. 15	PODER ADQUISITIVO DE UN SALARIO MINIMO NACIONAL EN RELACIÓN A UNA CBA MENSUAL	79
GRÁFICO Nro. 16	PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A UNA CBA MENSUAL	81
GRÁFICO Nro. 17	PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES EN AGRICULTURA, PECUARIA Y PESCA EN RELACIÓN AL COSTO DE UNA CBA MENSUAL	84
GRÁFICO Nro. 18	PORCENTAJE DE LOS INGRESOS PROMEDIO DE DIRECTIVOS Y PROFESIONALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL, EN RELACION A LA COMPRA DE UNA CBA	87
GRÁFICO Nro. 19	PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS PROMEDIO DE TRABAJADORES EN AGRICULTURA, PECUARIA Y PESCA, URBANOS Y RURALES, EN RELACION A LA COMPRA DE UNA CBA	88
GRÁFICO Nro. 20	PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS PROMEDIO DE LOS EMPLEADO DEL HOGAR Y LOS PATRONES, SOCIO O EMPLEADOR, EN RELACION A LA COMPRA DE UNA CBA	90
GRÁFICO Nro. 21	PORCENTAJE DEL SALARIO MEDIO NOMINAL QUE OCUPA UNA CBA, POR SECTORES	91
GRÁFICO Nro. 22	PORCENTAJE DEL SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PRIVADO QUE OCUPA UNA CBA	94
GRÁFICO Nro. 23	COMPARACIÓN DE LA VARIACIÓN DE SALARIOS REALES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, CON LA VARIACIÓN DEL COSTO DE LA CBA	96

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se origina en la identificación de un problema que afecta a gran parte de la población boliviana: La pérdida gradual del poder adquisitivo de los salarios para la satisfacción de una necesidad básica como es la alimentación. Los períodos de conmoción social, las etapas inflacionarias, el ajuste salarial por debajo de la tasa inflacionaria, la escasez nacional y mundial en la oferta de alimentos, han derivado en la subida del costo de la canasta básica alimentaria.

Por este motivo, el objetivo principal de la investigación consistió en cuantificar el Poder Adquisitivo Salarial respecto a la Canasta Básica de Alimentos en Bolivia, durante el periodo 2000 a 2010.

Para ello primero se estableció la composición de la canasta básica de alimentos para Bolivia que fue explicada a partir de estudios de consumo de alimentos realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Los precios de los alimentos fueron obtenidos a través de encuestas mensuales que esta institución realiza para el cálculo del IPC.

También se acopiaron datos oficiales de salarios e ingresos de diferentes sectores de la población Boliviana, Datos de la oferta interna de alimentos a través de informes de producción agrícola y de importación de alimentos.

La búsqueda de información reveló datos muy explícitos: la brecha de desigualdad en ingresos y salarios entre distintos estamentos de la población Existen grupos ocupacionales realmente empobrecidos, cuyo ingreso no les permitió siquiera aspirar a la adquisición de una sola canasta básica de alimentos. Por otra parte, se observó que el sector Agrícola en nuestro país no tiene el apoyo suficiente como para hacer frente a una creciente demanda de alimentos.

En el cotejo de nivel salarial en relación a costos de una canasta básica, los resultados encontrados no fueron unánimes, pues la pérdida gradual del poder adquisitivo salarial se manifestó en algunos sectores de la población; mientras otros segmentos incrementaron sus ingresos de tal forma que les permitió mejorar gradualmente su poder adquisitivo.

Al parecer la políticas gubernamentales apuntan a la disminución de brechas de desigualdad, pero no apuntan hacia una mejora general, sino la mejora de algunos sectores a costa de la merma adquisitiva de otros.

Introducción

El Derecho a la Alimentación Adecuada es reconocido como un Derecho Humano en las iniciativas internacionales en las que Bolivia participa. Se manifiesta como el derecho de toda persona a tener un nivel de vida adecuado para sí y su familia, alimentación, vivienda y vestido dignos, además de una mejora continua en las condiciones de existencia. La alimentación adecuada de una población es pilar fundamental para desarrollo productivo de la misma.

Para satisfacer apropiadamente sus requerimientos alimentarios, un individuo de referencia debe consumir, por lo menos, un conjunto de productos básicos que conforman la dieta usual de la población a la cual él pertenece. Este conjunto de productos forman la Canasta Básica de Alimentos (CBA) que establece cuáles son los productos alimenticios estratégicos, por el valor nutricional y el nivel de gasto que representan. Desde el punto de vista estadístico es un “indicador de síntesis” de flujo permanente en alimentación, que permite medir el costo de vida en base a la fluctuación de los precios de los productos básicos.

Generalmente son las personas las que se procuran el acceso económico a la CBA y lo efectúan gracias a sus propios esfuerzos, a través de su trabajo que le permita tener un ingreso o salario con poder adquisitivo suficiente para adquirir los alimentos básicos y también satisfacer otras necesidades no alimentarias.

Bajo este punto de vista, el presente trabajo de investigación buscará cuantificar el poder adquisitivo de los distintos niveles salariales respecto la CBA, enfocándose sólo en el segmento de la población que percibe ingresos o salarios que les permite tener acceso económico a los alimentos. La investigación está constituida de la siguiente manera:

El primer capítulo describe el marco metodológico referencial del perfil delimitando el ámbito temporal y espacial en el cual se desarrolla la investigación. Se plantea y formula el problema identificado: ¿Cuál es el poder adquisitivo salarial respecto a la canasta básica de alimentos en Bolivia? Así mismo se reconoce el problema central y las causas del mismo, procediéndose a justificación para la realización de esta investigación. Se señalan los objetivos general y específicos del tema, además de identificar la hipótesis y variables que intervienen en el mismo, detallando el método y tipo de investigación, así como las fuentes de información.

El segundo capítulo está dado por el marco conceptual y teórico. Inicialmente se conceptualizan los términos más importantes en la investigación. El marco teórico revela el sustento ideológico en

el cual se enmarca la presente investigación. Este capítulo también indica los aspectos geográficos y socioeconómicos de la población en estudio

El capítulo tercero ilustra la conformación de la CBA para Latinoamérica y para Bolivia, fundamenta la selección de alimentos, conformación de cantidades y estimación de los costos de la canasta alimentaria boliviana para un hogar promedio.

El cuarto capítulo está dedicado al análisis de las variables económicas originadas en el poder adquisitivo de los salarios y la CBA, enfocando primero el comportamiento de las variables macroeconómicas que intervienen en el poder adquisitivo, observando datos de la población en cuanto a actividad, ingresos y salarios, además de exponer un análisis de la oferta de los principales alimentos de la canasta alimentaria. Seguidamente se hace la comparación entre los diferentes salarios e ingresos con el costo de una CBA, puntualizando los resultados encontrados.

En este capítulo también se expone la prueba de hipótesis, la cual verifica estadísticamente si la hipótesis de la investigación es verdadera o falsa. Se analizan los datos encontrados en el estudio y se realiza un juicio de valor con respecto a la diferencia entre estadístico de muestra y el valor planteado del parámetro.

Finalmente el quinto capítulo señala las conclusiones de la investigación así como algunas recomendaciones sugeridas para contribuir a mejorar la situación encontrada.

Esta investigación pone en manifiesto la tendencia de la política actual respecto a las brechas de desigualdad en el poder adquisitivo de los alimentos básicos. Así mismo revela las orientaciones positivas y negativas que repercuten en el acceso económico a los alimentos de los diferentes segmentos de la población boliviana.

ANÁLISIS DEL PODER ADQUISITIVO SALARIAL RESPECTO A LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

El caso boliviano en el período 2000 – 2010

CAPÍTULO 1: MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL DEL PAPER

Este capítulo tiene como objetivo establecer el marco temporal y espacial del estudio, identificando las variables que intervienen en la investigación, además de plantear y formular el problema. Se establece el objetivo general y los objetivos específicos que serán la guía del presente estudio y se estructura el diseño metodológico a desarrollar.

1.1 DELINEACIÓN DEL TEMA

1.1.1 TEMPORAL: Se tomaron datos desde 2000 a 2010. Se consideró este intervalo de tiempo debido a que el Instituto Nacional de Estadística (INE) marca a 1999 como el inicio en la difusión de información social mediante la aplicación denominada "Base de Datos del Sistema de Indicadores Sociales". Además el Clasificador de Actividades Económicas Bolivianas, permite un acceso importante a datos que requirió la investigación. Este período está dividido en dos etapas:

- 2000 - 2007: Toma datos de encuestas de salarios y presupuestos.
- 2008 - 2010: Cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) tomando como año base 2007. Ese cambio se realizó en respuesta a recomendaciones internacionales y se basó en la Encuesta Continua de Hogares llevada a cabo por el INE entre noviembre de 2003 y noviembre de 2004.

1.1.2 ESPACIAL: El estudio tomó datos de la población que percibe ingresos y salarios en Bolivia.

1.1.3 RESTRICCIONES A NIVEL DE VARIABLES.

Las restricciones están determinadas de la siguiente manera:

Poder Adquisitivo Salarial:

- Índice de Precios al Consumidor
- Tasa de inflación
- Condición de la actividad
- Salario Mínimo Vital.
- Sexo
- Ocupación principal
- Categoría en el empleo

- Área (Urbana y Rural)
- Sector (Público o Privado)

Canasta Básica de Alimentos:

- Listado de alimentos que componen la Canasta Básica de Alimentos (CBA)
- Individuo de referencia para Bolivia
- Costo de una CBA para un individuo de referencia
- Número de componentes del hogar
- Costo de una CBA para una familia

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El salario de toda persona se destina a satisfacer las necesidades normales de la vida consistente en: alimentación, vivienda, vestuario, transporte, recreación y si existiera un superávit: ahorro. Sin embargo, el nivel salarial no es homogéneo para todos pues existen factores que determinan las diferencias como por ejemplo: la oferta de trabajo, la productividad que está relacionada con la tecnología disponible, la calificación de la mano de obra, la calificación profesional del trabajador, su formación académica, la categoría que ocupa en el empleo, el área donde se desempeña, incluso, las asociaciones políticas como los sindicatos también influyen en la fijación de salarios.

En Bolivia la remuneración por el trabajo se constituye en un factor muy inequitativo. De acuerdo a la información del Censo 2001, el 58,6% de la población boliviana es pobre; es decir, con necesidades básicas insatisfechas, pues habita en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, carecen o presentan inadecuación de servicios de agua y saneamiento, utilizan combustibles no adecuados, tienen bajos niveles de educación y manifiestan inadecuada atención en salud. Esta condición se refleja desde luego en la inaccesibilidad económica al abastecimiento de alimentos en cantidad y calidad suficientes.

El informe Proceso preparatorio estudio de caso Bolivia: La alimentación y nutrición en los procesos de desarrollo, llevada a cabo por la Dirección de Servicios de Salud Programa Nacional de Alimentación y Nutrición, ha establecido que Bolivia tiene uno de los más altos niveles de desigualdad y pobreza de América Latina. El ingreso del 10% de la población más beneficiada es, en promedio, 25 veces superior al ingreso del 40% de la población más pobre. El índice de Gini a nivel nacional se incrementó de 0.579 en 1999 a 0.606 en 2002, mostrando ascenso en el área urbana y leve disminución en el área rural donde la distribución del ingreso es más inequitativa.

El Anuario Estadístico 2002 del INE muestra información sobre las características del ingreso de los hogares bolivianos, la diferencia entre el área urbana y rural es enorme. Para 1999 un hogar

rural tenía un ingreso promedio de solo Bs. 600,31, y el ingreso promedio de un hogar del área urbana era de Bs. 2118. Esta situación de desigualdad empeoró para el 2002 donde el ingreso promedio en el área rural (Bs. 240,91) supone solo el 22 % del ingreso promedio mensual urbano (Bs. 1091,5) [INE, 2003-2004]. Hay que recordar que estos datos son promedios de los verdaderos ingresos de los hogares, es decir que la brecha entre ingresos es aún más honda.

La investigación sobre ingresos laborales, realizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario CEDLA, indica que actualmente Bolivia está ubicada en el último lugar en la región en cuanto a salario mínimo e ingresos laborales promedio. Refiere que los salarios se han mantenido en un nivel bajo y su deterioro afectó cada vez más la capacidad de compra de los trabajadores limitando el acceso a bienes y servicios para satisfacer sus necesidades esenciales. “En el año 2008, el salario mínimo nacional apenas llegó a 63 dólares en Bolivia; siendo el más bajo de los países de Sudamérica, cinco veces por debajo del que rige en Argentina, más de cuatro veces por debajo del salario mínimo nacional de Chile y casi tres veces por debajo del salario mínimo del Brasil, para mencionar solamente a los países limítrofes” [Escobar de Pabón, 2009].

Nos enfocamos en este tema debido a que existe una estrecha relación entre ingresos y alimentación; respecto a la capacidad de compra que puede otorgar un determinado salario, este puede ser o no suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

La CBA puede definirse como el conjunto de productos básicos que indican la cantidad de alimentos y nutrientes necesarios que conforman la dieta usual de una población, que un individuo de referencia precisa consumir para satisfacer adecuadamente, por lo menos, sus necesidades energéticas y las de hogar (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN, 1992).

El valor de esta canasta muestra el costo de satisfacción de una de las necesidades esenciales y, en consecuencia, sirve para determinar las líneas de pobreza. Su composición, además de cubrir dichas necesidades, debe reflejar los gustos y preferencias alimenticias predominantes en el país, en concordancia con la oferta de alimentos y precios relativos vigentes.

La CBA constituye un instrumento que sirve de referente para fijar sueldos y salarios de los trabajadores de nuestro país, sin embargo el acceso económico a la misma no siempre está en proporción al aporte nutritivo en cantidad y calidad que este conjunto de alimentos pueda tener. Según un reportaje de El Diario respecto a un estudio de la Fundación Jubileo [El Diario, 27/09/2010], las familias que perciben menor ingreso mensual, gastan la mitad de su dinero en el

consumo de productos de la canasta básica. De esta manera el incremento de precios se traduce en menos cantidad y variedad de alimentos adquiridos y consumidos.

En nuestro país, para sacar los costos de la canasta básica de alimentos familiar, se toma en cuenta los precios oficiales al consumidor, recopilados por encuestas que realiza el INE, de esta manera se puede observar la marginalidad social y el riesgo nutricional.

En este sentido y debido a que el nivel económico y la alimentación están estrechamente relacionados, este estudio pretende generar un espacio de reflexión que permita analizar los cambios salariales y su incidencia en la adquisición la CBA en diferentes cortes de tiempo.

1.2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Bajo este planteamiento realizamos la formulación del problema:

✚ ***¿Cuál es el poder adquisitivo salarial respecto a la canasta básica de alimentos en Bolivia, durante el periodo 2000 - 2010?***

1.2.2 PROBLEMA CENTRAL

Pérdida gradual del poder adquisitivo de los salarios para la compra de la CBA.

1.2.3 CAUSAS DEL PROBLEMA

- Altas tasas de Inflación
- Elevación de precios de alimentos
- Salarios e ingresos bajos
- Incremento paulatino del costo la CBA
- Escasez de oferta de alimentos

1.2.4 JUSTIFICACIÓN

1.2.4.1 ECONÓMICA

El ingreso familiar que permite la adquisición la CBA no tiene muy en cuenta el valor nutricional, está más bien en función del poder adquisitivo de los mismos. De

esta manera el nivel salarial va a establecer si los diferentes segmentos de la población boliviana están en poder de satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas recomendadas o no lo están, y cómo ambos instrumentos van a reflejarse en los indicadores de calidad de vida de nuestra población.

1.2.4.2 SOCIAL

La alimentación adecuada de una población constituye un pilar fundamental y esencial para el desarrollo social y económico de un país. La apropiada alimentación es una inversión que va a tener reflejo en los resultados que se obtienen de acciones para el desarrollo educativo, salubre y productivo. Las personas bien nutridas componen el cimiento de una nación que busca una mayor productividad del trabajo, a su vez esto contribuye a la reducción de la pobreza.

1.2.4.3 POLÍTICA

En los últimos años este aspecto ha tomado interés por parte del gobierno con la meta “Desnutrición cero” y “Seguridad Alimentaria”, ello para cumplir con el compromiso asumido de lograr los Objetivos del Milenio (Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre reduciendo a la mitad la proporción de personas que sufren hambre y /o cuyos ingresos sean inferiores a un dólar diario. Pleno empleo productivo y trabajo digno para todo) para el año 2015.

Se debe tener claro que los subsidios alimentarios no son suficientes; sino que una buena alimentación es un aspecto inherente de cada hogar: hábitos alimentarios, hábitos higiénicos en la preparación de alimentos y primordialmente acceso económico a los alimentos en cantidad y calidad suficientes.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

- ◆ Cuantificar el poder adquisitivo salarial respecto a la CBA en Bolivia durante el periodo 2000 a 2010.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Analizar la evolución del IPC y la tasa de inflación.
- 2) Evaluar el costo de la CBA para Bolivia por año.
- 3) Investigar los ingresos y los niveles salariales nominales y reales de distintos segmentos de la población boliviana por año.
- 4) Investigar la oferta de los principales alimentos que componen la CBA de Bolivia por año.
- 5) Analizar y relacionar los ingresos y salarios de distintos segmentos de la población boliviana con los costos de la CBA, por año.

1.4 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

En afinidad con la bibliografía revisada se propone la siguiente hipótesis.

- ❖ **Existe pérdida gradual del poder adquisitivo salarial respecto a la CBA.**

1.5 VARIABLES

1.5.1 VARIABLE DEPENDIENTE

- Canasta Básica de Alimentos

1.5.2 VARIABLES INDEPENDIENTES

- Ingresos y Salarios:
 - Ingresos y Salarios nominales (Bolivianos)
 - Ingresos y Salarios reales (Índice)
- IPC (índice)
- Tasa de inflación (porcentaje)
- Precio de alimentos (Bolivianos)
- Costo de la CBA (Bolivianos)
- Oferta de alimentos:
 - Superficie cultivada (hectáreas)
 - Producción de alimentos (Toneladas Métricas/año)
 - Rendimiento agrícola (kilogramos/ha)

1.3 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

- Deductivo

1.3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

- Investigación descriptiva

1.3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

1) FUENTES PRIMARIAS

- INE
- UDAPE
- BCB
- Ministerio de Salud y Deportes
- Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN
- Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición CONAN

2) FUENTES SECUNDARIAS

- Ministerio del Trabajo
- FAO
- OMS
- CEPAL
- CEDLA

3) FUENTES TERCIARIAS

- Matutinos la Razón, El Diario
- Revista Nueva Economía

CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL Y TÉCNICO

Dentro de este acápite puntualizamos y definimos las variables básicas que intervienen en este estudio, también se exponen de teorías económicas que sirven como fundamento para explicar el comportamiento de las variables y que nos permitirán interpretar mejor los resultados.

2.1 MARCO CONCEPTUAL

Comenzamos con el ingreso [INE, 2003-2004], puede ser monetario o no monetario. El ingreso monetario se refiere a todas las entradas en efectivo (Bolivianos) que recibieron los miembros de un hogar durante un período de referencia a cambio de la venta de su fuerza de trabajo. Así también las transferencias, los derivados de cooperativas de producción, alquileres, intereses, dividendos y regalías derivadas de la posesión de activos físicos y no físicos.

El ingreso monetario puede ser laboral y no laboral. El laboral se refiere al ingreso asalariado y al ingreso por cuenta propia es decir de los trabajadores autónomos. El no laboral se refiere a: Ingresos netos por renta de propiedad (alquileres por renta de propiedad inmueble, agrícola, maquinaria y equipos), intereses, utilidades, dividendos y regalías. Y a transferencias como Jubilación y /o pensión, asistencia familiar, bonos, becas, transferencias de otros hogares e indemnizaciones.

El ingreso no monetario se refiere al valor en mercado de los productos y servicios de consumo final que recibieron o tomaron de su propio negocio. Se clasifica en: Pago en especie y autoconsumo- auto suministro.

El pago en especie comprende: subsidio de lactancia, alimentos y bebidas, transporte, vestido y calzado y vivienda. El pago en autoconsumo y auto suministro comprende los bienes y/o servicios que ellos mismos procesaron y tomaron de su negocio.

En cuanto a los salarios en Bolivia se establece que el salario es la remuneración económica que recibe el empleado u obrero en pago de su trabajo. No podrá convenirse salario inferior al mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo. Se establece que el salario es proporcional al trabajo, no pudiendo hacerse diferencias por sexo o nacionalidad [Ley General de Trabajo, 2005].

El salario es una variable macroeconómica íntimamente ligada a la producción y está determinada básicamente en el mercado de trabajo, es decir en la demanda y oferta de empleo.

La variable salario tiene dos categorías: salario nominal y salario real. El salario nominal se refiere a retribución al trabajo expresada en moneda corriente (Bolivianos). El salario real se refiere a la

capacidad adquisitiva de artículos de consumo y de servicio que tiene el salario expresado monetariamente [Sachs y Larraín, 2002].

El salario real se obtiene dividiendo el salario nominal entre el nivel general de precio P . De este modo se muestran los cambios en las cantidades de bienes y servicios se que puede comprar.

El salario mínimo vital es aquel que tiene por objeto, asegurar al trabajador y a su familia, alimentación adecuada, vivienda digna, vestuario, educación, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento y previsión.

Para esta investigación el nivel salarial representa la escala de remuneraciones de acuerdo al puesto de trabajo. Depende de las responsabilidades funciones y tareas del empleado, en relación al sector al cual pertenecen, en concordancia a las horas trabajadas y el área ya sea urbana o rural donde se desarrolla el trabajo.

También se considera una variable trascendental en la explicación de los hechos al Índice de Precios al Consumidor (IPC) que consiste en una media ponderada de los precios de bienes de consumo y de servicios en relación a un año base [Barró, Grilli y Febrero, 1997].

El IPC es un indicador de la inflación. Sachs y Larraín en su libro Macroeconomía indican que la inflación es el cambio porcentual en el nivel general de precios en un período determinado. Explican que se debe distinguir del aumento por una sola vez debido a un shock económico particular o si es persistente debido a un problema crónico que enfrenta la economía.

Para conceptualizar la variable CBA debemos hacer una diferenciación entre canasta familiar y canasta básica de alimentos:

La canasta familiar es un conjunto de bienes y servicios que son adquiridos de forma habitual, para su sostenimiento, por una familia típica en cuanto a su composición (número de integrantes) y con condiciones económicas medias. Este conjunto se compone de artículos y servicios relacionados con alimentación, salud, educación, vestuario, transporte, equipamiento de hogar, esparcimiento y otros [INE, 1994].

El INAN de Bolivia la define a la CBA como “el conjunto de productos básicos que muestran la cantidad de alimentos y nutrientes necesarios que conforman la dieta usual de una población, que un individuo de referencia necesita consumir para satisfacer adecuadamente por lo menos sus necesidades energéticas y las de su hogar” [INAN, 1992].

Para el INE la CBA establece cuales son los productos alimenticios estratégicos, por el valor nutricional y el nivel de gasto que representan. Desde el punto de vista estadístico es “indicador de síntesis” de flujo permanente en alimentación que permite medir el costo de vida en base a la fluctuación de los precios de los productos básicos [INE, 1994]

Ambas definiciones tienen conceptos afines, para un mejor análisis de este estudio ponemos mayor acento la definición de CBA del INE.

Para Bolivia, el individuo de referencia es el hombre o la mujer cuya edad oscila entre 20 y 39 años, en buen estado de salud, que vive en una temperatura ambiental promedio (de acuerdo a regiones que son 10 °C para el altiplano, 20°C para el valle y 25°C para el oriente), consume una dieta balanceada, desarrolla una actividad física moderada y mantiene un peso estable con un promedio de 57 kg para el hombre y 50 kg para la mujer [Albarracín Juana, 1992].

Este individuo de referencia precisa tener una ingesta alimentaria acorde a la recomendación nutricional. Para el caso de Bolivia está dada por la Comisión Económica para América Latina - Unidad de Políticas Sociales CEPAL- UDAPSO y se basa en recomendaciones vigentes adoptadas por Organismos Internacionales y asumidas por agencias Nacionales, entre ellas el propio INE. La necesidad media de calorías, según la CEPAL- UDAPSO, son 2164 (cal/ día) y 57,7 g de proteína al día para varones y mujeres a nivel nacional [Valencia, Jimenez y cols, 1997].

Si el ingreso mensual del hogar no alcanza a cubrir el costo de una CBA, entonces las personas que componen ese hogar se consideran indigentes.

Para concluir con los conceptos apuntamos la variable poder adquisitivo, es la cantidad de bienes o servicios que pueden ser comprados con un determinado ingreso.

2.2 Marco Teórico.

Es posible identificar muchos argumentos que pueden ser utilizados para sustentar este segmento, a continuación se detalla la posición keynesiana y neokeynesiana respecto a los salarios, también se expone la visión neoclásica del salario. Consideramos que estos enfoques son importantes para realizar el presente trabajo

2.2.1 LA TEORÍA KEYNESIANA DE LOS SALARIOS

Postula que los precios y los salarios no son flexibles [Keynes, 1965]. Los salarios tienden a tener un límite inferior, es decir, a no bajar de un cierto mínimo porque los trabajadores

no aceptan salarios muy bajos, esto se refuerza por las acciones de los sindicatos. Si los salarios son demasiado bajos, existirá desempleo.

Propone a la política gubernamental incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada, aumentando el gasto público. Plantea un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

2.2.2 PERFECTIVA DE LA ESCUELA INGENIERIA RESPECTO A LOS SALARIOS Y LA PRODUCTIVIDAD

Robert Solow realizó publicaciones sobre el impacto de la tecnología en el aumento de la productividad, dice que el factor clave para lograr el crecimiento económico es el progreso técnico [Sachs y Larraín, 2002], lo cual determina los salarios reales.

Muestra que en los países avanzados la innovación tecnológica contrarresta los rendimientos decrecientes obteniendo más producción, aún con la misma cantidad de capital y trabajo. Este argumento se puede aplicar cabalmente al aumento de la productividad agrícola.

Solow considera que el incremento de la desigualdad social es un efecto indeseable del crecimiento económico, y propone hacer énfasis en la inversión en capital humano que puede contrarrestar ese efecto y posibilitar un incremento de la productividad con aumento de equidad social.

La teoría del salario de eficiencia investigado por Joseph Stiglitz argumenta que los salarios, en algunos mercados, están determinados por más que simplemente oferta y demanda [Mendoza y Herrera, 2006]. Específicamente, señala el incentivo de los gerentes de pagar a sus empleados salarios *mayores* que el promedio del mercado, para incrementar su productividad: Un salario elevado genera un mayor nivel de consumo y esto a su vez repercute en su alimentación y salud, además de aumentar la capacidad de trabajar más arduamente y con mayor productividad.

2.2.3 EL COMPORTAMIENTO DEL SALARIO PARA BARRO

Expone que una elevación del salario mínimo reduce los incentivos de los empresarios a contratar trabajadores de baja productividad en sectores cubiertos por el salario mínimo, más si esta elevación no se fundamenta en una expansión de la producción [Barro, Grilli y Febrero, 1997].

Sin embargo, una mejora permanente en las oportunidades de producción eleva la producción agregada, hay más demanda de trabajo, lo cual eleva los salarios reales,

El salario real (salario nominal dividido entre el nivel general de precios) es igual a la productividad del trabajo ($w/p = PMg_L$) es decir a la producción adicional generada por una unidad adicional de trabajo

Los shocks desfavorables (perturbaciones por el lado de la oferta característico en las recesiones, puede ser producido por cambios en los precios de bienes, fenómenos climatológicos, desastres naturales etc.) disminuyen el salario real.

2.2.4 ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN BOLIVIANA

Ahora nos abocamos a señalar aspectos básicos e importantes que nos sitúan en las características de espacio de este estudio

El Estado Plurinacional de Bolivia se halla situada en la zona central de América del Sur abarca una superficie de 1098.591 km² y comprende tres eco regiones [INE, 2009]:

Zona Andina: Abarca el 28% del territorio nacional con una extensión estimada de 307,000 km², se halla a más de 3,000 m.s.n.m.

Zona Sub Andina: Región intermedia entre el altiplano y los llanos orientales que abarca el 13% del territorio, y comprende los valles y se encuentra a 2,500 metros de altitud promedio, esta región es favorable para la actividad agrícola pues su clima es templado a cálido.

Zona de los Llanos: Abarca el 59% de la superficie nacional, es una tierra de llanuras y cubierta por extensas selvas ricas en flora y fauna

La geografía de nuestro país tiene un gradiente de altitud que oscila entre 130 y 6.542 metros sobre el nivel del mar, esta particularidad le permite comprender una gran variedad de climas y por lo tanto diversidad en la producción de alimentos.

Sin embargo es necesario anotar que contrariamente a lo que se supone, Bolivia no se caracteriza por tener ingentes cantidades de tierra apta para la agricultura [Ormachea, 2009]. La superficie idónea para la agricultura se estima en 16,840 km² (1,5 % del total del país), de estos suelos el 82, 8% se encuentra en Santa Cruz. Los suelos agrícolas arables

con limitaciones escalan a 286,780 km² (26,1% de la superficie total), de estos suelos el 48,4% también se encuentra en Santa Cruz.

Los suelos aptos para ganadería ascienden a 345,120 km² (31 % del total de Bolivia). De ellos un 28,9 % se encuentra en Santa Cruz y un 29% en Beni.

Las tierras del occidente (andina y sub andina) han sufrido deterioro por erosión [Cabrerizo, 2008]. Este deterioro abarca 450.043 km² (41,5 % de territorio nacional), esto se debió a la sobreexplotación de las parcelas, abandono de prácticas de rotación y de descanso, contaminación de la tierra por inadecuados manejos de suelos y cultivos.

En cuanto a los datos de la población, señalamos que solo se cuentan con proyecciones demográficas, no se han llevado a cabo estudios oficiales ni encuestas anuales globales que indiquen resultados reales de la población boliviana.

Los dos últimos Censos Nacionales de Población y Vivienda (noveno y décimo en la historia del país) fueron llevados a cabo los años 1992 y 2001 bajo el gobierno de Jaime Paz Zamora y Jorge Quiroga Ramírez, respectivamente. Estos nos muestran que para 1992 de censaron 6.420.792 habitantes y para 2001 un total de 8.274.325 habitantes.

El siguiente cuadro nos muestra la distribución poblacional de los habitantes:

CUADRO Nro. 1**BOLIVIA: POBLACIÓN TOTAL SEGÚN ÁREA Y SEXO**

AREA	SEXO	1992 (Censo)	1999 (MECOVI)	2000 (MECOVI)	2001 (Censo)
URBANA	HOMBRES	1.793.445	2.479.023	2.543.702	2.517.106
	MUJERES	1.901.401	2.556.512	2.724.824	2.648.124
	SUBTOTAL	3.694.846	5.035.535	5.268.526	5.165.230
RURAL	HOMBRES	1.377.820	1.480.840	1.516.321	1.606.744
	MUJERES	1.348.126	1.484.423	1.489.956	1.502.351
	SUBTOTAL	2.725.946	2.965.263	3.006.277	3.109.095
TOTAL		6.420.792	8.000.798	8.274.803	8.274.325

Fuente: Elaboración propia a partir de información del INE

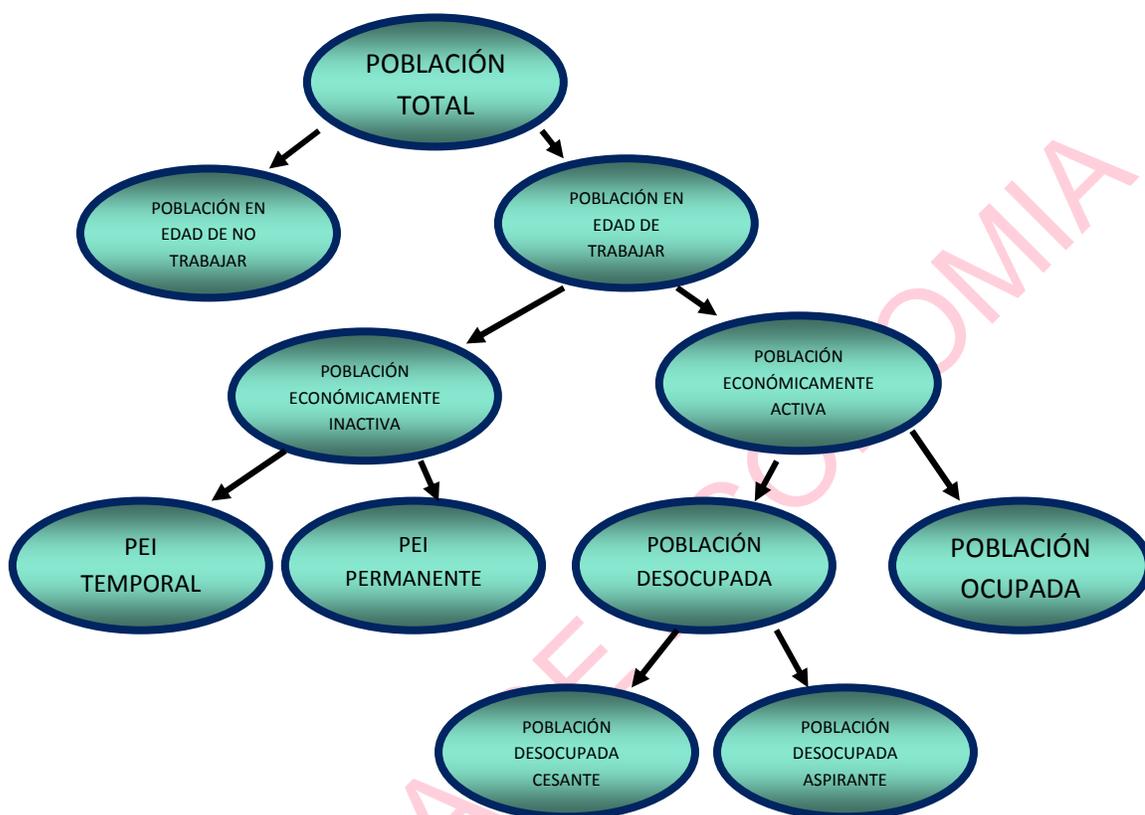
El cuadro número uno nos muestra un incremento paulatino del total de los habitantes. Sin embargo del año 2000 a 2001 la población urbana se redujo en 2 % (de 5.268.526 a 5.165.230), es decir 103.296 habitantes. La población rural continuó ascendiendo gradualmente a un ritmo del 1% de 1999 (2.965.263 habitantes) a 2000 (3.006.277 habitantes), y a 3 % de 2000 a 2001 (3.109.095 habitantes).

Otro aspecto a destacar es la distribución por sexo, en el área urbana existen más mujeres, mientras que en el área rural existe mayor número de hombres. Tal vez este fenómeno demográfico se deba a que la mujer está obligada a migrar al área urbana con el propósito de conseguir mejores perspectivas laborales para su sustento.

La población total a su vez se subdivide en los siguientes grupos:

GRÁFICO Nro. 1

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA FUERZA DE TRABAJO



FUENTE: Organización Internacional del Trabajo

La Cuarta Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas del Mercado de Trabajo de la Comunidad Andina, en la que se suscribe el INE de Bolivia, refiere que la Población en Edad de Trabajar (PET) es el grupo de personas mayores a 10 años de edad respecto al total de la población total. La PENT o Población en edad de No trabajar son los menores de 10 años.

La PET a su vez se subdivide en: Población Económicamente Inactiva (PEI) y Población Económicamente Activa (PEA).

La Población Económicamente Inactiva (PEI) está constituida por personas que aunque están en edad de trabajar, no tienen trabajo y tampoco lo están buscando. En este grupo se incluyen a las personas que se encuentran en situaciones de inactividad temporal o permanente:

PEI Temporal: Personas que se dedica al cuidado de su hogar, personas que se dedican exclusivamente a estudiar, pensionados o jubilados.

PEI Permanente: Personas que debido a una incapacidad permanente por enfermedad, accidente o ancianidad no pueden desempeñar alguna actividad productiva.

La PEA de un país está compuesta por toda persona en edad laboral que trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo. La PEA se compone de la suma de la Población Ocupada y la Población Desocupada

La Población Ocupada (PO) es la parte de la PEA que efectivamente desempeña un trabajo remunerado; la Población Desocupada (PD) se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo

La Población Desocupada Cesante, está comprendida por las personas desempleadas con experiencia laboral, que habían laborado antes del período de búsqueda de empleo.

La Población Desocupada Aspirante, son las personas que no tienen experiencia, y que buscan empleo por primera vez y que tomaron medidas concretas o gestiones activas para buscar un empleo.

2.2.5 CAMBIO DEL AÑO BASE DEL IPC

La actualización del año base del IPC es de gran importancia ya que el consumo de bienes y servicios de los hogares cambia con el transcurso de los años debido a mejoras en las características de los productos o el ingreso de nuevos artículos al mercado. De acuerdo a las recomendaciones y estándares internacionales esta actualización debe realizarse máximo cada 10 años.

Bolivia, instituyó su primer año base en 1931, y a la fecha sólo ha realizado cuatro actualizaciones, 35, 25 y 16 años (1966, 1991 y 2007) después de la metodología inmediatamente anterior, ello significa que el índice no refleja los cambios relativos que presentan los precios a través del tiempo, lo que da lugar a una inexacta medición de la transformación en la estructura de consumo.

En 2008 se puso en vigencia un nuevo año base, que tomó en cuenta los precios de la canasta familiar de la gestión 2007. El nuevo año base se estableció con la Encuesta Continua de Hogares levantada entre noviembre de 2003 y noviembre de 2004, entre los

cambios principales figuró una menor ponderación del rubro de alimentos, de 49,10% a 39,33 % [INE, 2009].

2.3 MARCO LEGAL

Para la presente investigación se revisaron los documentos legislativos concernientes al contexto salarial y alimentario.

Así la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE), [CPE, 2007] señala que la economía plural comprende la industrialización de los recursos naturales para superar la dependencia de la exportación de materias primas y lograr una economía de base productiva, sostenible y en armonía de la naturaleza.

Indica que la función del estado en la economía consiste en: promover prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables garantizando la generación de empleo y la oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas.

Bolivia también es Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), [Cumbre Mundial de la alimentación, 1996] en el cual el Derecho a la Alimentación Adecuada es reconocido como un Derecho Humano.

Estos Estados reconocen el derecho de toda persona a tener un nivel de vida adecuado (para sí y su familia), alimentación, vestido y vivienda adecuados, y una mejora continua en las condiciones de existencia, a la vez conseguir Seguridad Alimentaria para todos.

Por otro lado Bolivia está suscrita en el Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaria de 2009, con la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela en el marco de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA)

Este tratado tiene como objetivo el desarrollo de la cooperación técnica, científica y financiera entre “Las Partes” orientada a alcanzar la seguridad y la soberanía alimentaria,

Se pretende la formulación y ejecución conjunta de programas y/o proyectos en materia agroalimentaria, atendiendo a las prioridades establecidas en los planes estratégicos y políticos de desarrollo económico y social, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la cultura alimentaria de cada región.

También se ha establecido el Decreto Supremo No. 29339 sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria. Tiene por objeto aprobar el Programa Productivo para la Seguridad y Soberanía Alimentaria 2008, que contribuya a la estabilidad de precios de los alimentos básicos en el marco

del nuevo modelo de desarrollo productivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien". Asignó hasta \$us. 58.994.538 (cincuenta y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) para su implementación, provenientes del Tesoro General de la Nación (TGN) y recursos de la Cooperación Internacional [Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2008].

Recientemente se ha promulgado la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria. (Ley Nro. 144), que tiene como finalidad lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad.

El objetivo de esta Ley es velar que la población boliviana tenga un estado nutricional adecuado, asegurando el consumo de alimentos variados que cubra los requerimientos nutricionales en todo el ciclo de vida, mediante el establecimiento y fortalecimiento de programas de alimentación y nutrición culturalmente apropiados, acciones de información y educación a la población boliviana sobre los valores nutricionales de los alimentos y su preparación, de acuerdo a normativa específica.

Señala como productos estratégicos el maíz, trigo, arroz, papa, hortalizas, ganadería, forrajes, avicultura, caña de azúcar, quinua y sorgo. Como medida de emergencia se fomentará e incentivará el consumo de alimentos alternativos de producción nacional con características similares, hasta que la producción nacional pueda abastecer el consumo interno de productos estratégicos. En caso de que los alimentos no puedan ser sustituidos se facilitará la importación de los productos requeridos.

Entre los alcances de esta ley está facilitar la asistencia integral técnica y tecnológica del sector agropecuario, para garantizar la suficiente producción, transformación y comercialización de alimentos.

Pretende establecer un sistema de regulación de la producción y comercialización de los alimentos considerando elementos de volumen, calidad, tiempo y generación de reservas, a través del Seguro Agrario Universal Pachamama cuya finalidad será asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres

Indica que es responsabilidad del Estado en todos sus niveles crear, promover y mantener reservas estratégicas agroalimentarias, para garantizar la disponibilidad de alimentos estratégicos en caso de contingencias que pudieran afectar el normal funcionamiento del proceso de intercambio y distribución.

Esta ley establece lineamientos para proteger la producción nacional agroalimentaria, regulando la exportación e importación de productos e insumos agroalimentarios. Asignará subsidios a favor de los productores nacionales respecto de los subsidios a las importaciones.

Se establecerán disposiciones especiales para que los productos agropecuarios lleguen directamente a los consumidores a precios accesibles, a través de empresas estatales autorizadas para la compra de la producción local a precio justo para los productores y venta de dichos productos a los consumidores.

En cuanto a la prevención de riesgos y atención a emergencias, realizará monitoreo y alerta temprana para contar con información oportuna y permanente sobre la posibilidad de ocurrencia de eventos adversos que afecten a la producción de alimentos.

En caso de fenómenos asociados a desastres naturales, el Estado implementará programas para dotar de alimentos suficientes a las poblaciones afectadas, fomentando la compra de alimentos locales mediante un trabajo coordinado entre las instituciones competentes.

Se ejecutará la construcción, habilitación y mejoramiento de mercados, apertura de mercados locales, municipales y departamentales, promoción de ferias, compra adelantada de productos estratégicos con precios preferenciales y venta de insumos para la producción agropecuaria y forestal.

Se implementará el Observatorio Agroambiental y Productivo que tendrá como función monitorear la disponibilidad y precios de los productos básicos de la canasta familiar en mercados nacionales e internacionales así como las reservas alimenticias nacionales. Coordinará la generación y el acceso a información con entidades públicas y privadas, que desarrollan actividades relacionadas con la soberanía alimentaria y monitoreará los cultivos estratégicos y las áreas en producción agropecuaria.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a objeto de garantizar el precio justo del productor al consumidor, propondrá la normativa que establezca la banda de precios para la presente campaña agrícola de los productos agroalimentarios.

En cuanto a los salarios, el Reglamento de la Ley General del Trabajo indica que el Ministerio del Trabajo fijará periódicamente los tipos de salario mínimo vital. Dicha fijación se hará por regiones geográficas y económicas por categorías de trabajadores, con sujeción a los principios y métodos que dicho Ministerio determine.

De acuerdo con la Ley 1670, el Banco Central de Bolivia (BCB) tiene por objetivo primordial “procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional”, mandato que ha sido interpretado como mantener la inflación baja y estable. En cumplimiento de ese mandato, el BCB orienta el manejo de sus políticas hacia el cumplimiento del objetivo de inflación baja y estable [BCB, 2005].

En 2006 el “Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” priorizó la redistribución de ingresos por encima del crecimiento económico, reconoce las diferencias de organización propias y, le dio mayor importancia a la acción comunitaria y cultural. Con el modelo de desarrollo se considera que las comunidades son un actor central.

En general, la política social ha dado un giro sustancial, la generación de mayores ingresos a través del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que, de acuerdo al Decreto Supremo 28899, debe utilizarse para mejorar las condiciones de vida de la población boliviana y en especial de la niñez.

En este contexto el gobierno estableció la Red de Protección Social, según DS29246. Los programas que conforman la Red de Protección Social (RPS) son: 1) Programa PROPAIS y Empleo Digno e Intensivo de Mano de Obra (EDIMO); 2) Programas de Generación de Oportunidades y activos sociales: “Mi Primer Empleo Digno”, “Bono Juancito Pinto”, “Desnutrición Cero” y “Renta Dignidad”; y 3) Programas de Desarrollo Integral Comunitario (DIC): Comunidades en Acción, Comunidades Solidarias y Comunidades Recíprocas.

Nuestro país ha vivido y sigue viviendo períodos de alta confrontación social. Se sufrió un severo debilitamiento de las instituciones gubernamentales en el año 2005, la inflación estuvo influenciada por el alza del precio de los carburantes (10% en el de la gasolina y 15% en el del diesel), que repercutió en la elevación del costo del transporte, principalmente en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba durante la primera parte del año. Los bloqueos de caminos en el mes de junio de este mismo año, ocasionaron desabastecimientos de productos de primera necesidad en las ciudades de La Paz y El Alto, con el consiguiente incremento de precios. En el caso de algunos artículos el incremento tuvo un efecto prolongado.

Las persistentes presiones inflacionarias, ligadas al alza de los precios de los alimentos y los energéticos, además de los fenómenos climatológicos adversos generaron un alza significativa de los precios principalmente en el rubro alimentario en 2008, a partir de 2009 se manifestó una estabilización de la inflación tanto a nivel mundial como a nivel nacional.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPÍTULO 2: ESTRUCTURA DE LA CBA PARA AMÉRICA LATINA Y PARA BOLIVIA

El propósito de este capítulo es mostrar cómo está constituida la CBA en nuestro continente y país. Se detallan los alimentos componentes la de canasta alimentaria boliviana en cantidad y calidad, puntualizando las ciudades que se tomaron en cuenta para la elaboración de la misma y los costos para una canasta alimentaria familiar.

2.1 LA CBA PARA AMÉRICA LATINA

La CEPAL Centro de Estudios para América Latina ha definido la Canasta Básica de Alimentos para la región y contiene los requerimientos calóricos mínimos para asegurar la subsistencia del individuo.

CUADRO Nro. 2

CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS DEFINIDA POR LA CEPAL

ALIMENTOS	Cantidad Física (gramos)	Calorías	Proteínas (gramos)	Grasas (gramos)
TOTAL	1.258,65	2.176,00	54,612	54,473
1.1 PAN Y CEREALES.	362,872	1.072,17	24,685	5,317
Pan corriente	291,389	812,976	18,649	2,04
Galletas dulces	3,579	15,212	0,315	0,372
Arroz de primera, grado 2	36,073	130,945	2,309	2,708
Harina cruda	11,234	39,094	0,899	0,135
Tallarines	20,597	73,943	2,513	0,062
1.2 CARNES	80,748	109,225	13,222	5,516
Posta	12,095	15,627	2,712	0,356
Carne molida	17,883	23,105	3,449	0,934
Cazuela de vacuno	16,163	12,203	1,802	0,469
Pollo entero faenado	14,663	16,833	1,839	0,944
Pollo Trozado	12,695	21,861	2,389	1,226
Salchichas	1,479	4,808	0,185	0,439
Mortadela	5,278	13,294	0,781	1,024
Caldo en cubitos	0,492	1,494	0,065	0,124
1.3 PESCADOS	11,979	13,922	1,728	0,705
Pescada	8,368	4,628	1,013	0,023
Jurel en conserva	3,611	9,294	0,715	0,682
1.4 PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	164,237	118,614	7,383	5,827
Leche fresca	91,431	52,116	2,926	2,286
Leche en polvo	41,615	24,595	1,444	1,278
Queso tipo gouda	1,364	4,308	0,306	0,314
Yogurt	10,113	10,113	0,445	0,273

ALIMENTOS	Cantidad Física (gramos)	Calorías)	Proteínas (gramos)	Grasas (gramos)
Huevos	19,714	27,482	2,262	1,676
1.5 ACEITES	37,073	313,744	0,048	35,467
Aceite suelto	13,42	118,227	0	13,379
Aceite envasado	15,66	137,965	0	15,613
Margarina	7,993	57,552	0,048	6,475
1.6 FRUTAS	92,734	43,84	0,388	0,239
Limonas	5,974	0,478	0,007	0
Naranjas	16,208	4,084	0,079	0,034
Manzanas	54,014	30,248	0,162	0,162
Plátanos	16,538	9,03	0,14	0,043
1.7 VERDURAS, LEGUMBRES Y TUBERCULOS	312,574	162,03	6,92	0,983
Tomates	57,603	9,332	0,415	0,207
Lechuga milanesa	4,449	0,334	0,038	0,009
Repollo	7,734	1,353	0,097	0,016
Zapallo	31,88	7,906	0,051	0,153
Pimentón	3,631	0,356	0,018	0,01
Porotos secos	8,839	28,107	1,821	0,141
Lentejas	2,96	9,71	0,71	0,038
Salsa de tomate	4,519	3,706	0,122	0,045
Ajo	3,699	4,195	0,223	0,013
Verduras surtidas	1,274	0,526	0,028	0,005
Papas	116,918	72,022	2,9	0,187
Cebollas	53,625	19,788	0,386	0,097
Zanahorias	15,443	4,695	0,111	0,062
1.8 AZÚCAR, CAFÉ, TÉ, DULCES Y CONDIMENTOS	82,896	262,303	0,113	0,081
Azúcar granulada	55,855	215,042	0	0
Sucedáneo de Café	0,308	1,084	0,054	0
Té corriente	3,317	10,217	0	0
Té en bolsitas	1,046	3,221	0	0
Jugo en polvo	2,25	1,125	0	0
Caramelos	7,221	28,668	0	0
Helados de paleta	1,971	2,76	0,055	0,077
Sal	10,876	0	0	0
Pimienta	0,052	0,186	0,004	0,004
1.9 BEBIDAS	106,412	72,927	0,016	0
Bebida gaseosa grande	98,32	66,858	0	0
Vino familiar	8,092	6,069	0,016	0
1.10 COMIDAS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	7,121	7,227	0,109	0,338
Hot dog	1,542	4,995	0,109	0,338
Bebida gaseosa en mesón	5,579	2,232	0	0

Fuente: CEPAL disponible en <www.eclac.org>

Así mismo, los institutos nacionales de estadística en cada país realizan encuestas que fundamentan la construcción del IPC, de esta forma estructuran la canasta familiar según la distribución del gasto de los hogares en las ciudades encuestadas.

Una vez recopilada la información acerca del consumo de los hogares es necesario tener en cuenta lo que cada institución considera gastos de consumo y lo que no incluye dentro de ellos.

Para la medición del índice se considera gasto de consumo toda aquella erogación monetaria de un hogar, por la compra de bienes y servicios utilizados para atender directamente las necesidades de sus miembros.

2.2 LA CANTASIA BÁSICA

La CBA es de importancia porque establece cuáles son los productos estratégicos por el valor nutricional, la frecuencia de consumo y el gasto que representan, además permite medir el costo de vida en base a la fluctuación de los precios de productos básicos [INE, 1994].

El año 1994 el INE de Bolivia publicó cuatro estudios sobre alimentación y nutrición realizadas en las cuatro ciudades más importantes del país: La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba. Se trata de un análisis a partir de la encuesta de presupuestos familiares, dicho estudio determina los componentes de la CBA de consumo aparente para cada ciudad, cuyo valor radica en haber sido determinada en base a encuestas, cualificando de esta manera una base real y no normativa.

Los alimentos componentes de la CBA se obtuvieron utilizando cinco criterios de selección:

1. El alimento debe ser adquirido por el 30 % de los hogares o más.
2. Conformar el 1 % o más del gasto alimentario del hogar.
3. Conformar el 0,5 % o más de la cantidad total en masa.
4. Contribuir en el 1 % o más del aporte calórico.
5. Contribuir en el 1 % o más del aporte proteico.

A continuación se detalla un resumen de los alimentos que determinan la CBA para las cuatro ciudades:

CUADRO Nro. 3

**DETERMINACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CBA EN
CUATRO CIUDADES DE BOLIVIA**

		ALIMENTOS	LA PAZ	EL ALTO	SANTA CRUZ	COCHABAMBA
CEREALES Y DERIVADOS	1	PAN	SI	SI	SI	SI
	2	ARROZ	SI	SI	SI	SI
	3	FIDEOS	SI	SI	SI	SI
	4	HARINA BLANCA		SI	SI	
CARNES Y DERIVADOS	5	CARNE DE RES C/H	SI	SI	SI	SI
	6	CARNE DE RES S/ H	SI		SI	SI
	7	CARNE DE POLLO	SI		SI	SI
HUEVOS	8	HUEVOS	SI	SI	SI	SI
LÁCTEOS Y DERIVADOS	9	LECHE EN POLVO	SI			
	10	LECHE FRESCA			SI	SI
	11	LECHE FLUIDA			SI	
	12	QUESO CRIOLLO	SI			
	13	QUESO INDUSTRIAL			SI	
VERDURAS	14	CEBOLLA ENTERA	SI	SI	SI	SI
	15	ZANAHORIA	SI	SI	SI	
	16	TOMATE	SI	SI		SI
	17	LOCOTO	SI	SI		
	18	HABAS FRESCAS				SI
TUBÉRCULOS Y OTROS	19	PAPA	SI	SI	SI	SI
	20	CHUÑO		SI		
	21	PLÁTANO DE COCER			SI	
ACEITES	22	ACEITE	SI	SI	SI	SI
FRUTAS	23	PLATANO FRUTA	SI	SI		SI
AZÚCAR	24	AZUCAR	SI	SI	SI	SI
BEBIDAS	25	REFRESCO BOTELLA	SI	SI	SI	SI
SAL	26	SAL YODADA	SI	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, Alimentación y Nutrición: Ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba, 1994

Como se observa, de esta lista de veintiséis alimentos solo once son considerados como alimentos de CBA en las cuatro ciudades: Pan, arroz, fideos, carne de res con hueso, huevos, cebolla, papa, aceite, azúcar, refresco en botella y sal yodada. Los restante quince no tienen coincidencia en las cuatro ciudades representativas del país, esto se debe a que cada eco región tiene sus propias características en cuanto a hábitos alimentarios y disponibilidad de alimentos.

Por otro lado los alimentos: habas frescas, chuño y plátano de cocer gozan de ser productos de la CBA solo en una de las cuatro ciudades, el caso del queso es diferente pues solo se diferencia la forma de elaboración (criollo e industrial) y constituye alimento básico en dos ciudades, de la misma manera la leche fluida y la leche fresca son alimentos similares en su aporte nutricional, mientras que la leche en polvo es un alimento que durante su proceso concentra sus nutrientes.

Para el presente estudio se tomó en cuenta como componentes de CBA los veintiséis alimentos arriba establecidos.

En cuanto a los datos de cantidad consumida, aporte calórico y proteico, con los datos existentes, se realizó una media ponderada de cada alimento. Por ejemplo: para la cantidad consumida de pan, que se considera alimento de la CBA de las cuatro ciudades, se realizó una media ponderada de las cuatro ciudades; sin embargo el caso de harina blanca que es producto de la CBA sólo en El Alto y Santa Cruz se hizo una media ponderada solo entre las dos ciudades. De esta manera se llegó a la construcción del siguiente cuadro:

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CUADRO Nro. 4

CANTIDAD CONSUMIDA PER CÁPITA Y APOORTE NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS DE LA CBA APARENTE POR CIUDAD

	ALIMENTOS	LA PAZ			EL ALTO			SANTA CRUZ			COCHABAMBA			PROMEDIO		
		Cant. (g)	Cal	Pr	Cant. (g)	Cal	Pr	Cant. (g)	Cal	Pr	Cant. (g)	Cal	Pr	Cant. (g)	Cal	Pr
1	PAN	135,0	453,5	11,3	128,0	430,0	10,7	152,3	511,8	12,8	131,5	441,8	11,0	136,7	459,3	11,5
2	ARROZ	60,1	216,9	4,5	60,8	219,4	4,5	81,8	295,4	6,1	43,6	157,5	3,2	61,6	222,3	4,6
3	FIDEOS	38,3	135,8	4,3	42,1	149,4	4,7	25,2	89,3	2,8	39,0	138,3	4,4	36,2	128,2	4,1
4	HARINA BLANCA				15,0	54,6	1,8	11,1	40,5	1,3				13,1	47,6	1,6
5	CARNE DE RES C/H	34,9	82,1	11,7	25,3	59,5	8,4	23,6	55,5	7,9	35,4	83,1	11,8	29,8	70,1	10,0
6	CARNE DE RES S/ H	13,2	17,8	2,7				29,7	40,1	6,0	9,8	13,2	2,0	17,6	23,7	3,6
7	CARNE DE POLLO	13,4	22,9	2,4				13,1	22,3	2,4	14,1	24,0	2,6	13,5	23,1	2,5
8	HUEVOS	9,3	14,7	1,2	5,3	8,5	0,7	10,8	17,3	1,4	11,4	18,3	1,5	9,2	14,7	1,2
9	LECHE EN POLVO	4,6	23,2	1,1										4,6	23,2	1,1
10	LECHE FRESCA							33,2	20,3	1,2				33,2	20,3	1,2
11	LECHE FLUIDA							47,5	31,9	1,7	79,1	53,0	2,8	63,3	42,5	2,3
12	QUESO CRIOLLO	7,6	27,0	1,8										7,6	27,0	1,8
13	QUESO INDUSTRIAL							7,1	24,8	1,8				7,1	24,8	1,8
14	CEBOLLA ENTERA	74,1	19,3	1,3	90,6	23,5	1,6	48,3	21,3	0,4	62,9	16,4	1,1	69,0	20,1	1,1
15	ZANAHORIA	35,9	13,3	0,3	34,8	12,9	0,3							35,4	13,1	0,3
16	TOMATE	27,5	5,6	0,3	18,5	3,9	0,2	47,3	9,9	0,5	49,1	10,3	0,5	35,6	7,4	0,4
17	LOCOTO	3,2	1,0	0,0	2,9	0,9	0,0							3,1	1,0	0,0
18	HABAS FRESCAS										9,3	8,6	1,1	9,3	8,6	1,1

	ALIMENTOS	LA PAZ			EL ALTO			SANTA CRUZ			COCHABAMBA			PROMEDIO		
		Cant. (g)	Cal	Pr	Cant. (g)	Cal	Pr	Cant. (g)	Cal	Pr	Cant. (g)	Cal	Pr	Cant. (g)	Cal	Pr
19	PAPA	142,4	178,0	3,9	149,1	186,3	4,1	81,6	102,0	2,2	186,7	233,3	5,1	140,0	174,9	3,8
20	CHUÑO				12,8	43,0	0,4							12,8	43,0	0,4
21	PLÁTANO DE COCER							14,4	23,5	0,2				14,4	23,5	0,2
22	ACEITE	24,8	218,5	0,1	20,6	181,9	0,1	22,1	195,3	0,1	21,6	190,6	0,1	22,3	196,6	0,1
23	PLATANO FRUTA	35,0	29,7	0,4	30,3	25,8	0,3				51,2	43,5	0,5	38,8	33,0	0,4
24	AZUCAR	58,2	225,1	0,0	57,4	222,3	0,0	65,3	252,7	0,0	51,6	199,6	0,0	58,1	224,9	0,0
25	REFRESCO BOTELLA	107,7	68,7	0,0	59,0	37,2	0,0	39,1	24,6	0,0	78,4	49,4	0,0	71,1	45,0	0,0
26	SAL YODADA	8,2	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0	6,9	0,0	0,0	6,6	0,0	0,0	7,4	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: INE, Alimentación y Nutrición : Ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz y CBBA, 1994

Llama la atención que en la CBA de Santa Cruz no aparece la yuca como alimento básico de la canasta, pese a ser un alimento de producción regional. En la bibliografía revisada, para Cobija, si existen datos de alto consumo de yuca y plátano verde y también el frijol, lo cual denuncia un hábito adquirido del país vecino.

Otro aspecto que sobresale es que en el grupo de las frutas solo se encuentra el banano como fruta de consumo frecuente y esto acusa que nuestra población no presenta variación en el consumo de frutas.

También es curioso que en todas las ciudades se encuentre presente como alimento básico las bebidas gaseosas, en desmedro de la elaboración de refrescos caseros en base a frutas o cereales.

Las leguminosas (maní, lenteja, soya, frijol) tampoco figura n y es que no se las reporta como alimentos de consumo frecuente.

Como se observa no se ha tomado en cuenta las bebidas estimulantes como té, café o infusiones, que aunque son de consumo frecuente, no aparecen como alimentos de consumo básico.

Se ha establecido que en todas las ciudades se tome en cuenta a la sal como parte importante del la CBA, pese a que cumple con un solo requisito arriba mencionados: el de la frecuencia. Y es que la sal yodada es alimento estratégico del Programa Lucha Contra el Bocio debido a que el suelo de nuestro país no es rico en yodo.

Para analizar el precio de una CBA a nivel general, se tomó en cuenta únicamente el promedio de consumo nacional:

CUADRO Nro. 5

ALIMENTOS Y CANTIDADES DE LA CBA PARA UN INDIVIDUO DE REFERENCIA

	ARTÍCULO	Gramos ó ml
1	Pan corriente	136,7
2	Arroz	61,6
3	Fideos	36,2
4	Harina Blanca de Trigo	13,1
5	Carne de Res con Hueso	29,8
6	Carne de Res sin Hueso	17,6
7	Carne de Pollo	13,5
8	Huevos de Gallina	9,2
9	Leche en Polvo	4,6
10	Leche Fluida	96,5
11	Queso	14,7
12	Cebollas Enteras	69,0
13	Zanahoria	35,4
14	Tomates	35,6
15	Locotos	3,1
16	Habas Frescas	9,3
17	Papa	140,0
18	Chuño	12,8
19	Plátano de Cocinar/Postre	14,4
20	Aceite Comestible	22,3
21	Plátano - Banano	38,8
22	Azúcar Granulada	58,1
23	Refresco en Botella	71,1
24	Sal Yodada	7,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: INE, Alimentación y Nutrición : Ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz y CBBA, 1994.

Se puede observar que el cuadro Nro. 4 reportaba 26 alimentos, mientras que el cuadro Nro. 5 sólo reporta 24 alimentos, esto se debe a que por motivos de insuficiencia en la información en los precios, tomamos la decisión de empalmar dos alimentos con otros de características similares en

cuanto a porte nutricional y de esta manera tener información completa de los precios para estos alimentos. Se sumaron el consumo de:

- Leche fresca (33,2 ml) y leche fluida (63,3 ml) que da un total de consumo de leche de 96,5 ml.
- Queso criollo (7,6 g) y queso industrial (7,1 g) que da un total de consumo de queso de 14,7 g.

Para algunos alimentos, las encuestas de los precios otorgadas por el INE proporcionan datos por unidad de compra diferentes en cada ciudad. Así por ejemplo en los mercados de la ciudad de La Paz y El Alto suele comprarse la cebolla por 25 unidades, en Santa Cruz en kilos y en Cochabamba en cuartilla o incluso por k'api (datos de encuesta de consumo del INE).

Para uniformar las unidades de compra se eligieron las categorías de alimentos donde la cantidad adquirida tenga la equivalencia conocida y no subjetiva.

Otra contingencia fue el caso del plátano de comer y el banano, pues en la ciudad de La Paz y El Alto los reportes de cantidad comprada vienen en unidad, en Santa Cruz se los adquiere por docena y en Cochabamba por 25 unidades. Para este alimento se procedió a pesar en balanza digital cada producto (plátano de comer y banano) para registrar el peso promedio de cada uno de estos alimentos de tamaño mediano.

Respecto al queso no se tuvo dificultad pues en la mayoría de las ciudades se encuentra la cantidad de compra expresada en kilos. Sólo en la ciudad de Cochabamba se registra como usanza de compra al quesillo que es un queso en tamaño pequeño. Para estimar el gramaje de un quesillo se tomó la referencia publicada en el artículo titulado: La comercialización de la producción lechera en el valle alto de Cochabamba (Bolivia), disponible en línea, donde se presenta el gramaje aproximado del quesillo pequeño(150 g), mediano(250 g) y grande(500g). Se tomó en cuenta el peso de 250 g debido a la similitud de precios de este estudio con los datos proporcionados por el INE.

Respecto al huevo y al pan, los gramajes de estos alimentos son conocidos. El peso de la unidad de pan es acordado por el gobierno y panificadoras en 60 g y el peso de un huevo estándar es de 45 g. Con todas estas aclaraciones se construyó el cuadro siguiente:

CUADRO Nro. 6**TABLA DE EQUIVALENCIAS**

1 unidad de pan	60 g
(*)1 kilogramo	1000 g
(*)1 litro	1000 ml
(**)1 libra	453,592 g
(**)1 arroba	11339,8 g
(**)1 arroba	25 libras
(**)1 cuartilla	1/4 arroba
(**)1 cuartilla	2834,95 g
1 huevo	45 g
25 unidades de cebolla	2,5 kg
1 queso	250 g
1 banano mediano	150 g
1 plátano de cocinar mediano	200 g
1 bidón de aceite	900 ml
Refresco en botella	2000 ml

Fuente: Elaboración propia., (*) Equivalencias del Sistema Internacional de Unidades
 (**) Sistema de medidas Inglesas

De esta manera, primero se obtuvo un cuadro general de precios promedio al consumidor (cuadro Nro. 24), tomando en cuenta los precios de los principales mercados en La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba (cuadros 1,2 y 3 de los anexos).

Estos precios fueron otorgados por el INE que realiza mensualmente encuestas de precios en los mercados de las principales ciudades de Bolivia.

Es a partir de estas encuestas que se construye el IPC. Los artículos tomados en cuenta son: alimentos, artículos de vestir, artículos del hogar, artículos de construcción, transporte y entretenimiento. El número de artículos varía de acuerdo a cada ciudad y están conformados de la siguiente manera:

- 254 Artículos de la canasta familiar para La Paz, de los cuales 91 corresponden a alimentos.
- 241 Artículos de la canasta familiar para Santa Cruz, de los cuales 82 corresponden a alimentos.
- 255 Artículos de la canasta familiar en Cochabamba, de los cuales 91 corresponden a alimentos y
- 221 Artículos de la canasta familiar para El Alto, de los cuales 79 corresponden a alimentos.

A partir de 2008 la ciudad de El Alto ya no fue considerada en las encuestas de precios.

CUADRO Nro. 7

CANTIDAD MEDIA DIARIA PER CÁPITA Y APOORTE NUTRICIONAL DE UNA CBA

	ALIMENTOS	PROMEDIO		
		Cant. (g)	Cal	Pr
1	PAN	136,7	459,3	11,5
2	ARROZ	61,6	222,3	4,6
3	FIDEOS	36,2	128,2	4,1
4	HARINA BLANCA	13,1	47,6	1,6
5	CARNE DE RES C/H	29,8	70,1	10,0
6	CARNE DE RES S/ H	17,6	23,7	3,6
7	CARNE DE POLLO	13,5	23,1	2,5
8	HUEVOS	9,2	14,7	1,2
9	LECHE EN POLVO	4,6	23,2	1,1
10	LECHE FLUIDA	96,5	62,8	3,5
11	QUESO	14,7	51,8	3,6
12	CEBOLLA ENTERA	69,0	20,1	1,1
13	ZANAHORIA	35,4	13,1	0,3
14	TOMATE	35,6	7,4	0,4
15	LOCOTO	3,1	1,0	0,0
16	HABAS FRESCAS	9,3	8,6	1,1
17	PAPA	140,0	174,9	3,8
18	CHUÑO	12,8	43,0	0,4
19	PLÁTANO DE COCER	14,4	23,5	0,2
20	ACEITE	22,3	196,6	0,1
21	PLATANO FRUTA	38,8	33,0	0,4
22	AZUCAR	58,1	224,9	0,0
23	REFRESCO BOTELLA	71,1	45,0	0,0
24	SAL YODADA	7,4	0,0	0,0
	TOTAL		1917,7	54,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: INE, Alimentación y Nutrición :
Ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz y CBBA, 1994

Como se observa la CBA que está realizada en base a datos de consumo aparente, no cubre los requerimientos, en vista de una mejora en alimentación, sino mas bien es una CBA que en los hechos consumen la mayoría de los hogares.

Hay que tomar en cuenta el gasto de la alimentación dentro y fuera del hogar, pues muchas personas sopesan el costo de su alimentación respecto a los pasajes, a veces sale más barato consumir el almuerzo fuera del hogar que pagar los pasajes de ida y vuelta, además de la inversión en tiempo y comodidad. Esta circunstancia representa un gasto importante y podría ser tema de

otro estudio para sopesar si los alimentos consumidos fuera del hogar se suscriben a alimentos de alto aporte nutricional o sólo a alimentos hipocalóricos en base a hidratos de carbono procesados.

3.3 COSTO DE UNA LATA PARA BOLIVIA

Luego de unificar las unidades de medida de los principales artículos de la CBA de Bolivia, se procedió a promediar los precios registrados por el INE, en las cuatro ciudades más importantes del país: La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba.

Para la elaboración del siguiente cuadro se tomó en cuenta las siguientes categorizaciones:

- Precios para fideos largos para Fideo, en las cuatro ciudades.
- Se realizó promedio de precios entre arroz grano y arroz estaquilla para La Paz, El Alto y Cochabamba. Santa Cruz presenta un solo precio de arroz.
- Precios de carne con hueso chuleta para Carne con hueso en las cuatro ciudades.
- Precio de pollo entero para Pollo en las cuatro ciudades.
- Precio de la leche fluida pasteurizada para Leche fluida, en las cuatro ciudades.
- Precios de papa holandesa para Papa, en las cuatro ciudades.
- Precio de tomate perita para Tomate, en las cuatro ciudades.
- En Cochabamba, a partir de 2008 no figura el alimento Chuño en sus encuestas de precios.
- De 2000 a 2007 el peso de la lata de leche fue de 2000 g, a partir de 2008 el peso de la lata de leche se calcula en 1800 g (Pié de cuadros origen, INE).
- De 2000 a 2007 la cantidad de la bolsa de leche es para 1 litro, a partir de 2008 de la bolsa de leche se calcula en 946 ml (Pié de cuadros origen, INE).

Se obtuvo la siguiente información:

CUADRO Nro. 8

**PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL
DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS. (En Bolivianos)**

	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
1	Pan corriente	Unidad	0,24	0,24	0,25	0,26	0,26	0,27	0,27	0,35	0,47	0,46	0,46
2	Arroz	Libra	1,78	1,70	1,74	1,85	1,93	2,11	2,05	2,49	4,12	3,76	3,51
3	Fideos	Libra	2,90	2,82	2,90	3,23	3,61	3,68	3,41	2,55	5,39	5,23	5,02
4	Harina Blanca de Trigo	Libra	1,64	1,64	1,73	1,88	1,91	1,95	1,98	2,50	4,57	3,37	3,22
5	Carne de Res con Hueso	Kilo	11,47	11,24	11,21	11,21	11,57	12,62	13,34	14,86	21,92	22,64	23,05
6	Carne de Res sin Hueso	Kilo	15,99	15,59	15,64	15,73	16,18	17,91	19,41	22,08	27,88	28,59	29,35
7	Carne de Pollo	Kilo	7,47	7,44	7,62	8,23	8,79	8,88	9,76	10,36	13,46	12,60	12,79
8	Huevos de Gallina	Unidad	0,36	0,35	0,35	0,36	0,37	0,41	0,41	0,46	0,58	0,57	0,58
9	Leche en Polvo	Lata de 800 Grs.	28,85	29,84	31,03	31,57	32,04	35,00	37,98	33,85	42,05	39,44	39,81
10	Leche Fluida Pasteurizada	Bolsa de 1 Litro	2,96	2,99	3,09	3,09	3,20	3,40	3,48	3,77	5,02	5,00	4,99
11	Queso Industrializado	Kilo	15,27	15,13	15,19	15,56	14,66	14,35	15,88	18,40	24,70	26,11	25,01
12	Cebollas Enteras	25 Unidades	5,27	4,94	4,38	4,79	4,35	4,75	5,26	6,53	7,71	9,07	7,68
13	Zanahoria	Libra	0,87	0,82	0,75	0,80	0,83	0,88	0,85	1,01	1,20	1,42	1,34
14	Tomates	Libra	1,30	1,11	1,15	1,10	1,29	1,42	1,48	1,50	1,97	2,09	2,22
15	Locotos	Libra	2,18	1,97	1,85	1,77	2,34	2,18	2,12	2,23	2,59	3,41	2,99
16	Habas Frescas	Libra	1,06	0,97	0,96	0,99	1,00	1,22	1,11	1,21	1,68	1,73	2,13
17	Papa	Arroba	16,18	21,91	15,16	19,31	25,98	20,14	23,49	28,54	44,80	37,88	36,52
18	Chufño	Libra	2,32	2,26	2,16	2,06	2,19	2,37	2,42	2,62	3,84	4,17	4,30
19	Plátano de Cocinar/Postre	Unidad	0,22	0,21	0,21	0,22	0,25	0,25	0,28	0,39	0,55	0,57	0,59
20	Aceite Comestible	Bidón de 900 cc.	6,69	6,39	6,27	6,82	7,78	8,05	8,14	9,74	13,66	10,64	9,75
21	Plátano - Banano	Unidad	0,17	0,18	0,18	0,18	0,19	0,21	0,22	0,27	0,32	0,36	0,38
22	Azúcar Granulada	Libra	1,97	2,13	1,97	2,02	2,23	2,81	3,52	3,91	1,94	1,88	2,30
23	Refresco en Botella Consumido en el Hogar	2 Litros	6,14	5,76	5,66	5,93	5,41	5,54	5,68	5,79	6,16	6,29	6,32
24	Sal Yodada	Bolsa de 1 Kilo	0,79	0,90	0,89	0,73	0,73	0,79	0,83	1,01	1,28	1,31	1,32

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. El año 2010 muestra datos preliminares

Estos datos fueron consolidados a partir de información de encuestas mensuales de precios que realiza el INE en los principales mercados de las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y El Alto (este último sólo hasta 2007). Se

uniformaron las unidades para con la tabla de equivalencias antes señalada. Se observó que, para los datos preliminares de 2010, las unidades de encuesta de alimentos tales como fideos, leche en polvo, plátano de comer y plátano postre no fueron los mismos de 2009 a 2010, generando inconsistencia de datos. Así mismo no se encuentran todas las variedades de alimentos tomados hasta 2009 como en 2010. El INE indicó, al respecto, que datos preliminares están aún sujetos a revisión. El cuadro Nro. 8 nos otorga mucha información que la analizaremos por grupo:

CEREALES Y DERIVADOS:

Como podemos ver el pan que es un alimento de precio regulado por el gobierno se ha incrementado de Bs. 0,24 en 2000 a Bs. 0,46 en 2010, esto equivale a un incremento de 91%, cerca de una duplicación de precio.

El arroz y el fideo presentaron un incremento paulatino de 2000 a 2007 con descenso leve en 2001, sin embargo a partir de 2008 los precios se dispararon: de Bs. 2,49 en 2007, para el arroz, a Bs. 4,12 en 2008, esto corresponde a un incremento de 65%. La subida de los fideos fue más contundente de Bs. 2,55 en 2007 a Bs. 5,39 en 2008, esto corresponde a un incremento del 112%, es decir que el precio se duplicó y más. Se verificó el descenso de precios de estos alimentos en 2009 y 2010.

La harina de trigo sufrió incrementos continuos, llegando a un pico de Bs. 4,57 en 2008, para 2009 y 2010 este alimento rebajó hasta Bs. 3,22.

CARNES LECHE Y HUEVO

Estos alimentos proteicos también experimentaron incremento paulatino de 2000 a 2007 con descensos leves en 2001. En 2008 se registró una subida significativa sobre todo en la carne de res con hueso, que de costar Bs. 14,86 en 2007 se incrementó a Bs. 21,92 en 2008, esto corresponde a un incremento de 47 %. El queso de la misma manera sufrió un incremento marcado (34%) de 2007 (Bs. 18,40) a 2008 (Bs. 24,7).

Todos los alimentos proteicos subieron acentuadamente de 2007 a 2008 y lo curioso es que este rubro ya no bajó sus precios para 2009 como ocurrió con los cereales, se mantuvo su tendencia al incremento, pero no de manera tan vertiginosa como en 2008. El único alimento que presentó una disminución leve de 2008 a 2010 fue la leche fluida de Bs. 5,02 a Bs. 4,99. El queso también mostró descensos para los preliminares de 2010.

VERDURAS Y FRUTA

Las verduras presentaron precios relativamente estables entre 2000 a 2007, incluso se observó bajas de precio para algunos alimentos de este rubro entre 2000 a 2003 y 2004. Llama la atención el incremento sostenido de la cebolla desde 2005 (Bs. 4,75) a 2009 (Bs. 9,07) un incremento del 90%. Para 2010 este alimento registró un descenso de precios a Bs. 7,68.

El análisis para la única fruta, el banano, es que sufrió un incremento sostenido en toda la década de Bs. 0,17 para 2000 a Bs. 0,38 el 2010, un incremento de 123%. Es decir subió más del doble en un período de 11 años.

TUBÉRCULOS Y PLÁTANO DE COCINAR

El comportamiento del precio de la papa ha sido muy oscilante, de subidas y bajadas intercaladas de 2000 hasta 2006, año en el cual se registró un precio de Bs. 23,49 por arroba, de ese año hasta 2008 solo se reportaron incrementos. El más significativo, por supuesto, en 2008 en el que se registró un precio de Bs. 44,50 (55% más respecto al año anterior), para después descender en 2010 a Bs. 36,52.

El precio del chuño reportó descenso de 2000 a 2003 (de Bs. 2,32 por libra a Bs. 2,06), luego un continuo ascenso hasta 2010 (Bs. 4,3 por libra).

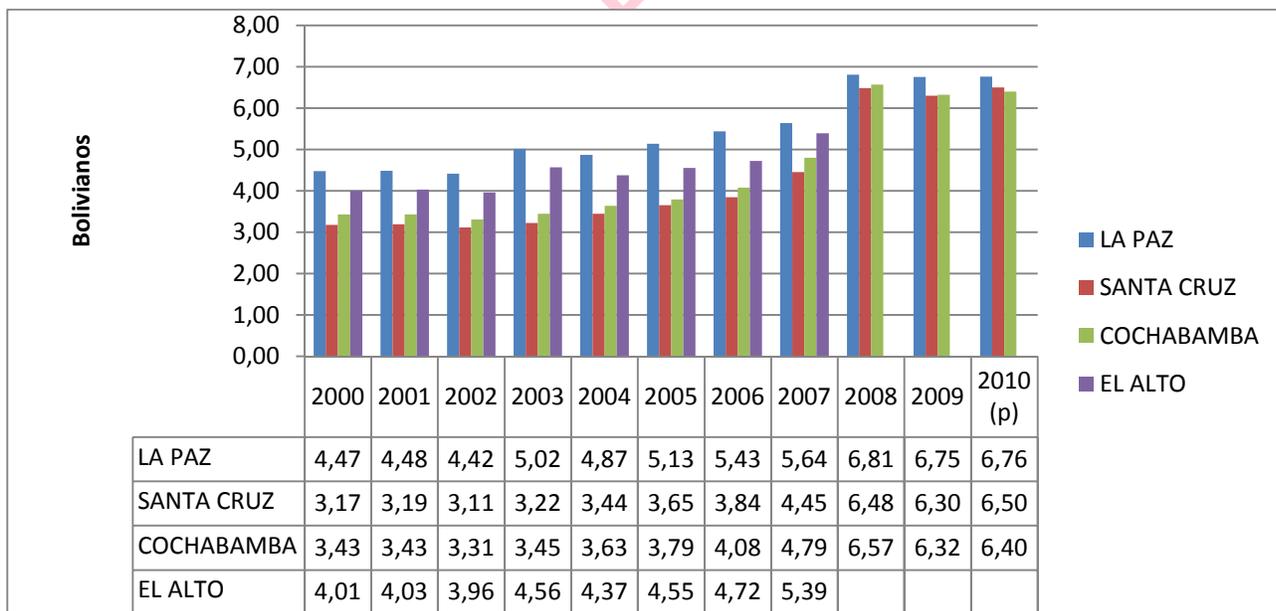
Respecto al plátano de cocinar, se registró un ascenso constante de precios en esta década, de Bs. 0,22 la unidad en 2000, a Bs. 0,59 en 2010. Esto significa un incremento del 168%, es decir el precio de este producto se duplicó y más.

ACEITE, AZÚCAR, REFRESCO Y SAL

El aceite presentó descenso de precios de 2000 a 2002 de Bs. 6,69 a Bs. 6,27. A partir de ese año se observó un incremento paulatino y muy marcado hasta 2008, año en el que llegó a costar Bs. 13,66 el bidón de 900 cc, esto equivale a un incremento de 40 % respecto al precio del año anterior (2007 Bs. 9,74 el bidón).

Para 2009 disminuyó a Bs. 10,64, es decir 22% menos respecto al año anterior. En 2010 nuevamente se registró descenso de precio de este alimento que llegó a Bs. 9,75.

DE ECONOMIA



En otros términos La Paz es la ciudad más cara en cuanto a alimentos, dentro de Bolivia. Luego, le sigue la ciudad de El Alto, que lamentablemente sólo presenta seguimiento de encuestas de precios y consumo hasta 2007, razón por la cual no se tienen datos para 2008 a 2010. En tercer lugar está la ciudad de Cochabamba y en cuarto lugar está la ciudad de Santa Cruz.

Los picos más elevados en cuanto a precios de la CBA para un individuo en a La Paz, fueron en 2005 (Bs. 5,13) y 2008 (Bs. 6,51). Cochabamba refiere solo un pico que se registró en 2008 (Bs. 6,57), lo mismo se observó en Santa Cruz, que para 2008 reportó un costo de Bs. 6,48.

CUADRO Nro. 9

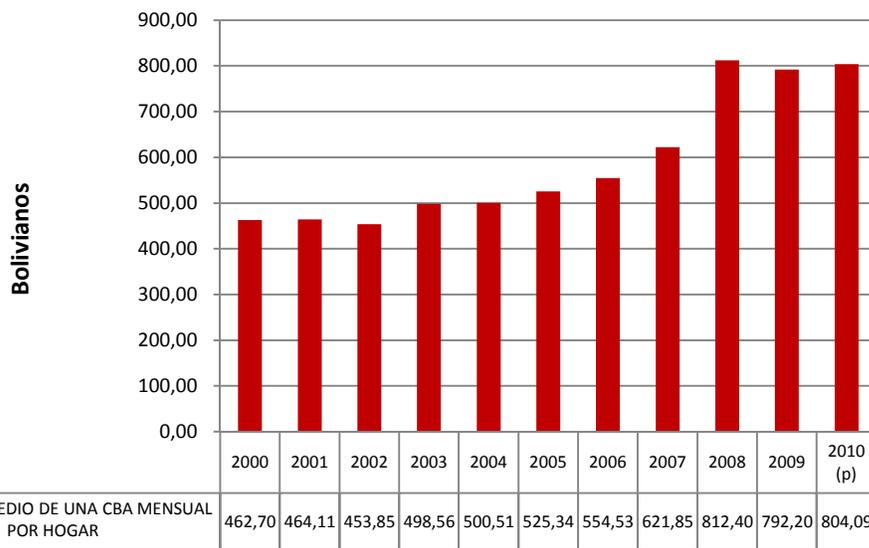
COSTO PROMEDIO DE UNA CBA A NIVEL NACIONAL

AÑO	COSTO PROMEDIO DIARIO POR INDIVIDUO DE REFERENCIA (Bs)	COSTO PROMEDIO DIARIO POR HOGAR (Bs)	COSTO PROMEDIO MENSUAL POR HOGAR (Bs)	% DE INCREMENTO
2000	3,77	15,42	462,70	
2001	3,78	15,47	464,11	0,30
2002	3,7	15,13	453,85	-2,21
2003	4,06	16,62	498,56	9,85
2004	4,08	16,68	500,51	0,39
2005	4,28	17,51	525,34	4,96
2006	4,52	18,48	554,53	5,56
2007	5,07	20,73	621,85	12,14
2008	6,62	27,08	812,40	30,64
2009	6,46	26,41	792,20	-2,49
2010 (p)	6,55	26,80	804,09	1,50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y anexo Nro. 9. El año 2010 muestra datos preliminares

El costo promedio diario a nivel nacional se obtuvo a partir del anexo Nro. 9. No se registraron datos de costos en la ciudad de El Alto para los años 2008, 2009 Y 2010, por lo cual estos años no reflejan el valor para esa ciudad.

Estos valores diarios para un individuo de referencia fueron multiplicados por la media de componentes de hogar en Bolivia, que el censo de 2001 señala que es de 4,09 personas [INE, 2009]. Es necesario recordar que el promedio de componentes del hogar oscila entre una a diez personas por hogar.



COSTO PROMEDIO DE UNA CBA MENSUAL POR HOGAR	462,70	464,11	453,85	498,56	500,51	525,34	554,53	621,85	812,40	792,20	804,09
---------------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

El año 2009 se registró un descenso de 2,5% respecto al año anterior, aún así el costo de la CBA en 2009 (Bs. 792,20) fue superior al registrado en 2007, lo que nos sugiere que el alza de costos de alimentos experimentado en el año 2008 superó las medidas posteriores destinadas a reducir los precios. Para el año 2010 nuevamente se registró una elevación a de costos llegando a Bs. 804,09.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS CRUCIALES EN EL PODER ADQUISITIVO SALARIAL Y LA CBA

Este capítulo aborda la conducta, a través del tiempo de estudio, de las principales variables económicas que influyen en el poder adquisitivo salarial y la canasta básica de alimentos.

Cabe resaltar que los datos de algunas variables solo se registran hasta 2007, pues existe rezago y discontinuidad en el proceso y presentación de información de la fuente primaria INE. Se presentan algunos los datos preliminares para llevar a cabo la investigación.

4.1 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL IPO Y LA TASA DE INFLACIÓN

CUADRO Nro. 10

BOLIVIA: COMPARACIÓN DEL IPC, SEGÚN AÑO BASE

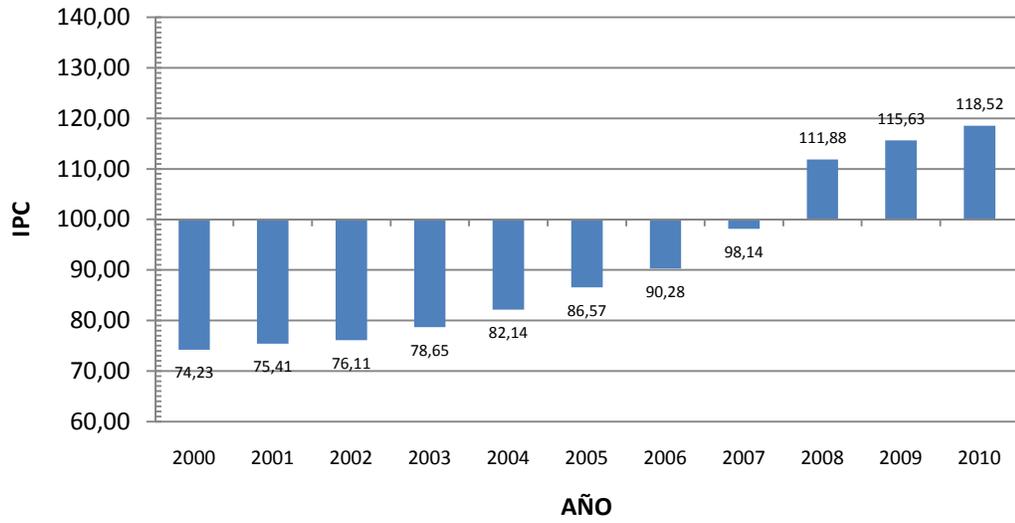
AÑO	PROMEDIO ANUAL (1991=100)	PROMEDIO ANUAL (2007=100)
2000	197,39	74,23
2001	200,54	75,41
2002	202,39	76,11
2003	209,14	78,65
2004	218,42	82,14
2005	230,21	86,57
2006	240,07	90,28
2007	260,96	98,14
2008		111,88
2009		115,63
2010		118,52

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El cuadro Nro. 10 nos indica que el IPC ha sufrido un continuo incremento. Primero realizamos un análisis con los datos del año base 1991:

Se observa que los precios experimentaron un incremento en 63 puntos de 2000 (197,39) a 2007 (260,96). El incremento de precios más fuerte se registró de 2006 a 2007, donde el IPC acrecentó en 20,89 puntos, es decir de 240,07 a 260,96. Otro incremento importante se suscitó de 2004 a 2005, de 218,42 a 230,21, es decir un incremento 11, 79 puntos, cabe recordar que fueron los años donde acontecieron convulsiones sociales.

**IPC POR AÑO
(2007=100)**



BIBLIOTECA

CUADRO Nro. 11

BOLIVIA: PROMEDIO ANUAL DE LA TASA DE INFLACIÓN
(2007=100)

AÑO	PROM. ANUAL
2000	4,60
2001	1,60
2002	0,92
2003	3,34
2004	4,44
2005	5,40
2006	4,28
2007	8,70
2008	14,01
2009	3,35
2010	2,50

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Como nos muestra el cuadro Nro. 11 y corroborando los datos del gráfico Nro. 4, el período más inflacionario registrado fue entre 2007 a 2008, pese a que éste fue considerado base para futuros cálculos estadísticos.

El período donde se registró menor promedio inflacionario fue en 2001 (1,6 %) a 2002 (0,92 %). A partir de 2003 el promedio inflacionario sufrió incrementos mayores principalmente en 2005 (5,40%) y 2008 (14,01%).

En 2009 Y 2010 se registraron descensos marcados en el ritmo inflacionario; los datos apuntan que la tasa inflacionaria continúa siendo importante (3,35 % en 2009 y 2,55 en 2010), demostrando una tendencia de reducir la velocidad de inflación.

Aplicando el análisis de la inflación promedio anual del año 2000 a 2010 tenemos que:

$$\frac{118,52}{74,23} - 100 = 60,70\%$$

Lo cual nos señala que en este período la tasa de inflación promedio fue de 60,70 %.

4.2 ANÁLISIS DE DATOS POBLACIONALES, ACTIVIDAD, E INGRESOS DE LOS MIEMBROS

CUADRO Nro. 12

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN BOLIVIANA POR AÑO

AÑOS	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD					
	Población Económicamente Activa (PEA)	%	Ocupados (PO)	%	Desocupados	%
2000	3.820.208	100	3.637.048	95	183.160	5
2001	4.099.151	100	3.884.251	95	214.900	5
2002	4.046.536	100	3.824.938	95	221.598	5
2003-2004	4.377.167	100	4.194.779	96	182.388	4
2005	4.502.353	100	4.257.151	95	245.202	5
2006	4.793.841	100	4.550.309	95	243.532	5
2007	4.927.369	100	4.672.361	95	255.008	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Los datos del período 2003-2004 provienen de la Encuesta Continua de Hogares.

Los datos del INE no parecen ser muy coherentes con la realidad pues nos muestran que el porcentaje de ocupados en relación al total de la PEA ha sido constante durante 2000 a 2007, solo para el año 2003 a 2004 se incrementó a 96%.

Se debe tener en cuenta que los datos más precisos son del censo 2001 que registra datos fehacientes de la población ocupada, y los de la Encuesta Continua de Hogares 2003 y 2004. Los datos posteriores son proyecciones. Un nuevo censo podrá ofrecernos datos más reales aclarando las interrogantes al respecto.

CUADRO Nro. 13

**BOLIVIA: INGRESO PROMEDIO MENSUAL EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL,
SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL
(En Bolivianos)**

GRUPO OCUPACIONAL	2000	2001	2002	2003-2004	2005	2006	2007
Directivos públicos y privados	4.616,22	4.723,35	4.670,24	4.916,65	5.734,33	5.638,77	3.955,74
Profesionales	3.593,87	1.965,75	2.485,19	2.575,17	2.700,94	2.792,70	3.263,30
Técnicos y profesionales de apoyo	1.260,41	1.560,45	1.513,74	1.486,84	1.599,81	2.040,24	1.710,39
Empleados de oficina	1.264,56	1.324,05	1.211,21	1.276,10	1.341,46	1.368,56	1.634,11
Trabajadores en servicios y comercio	675,91	555,27	794,94	776,47	889,59	885,74	999,36
Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca	124,41	148,83	183,96	395,95	199,33	233,08	272,69
Ind. extractiva, construcción, Ind. manufacturera	708,33	640,73	722,53	784,07	957,19	840,01	1.093,44
Operadores de instalaciones y maquinaria	1.188,47	1.165,88	1.284,40	1.163,66	1.435,53	1.581,25	1.734,62
Trabajadores no calificados	549,43	317,86	578,98	536,72	634,39	704,92	723,75
Fuerzas Armadas	2.235,62	2.337,19	3.203,43	3.115,65	3.099,90	5.287,26	4.800,98

Fuente: INE

Como se observa en el cuadro, las ocupaciones que mayor ingreso percibieron, hasta el año 2006, fueron los Directivos públicos y privados (cuyo ingreso promedio en el año 2006 fue Bs. 5638,77). En 2007 el ingreso promedio de este grupo disminuyó a Bs. 3955,74, en términos porcentuales equivale a una disminución del 29,26 %. En 2007 se registró a las Fuerzas Armadas como el grupo de mayor ingreso mensual promedio (Bs. 4800,98).

Las ocupaciones con menores ingresos fueron los Trabajadores en Agricultura, Pecuaria y Pesca, que durante 2003 y 2004 registraron el pico más elevado de sus ingresos mensuales con Bs. 395,96. Luego descendió vertiginosamente a Bs. 199,93 mensuales en 2005, esto equivale a un descenso de 49%. Durante los años 2006 a 2007 nuevamente se observó un incremento de 16 % en los ingresos de este sector (Bs. 233,08 y Bs. 272,29 respectivamente).

La brecha de desigualdad en ingresos es monumental, Sólo tomando el año de referencia 2000, se observa que los Directivos públicos y privados percibían un ingreso promedio mensual 32,46 veces más que el ingreso promedio de los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca (Bs. 4616,22 en relación a Bs. 142,21). Mirando solo los datos de ese año, un trabajador agrícola tendría que reunir los ingresos durante dos años y ocho meses para igualar el ingreso mensual de un Directivo.

El punto es que el Trabajador en agricultura, pecuaria y pesa está realmente muy empobrecido. Cabe tomar en cuenta que en tema de encuestas, las personas, sobre todo del área rural, tienden a otorgar

información de sus ingresos por debajo de lo que realmente perciben. Aún con esta explicación la brecha de desigualdad resulta enorme. Es difícil imaginar cómo este sector de la población pudo sobrevivir con ese ingreso.

Para el año 2007 se observó que la brecha disminuyó. Los trabajadores de las Fuerzas Armadas (mejores ingresos en 2007) percibieron ingresos 17,6 veces mayor al sector de Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca (Bs. 4800,98 en relación a Bs. 272,69). Dicho de otra manera un trabajador agrícola debió reunir sus ingresos por el lapso de un año y cinco meses para igualar al ingreso de un mes de un trabajador de las Fuerzas Armadas.

No es la intención sugerir que los ingresos de las Fuerzas Armadas ó Directivos públicos y privados son exorbitantes; sino más bien poner en manifiesto la enorme desigualdad de ingresos y luego demostrar cómo estos repercuten en el poder de adquisitivo y la satisfacción de una necesidad básica como es la alimentación.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

CUADRO Nro. 14

BOLIVIA: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO NOMINAL POR AÑO, SEGÚN OCUPACIÓN

AÑOS	Directivos públicos y privados		Profesionales		Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca		Trabajadores no calificados		Fuerzas Armadas	
	Ingreso (Bs)	% incremento	Ingreso (Bs)	% incremento	Ingreso (Bs)	% incremento	Ingreso (Bs)	% incremento	Ingreso (Bs)	% incremento
2000	4.616,22		3.593,87		124,41		549,43		2.235,62	
2001	4.723,35	2,32	1.965,75	-45,30	148,83	19,63	317,86	-42,15	2.337,19	4,54
2002	4.670,24	-1,12	2.485,19	26,42	183,96	23,60	578,98	82,15	3.203,43	37,06
2003-2004	4.916,65	5,28	2.575,17	3,62	395,95	115,24	536,72	-7,30	3.115,65	-2,74
2005	5.734,33	16,63	2.700,94	4,88	199,33	-49,66	634,39	18,20	3.099,90	-0,51
2006	5.638,77	-1,67	2.792,70	3,40	233,08	16,93	704,92	11,12	5.287,26	70,56
2007	3.955,74	-29,85	3.263,30	16,85	272,69	16,99	723,75	2,67	4.800,98	-9,20
% incremento de 2000 a 2007		-14,31		-9,20		119,19		31,73		114,75

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

El cuadro toma como referencia cinco ocupaciones. La de Directivos públicos y privados nos indica que el incremento porcentual del ingreso nominal de 2000 a 2001 fue de 2,32%, para 2002 sufrió un decremento de ingresos de 1,12 %. Para 2005 se registró un incremento significativo de 16,83 % respecto al año anterior; sin embargo el año 2007 se registró una caída de ingresos del 29,85% respecto a 2006. Haciendo una comparación de 2007 a 2000 se observa una reducción de ingresos de 14,31 %, es decir de Bs. 4.616,22 en 2000 a Bs. 3.955,74 en 2007.

Se puede interpretar que el poder adquisitivo de los Directivos ha disminuido bastante debido no sólo a la reducción de sus ingresos, sino también a la subida de precios.

Respecto a los Profesionales se observó claramente una reducción de sus ingresos del año 2000 (Bs. 3593,87) a 2001 (Bs. 1965,75), del orden de 45 %. A partir de este año los ingresos para esta ocupación fueron ascendiendo nuevamente; no obstante hasta 2007 (Bs. 3.263,30) no llegaron a igualar los ingresos que presentaban en 2000 (Bs. 3.593,87); por lo tanto de 2000 a 2007 los ingresos de los profesionales redujeron en 9,2 %.

Esta ocupación también se vio menoscabada en su poder adquisitivo, pues mientras sus ingresos reducían, la inflación acrecentaba.

Respecto a los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca se registró un continuo incremento en sus ingresos, a excepción de 2005 que presentó una disminución de 49,66 % en relación al año anterior. El porcentaje de incremento de 2007 en relación a 2000 nos muestra que el ingreso se acrecentó en 119 %, en términos monetarios de Bs. 124,41 (2000) a Bs. 272,69 (2007).

Este incremento obtenido (119 %) es sin duda significativo; sin embargo el ingreso de esta ocupación aún es escaso, más adelante se verá cuanto de una CBA puede cubrir el ingreso de los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca.

Los Trabajadores no calificados presentaron incrementos y decrementos en sus ingresos a lo largo de esta serie temporal. La comparación entre los años 2007 y 2000 nos permite afirmar que los ingresos se incrementaron en 31,73 %, de 2000 (Bs. 549,43) a 2007 (Bs. 723,75). Esta ocupación también muestra bajos ingresos y por lo tanto menor poder adquisitivo respecto a la CBA.

La ocupación de Fuerzas Armadas se mantuvo con ascensos notables en sus ingresos. Solo se registró un decremento de 2006 (Bs. 5287,26) a 2007 (Bs. 4800,98), en orden de 9,2%. La comparación de 2000 a 2007 señaló un incremento de 114,75 %. Es la única ocupación, dentro de las de mayor ingreso, que ha mantenido sus ingresos a nivel superior.

Estos resultados nos revelan que la tendencia gira en torno a disminuir la brecha de desigualdad entre los ingresos.

CUADRO Nro. 15

BOLIVIA: INCREMENTO REAL DEL INGRESO POR AÑO, SEGÚN OCUPACIÓN,
(2007=100)

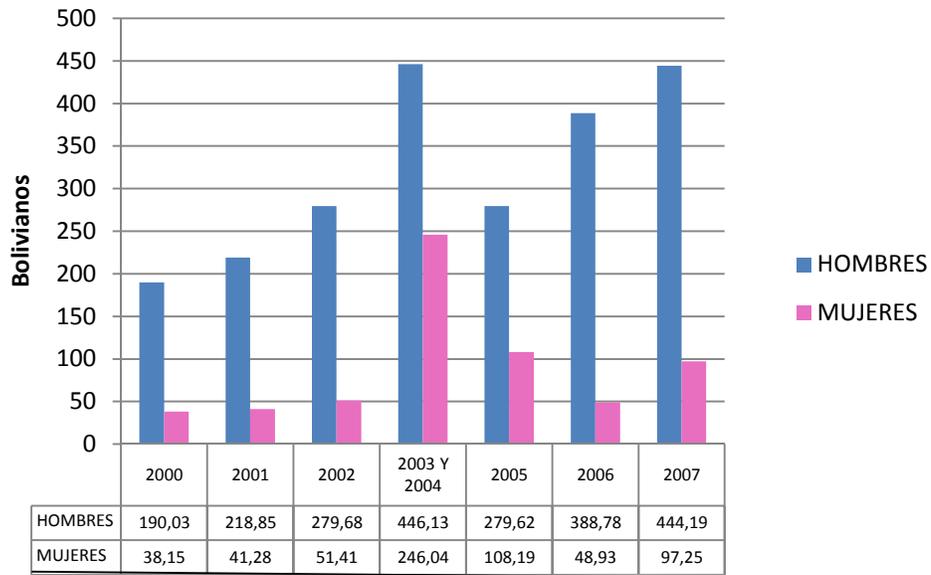
AÑOS	Directivos públicos y privados		Profesionales		Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca		Trabajadores no calificados		Fuerzas Armadas	
	Ingreso	% incremento real	Ingreso	% incremento real	Ingreso	% incremento real	Ingreso	% incremento real	Ingreso)	% incremento real
2000	6.218,81		4.841,53		167,60		740,17		3.011,75	
2001	6.263,56	0,72	2.606,75	-46,16	197,36	17,76	421,51	-43,05	3.099,31	2,91
2002	6.136,17	-2,03	3.265,26	25,26	241,70	22,47	760,71	80,47	4.208,95	35,80
2003-2004	6.115,62	-0,33	3.203,15	-1,90	492,51	103,77	667,60	-12,24	3.875,43	-7,92
2005	6.623,92	8,31	3.119,95	-2,60	230,25	-53,25	732,81	9,77	3.580,80	-7,60
2006	6.245,87	-5,71	3.093,38	-0,85	258,17	12,13	780,82	6,55	5.856,51	63,55
2007	4.030,71	-35,47	3.325,15	7,49	277,86	7,62	737,47	-5,55	4.891,97	-16,47
% incremento de 2000 a 2007		-35,19		-31,32		65,79		-0,37		62,43

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE. Para el año 2003-2004 se realizó una media ponderada de la tasa de inflación entre 2003 y 2004

Para la elaboración de este cuadro se procedió a dividir los ingresos nominales de estas ocupaciones entre el IPC correspondiente a cada año. Como se observa, la disminución del ingreso en Directivos públicos y privados y Profesionales se hace más patente. Estas ocupaciones además de verse afectadas en la reducción de su ingreso, disminuyeron su capacidad adquisitiva gradualmente. El porcentaje de incremento real, de 2000 a 2007, fue negativo en 35,19 % para los directivos y 31,32 % para profesionales.

El incremento real para los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca de 2000 a 2007 fue de 65,79 % y en la ocupación Fuerzas Armadas 62,43%. Estos datos nos revelan que los incrementos reales no se acercan siquiera al valor de 100 % de incremento como reflejaron los datos nominales.





BIBLIOTECA

VIA

mayores ingresos como en el de los menores ingresos. Estos datos confirman que no se cumple lo manifestado en la Ley General del Trabajo que no debe haber discriminación por el sexo en la remuneración.

Otra variable que es categórica en los ingresos es al área donde desempeñan su trabajo: urbana o rural. A continuación se presenta las diferencias de ingreso según el área donde se desarrolla la actividad.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CUADRO Nro. 16

**BOLIVIA: INGRESO PROMEDIO MENSUAL EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL,
POR ÁREA, 2000 A 2007. (En Bolivianos)**

GRUPO OCUPACIONAL	2000		2001		2002		2003 Y 2004		2005		2006		2007	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Directivos públicos y privados	5.557,07	694,70	5.218,58	1.454,36	5.150,14	1.209,19	5.243,38	1.987,90	6.025,10	2.059,90	5.805,01	3.283,16	3.914,28	4.243,74
Profesionales	3.634,25	1.509,95	2.160,02	1.016,52	2.588,58	1.305,17	2.845,32	1.697,50	2.882,47	1.603,74	2.958,94	1.747,50	3.406,66	1.986,92
Técnicos y profesionales de apoyo	1.337,78	796,96	1.625,31	614,68	1.565,10	1.066,78	1.641,61	900,91	1.637,84	1.251,67	2.068,01	1.711,35	1.793,31	1.235,15
Empleados de oficina	1.287,05	759,56	1.332,55	847,51	1.232,74	560,48	1.314,77	875,32	1.362,73	829,37	1.378,12	829,74	1.672,51	986,46
Trabajadores en servicios y comercio	706,38	407,72	561,01	507,32	840,01	377,47	851,54	439,08	937,78	541,87	805,12	1.559,85	947,07	1.331,27
Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca	488,54	102,11	451,77	121,70	519,81	157,66	599,64	366,23	1.004,73	121,39	507,35	216,59	819,86	231,34
Ind. extractiva, construcción, Ind. manufacturera	744,18	486,42	669,85	483,73	743,75	576,98	839,31	601,11	1.010,59	677,78	824,28	917,85	1.071,34	1.176,71
Operadores de instalaciones y maquinaria	1.191,54	1.166,44	1.187,35	994,15	1.281,21	1.309,67	1.200,87	983,70	1.440,40	1.409,45	1.612,51	1.354,45	1.690,63	1.910,82
Trabajadores no calificados	555,02	516,54	526,54	129,64	586,03	551,83	556,01	461,04	647,20	586,18	677,17	808,20	763,00	586,85
Fuerzas Armadas	2.238,40	2.216,30	2.337,19	0,00	3.205,24	3.161,92	3.362,74	1.608,20	3.206,31	2.585,35	5.340,68	4.653,62	4.800,98	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

El cuadro Nro. 16 señala una enorme diferencia entre ingresos percibidos por el área urbana y el área rural. El área urbana percibió ingresos mayores en la mayoría de las ocupaciones. Así en los años 2001 y 2002 todas las ocupaciones desarrolladas en área urbana percibían mejores ingresos que las desarrolladas en área rural, ya para el año 2002 los operadores en instalaciones y maquinaria del área rural superaron los ingresos de este mismo grupo del área urbana (Bs. 1309,67 de área rural en relación a Bs. 1281,21 del área urbana).

Entre los años 2003 a 2005 nuevamente se evidenció mejores ingresos en la mayoría de las ocupaciones en área urbana. En 2006 son tres los grupos ocupacionales que registraron mejores ingresos en área rural: Trabajadores en servicios y comercio (Bs. 805,12 del área urbana y Bs. 1559,85 de área rural), Industria extractiva, construcción e industria manufacturera (Bs. 824,28 en área urbana y Bs. 917,85 en área rural) y Trabajadores no calificados (Bs. 677,17 en área urbana y Bs. 808,20 en área rural).

El cambio más notorio se halla entre los Directivos Públicos y Privados que para el año 2000 en el área urbana registró un promedio de ingreso significativamente mayor (Bs. 5557,07), casi 8 veces más que los Directivos del área rural (Bs. 694,70). Hacia el año 2007 estos resultados se invirtieron, evidenciándose mayor ingreso para los Directivos Públicos y Privados del área rural (Bs. 4243,74) en relación a los del área urbana (Bs. 3914,28).

Otro aspecto relevante es el de los Profesionales que para el año 2000 percibían un ingreso 2,41 veces más alto en el área urbana respecto a la rural (Bs. 3634,35 área urbana respecto a Bs. 1509,95 en área rural). Para el año 2007 esta brecha se redujo notoriamente hasta 1,71 veces. Es decir de Bs. 3406,66 para el área urbana en relación a Bs. 1986,92 en el área rural, para este grupo ocupacional.

Para 2007 ya se registraron cuatro grupos ocupacionales cuyos ingresos fueron mayores en el área rural: Directivos públicos y privados, Trabajadores en servicios y comercio, Industria extractiva, Construcción e industria manufacturera y Operadores en instalaciones y maquinarias.

Lamentablemente el rubro de la Fuerzas Armadas no presentó datos para toda la serie temporal, siendo uno de los rubros donde no se perciben diferencias muy grandes entre las dos áreas. Otra ocupación donde no existió tanta diferencia entre los ingresos de ambas áreas fue en los Operadores de instalaciones y maquinarias.

Los datos nos vuelven a sugerir que la tendencia es disminuir la brecha entre el ingreso del área urbana y el área rural.

CUADRO Nro. 17

BOLIVIA: INGRESO PROMEDIO NOMINAL MENSUAL SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO, 2000- 2007 (En Bolivianos)

CATEGORÍA EN EL EMPLEO	2000	2001	2002	2003-2004 ⁽¹⁾	2005	2006	2007
Obrero (a)	774,10	739,63	701,93	751,62	966,97	920,16	1.118,55
Empleado (a)	1.621,56	1.439,99	1.570,32	1.479,34	1.722,10	1.930,98	1.946,45
Trabajador (a) por cuenta propia	534,69	505,81	650,35	568,50	698,68	702,53	857,95
Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración	2.725,42	3.759,94	3.554,82	3.473,69	6.423,95	2.860,06	5.945,33
Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración	1.971,39	1.664,15	1.274,12	1.692,31	2.498,94	2.783,89	2.755,48
Cooperativista de producción	839,01	502,59	727,12	1.607,59	1.802,28	2.039,50	2.962,53
Empleada (o) del hogar	589,29	587,01	663,72	465,61	555,86	727,15	783,92

Fuente: INE. Los datos del período 2003-2004 provienen de la Encuesta Continua de Hogares, realizada entre noviembre de 2003 y octubre de 2004.

El cuadro Nro. 17 muestra evidentemente al Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración, como la categoría de empleo que mejores ingresos percibió. Esta categoría presentó un declive muy significativo entre 2005 a 2006 (de Bs. 6423,96 a Bs. 2860,08), para luego mejorar nuevamente en 2007 (Bs. 5945,33).

Las categorías con menores ingresos constituyeron los Trabajadores por Cuenta Propia, oscilando sus ingresos promedio entre Bs. 534,69 en 2000 a Bs. 857,96 en 2007, y los (as) Empleado (a) del hogar que presentaron un ingreso mensual de Bs. 589,29 en 2000 y Bs. 783,92 en 2007.

En cuanto a la categoría Empleado se halla dentro de un nivel de ingresos intermedio que sufrió oscilaciones de incrementos y bajadas entre 2000 a 2004, a partir de 2005 se observó un incremento paulatino.

Los ingresos de la categoría de Cooperativista en Producción presentaron un incremento significativo (143%) de 2000 a 2007. Es decir duplicaron y más su promedio de ingreso, pues en 2000 presentaban un ingreso de Bs. 839,01, hasta 2002 presentó descensos y subidas, a partir de 2003 y 2004 a 2007 presentó incrementos sostenidos hasta 2007 que reportó Bs. 2962,53 como ingreso mensual promedio.

Se observó una mejora paulatina del ingreso promedio en todas las categorías, excepto en Patrón, socio o empleador que si recibe remuneración y Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración cuyos datos oscilan entre bajadas y subidas de ingreso promedio.

CUADRO Nro. 18

**BOLIVIA: INGRESO PROMEDIO REAL MENSUAL, SEGÚN CATEGORÍA
EN EL EMPLEO, 2000- 2007. (2007=100)**

AÑO	Obrero (a)		Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración		Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración		Empleada (o) del hogar	
	Ingreso (Bs)	% incremento	Ingreso (Bs)	% incremento	Ingreso (Bs)	% incremento	Ingreso (Bs)	% incremento
2000	1042,84		3671,59		1.971,39		589,29	
2001	980,81	-5,95	4986,00	35,80	1.664,15	-15,58	587,01	-0,39
2002	922,26	-5,97	4670,63	-6,32	1.274,12	-23,44	663,72	13,07
2003-2004	934,91	1,37	4320,78	-7,49	1.692,31	32,82	465,61	-29,85
2005	1116,98	19,47	7420,53	71,74	2.498,94	47,66	555,86	19,38
2006	1019,23	-8,75	3167,99	-57,31	2.783,89	11,40	727,15	30,82
2007	1139,75	11,82	6058,01	91,23	2.755,48	-1,02	783,92	7,81
% incremento de 2000 a 2007		9,29		65,00		39,77		33,03

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

El cuadro Nro. 18 muestra variaciones reales positivas y negativas a lo largo de la serie. Así, los obreros tuvieron un incremento real significativo de sus ingresos en 2005 (19,47 %). Los años 2001, 2002 y 2006 presentaron tasas de variación negativas, es decir disminución real de sus ingresos. El incremento real de 2000 a 2007 fue positivo, mostrando una variación de 9,29 %.

Las otras categorías: Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración, como los que no reciben remuneración y los emplead@s del hogar, de la misma forma experimentaron incrementos y disminuciones en el ingreso real; sin embargo el análisis del período 2000 a 2007 muestran un incremento real positivo de 65 % en el Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración y de 39,77 % en el Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración.

En el grupo de Empleada (o) de hogar, se observó mejora real de sus ingresos (33,09 % entre los años 2000 a 2007), los años 2003 -2004 manifestaron un decremento de sus ingresos reales de 29,85%.

CUADRO Nro. 19

BOLIVIA: SALARIO MÍNIMO NACIONAL NOMINAL Y REAL

AÑO	SALARIO MÍNIMO NACIONAL NOMINAL	% INCREMENTO NOMINAL	SALARIO MÍNIMO NACIONAL REAL (1991=100)	% INCREMENTO REAL BASE 1991	SALARIO MÍNIMO NACIONAL REAL (2007=100)	% INCREMENTO REAL BASE 2007
2000	355		179,85		478,24	
2001	400	12,68	199,46	10,91	530,43	10,91
2002	430	7,50	212,46	6,52	564,97	6,51
2003	440	2,33	210,39	-0,98	559,44	-0,98
2004	440	0,00	201,45	-4,25	535,67	-4,25
2005	440	0,00	191,13	-5,12	508,26	-5,12
2006	500	13,64	208,27	8,97	553,83	8,97
2007	525	5,00	201,18	-3,41	534,95	-3,41
2008	577,5	10,00			516,18	-3,51
2009	647	12,03			559,54	8,40
2010	679,5	5,02			573,32	2,46
% incremento de 2000 a 2010		91,41				19,88

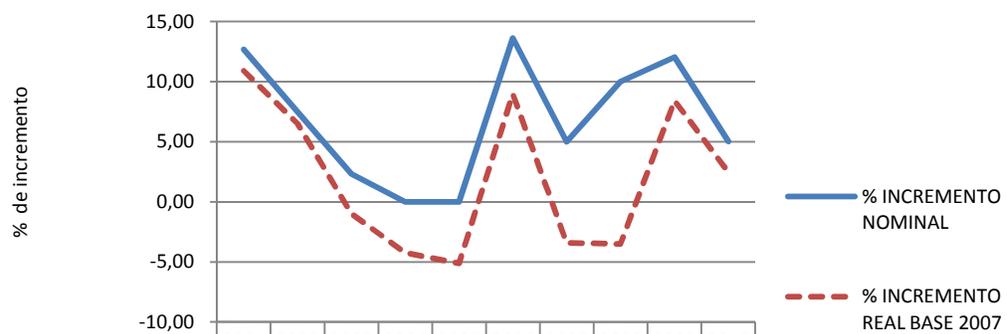
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Los datos del salario mínimo vital real fueron calculados en base a la fórmula: $w_{real} = w/p$ ó salario nominal sobre nivel general de precios, para lo cual se utilizó el IPC año base 1991 y base 2007 (cuadro Nro. 10).

Nótese que los datos del salario mínimo nacional real base 1991 difieren, desde luego, de su homólogo base 2007; sin embargo el porcentaje de variación para ambos años es la misma. Esto se debe a que los cambios de año base no interfieren con la proporción de variación que se registran cada año.

Se encontró que el salario mínimo nacional presentó aumentos reales significativos los años 2001(10,91 %), 2006 (8,97%) y 2009 (8,4 %); sin embargo nos muestran la gradual pérdida de poder de adquisitivo en 2003 (-0,98), 2004 (-4,25). En 2005 el salario mínimo nacional real se redujo hasta un 5,12 % en su capacidad de adquisición pues la subida de los precios fue contundente. Lo mismo ocurrió los años 2007 y 2008, el salario mínimo nacional real decreció en 3,41 % en el año 2007, y 3,51 en el año 2008, debido al aumento de precios.

ECONOMIA

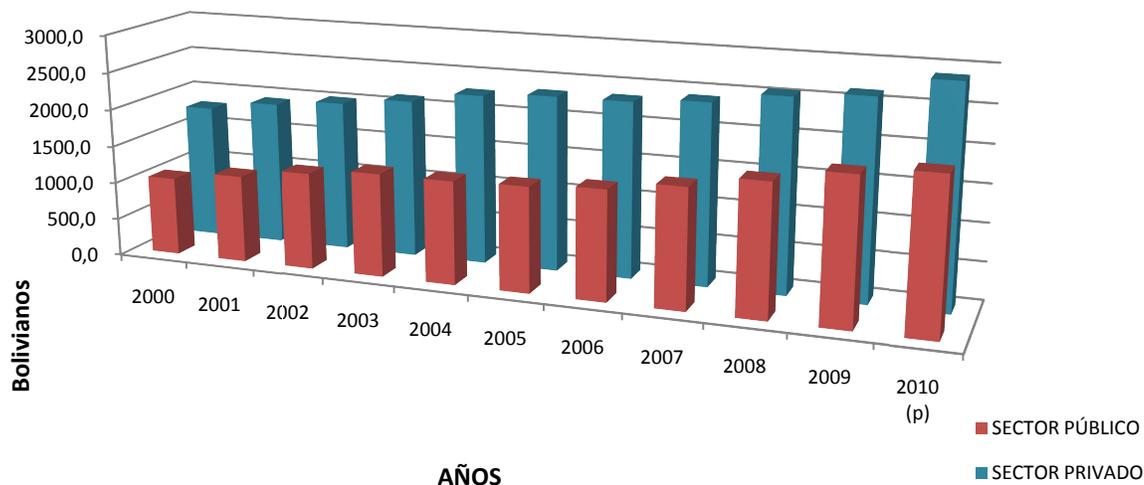


	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
% INCREMENTO NOMINAL	12,68	7,50	2,33	0,00	0,00	13,64	5,00	10,00	12,03	5,02
% INCREMENTO REAL BASE 2007	10,91	6,51	-0,98	-4,25	-5,12	8,97	-3,41	-3,51	8,40	2,46

BIB

GRÁFICO Nro. 8

BOLIVIA: SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO A NIVEL NACIONAL (En Bolivianos)

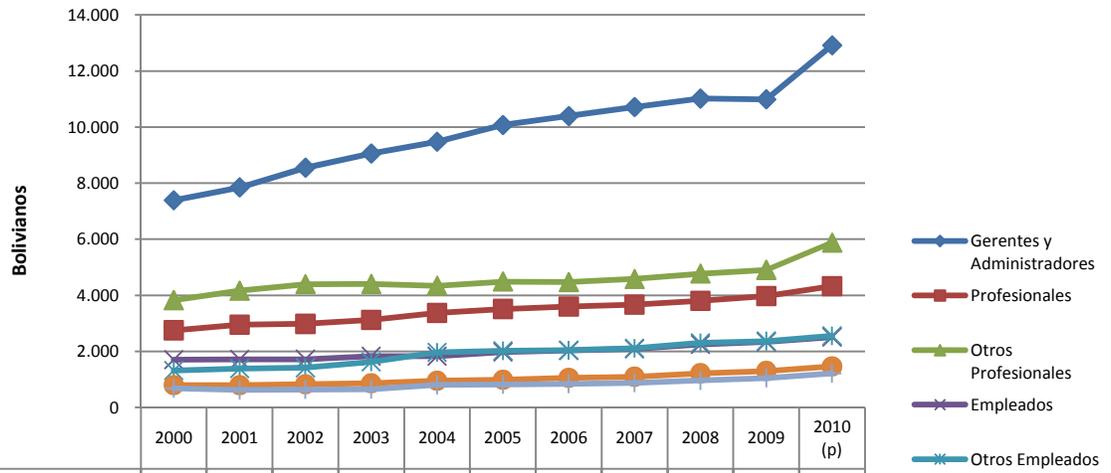


	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
SECTOR PÚBLICO	1044,3	1162,5	1289,6	1375,6	1373,8	1397,3	1455,7	1582,3	1742,5	1920,0	2018,0
SECTOR PRIVADO	1798,3	1928,1	2014,9	2117,5	2269,9	2332,8	2341,5	2409,5	2557,0	2632,0	2888,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE. . 2010 (p) presenta datos preliminares

El gráfico muestra claramente que entre los años 2000 a 2010 el sector más favorecido, en salario medio nominal, fue el sector privado. La brecha más notoria la declaró el año 2005 donde la diferencia entre salarios para ambos sectores fue de Bs. 935,5, en términos porcentuales 66,95 % con beneficio para el sector privado.

En 2009 se mostró una clara tendencia a reducir esta brecha, para este año se registró una diferencia de Bs. 712 (37 %). Los datos de 2010 son preliminares, nos muestran que nuevamente se amplió la brecha a Bs.870,5.



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
Gerentes y Administradores	7.390	7.847	8.549	9.055	9.476	10.072	10.393	10.713	11.017	10.989	12915
Profesionales	2.753	2.954	2.981	3.119	3.370	3.513	3.600	3.665	3.806	3.972	4325
Otros Profesionales	3.823	4.160	4.398	4.403	4.340	4.487	4.468	4.581	4.771	4.905	5874
Empleados	1.705	1.718	1.720	1.826	1.830	1.974	2.036	2.092	2.244	2.338	2507
Otros Empleados	1.319	1.384	1.415	1.622	1.965	2.020	2.039	2.109	2.300	2.365	2555
Obreros Especializados	793	794	830	864	953	985	1.055	1.096	1.220	1.299	1464
Otros Obreros	684	621	636	646	802	823	844	874	962	1.050	1220

BIBLIOTECA

CUADRO Nro. 20

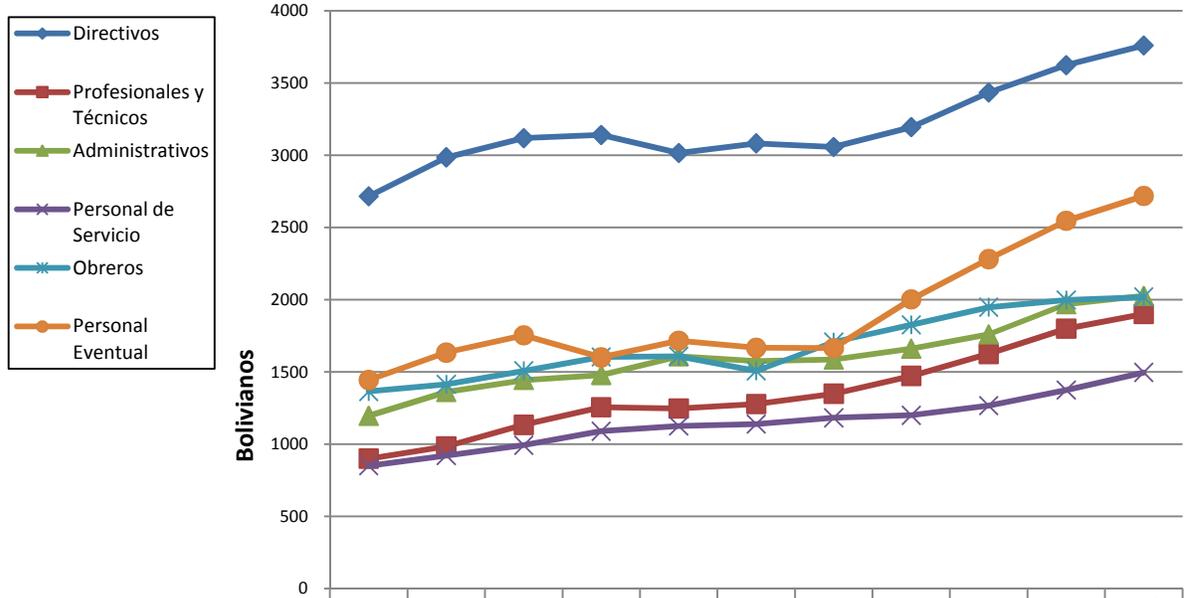
BOLIVIA: SALARIO MEDIO REAL DEL SECTOR PRIVADO,
SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL. (2007=100)

AÑOS	Gerentes y Administradores		Profesionales		Otros Profesionales		Empleados		Otros Obreros	
	Salario Real	% Incremento	Salario Real	% Incremento	Salario Real	% Incremento	Salario Real	% Incremento	Salario Real	% Incremento
2000	9955		3708		5150		2296		922	
2001	10406	4,53	3918	5,64	5517	7,12	2278	-0,79	824	-10,61
2002	11232	7,94	3917	-0,03	5778	4,74	2260	-0,80	836	1,43
2003	11513	2,51	3965	1,24	5598	-3,11	2321	2,71	822	-1,63
2004	11536	0,20	4103	3,48	5283	-5,63	2228	-4,01	976	18,74
2005	11635	0,86	4058	-1,09	5184	-1,88	2280	2,35	951	-2,55
2006	11512	-1,06	3988	-1,74	4949	-4,52	2255	-1,11	935	-1,72
2007	10916	-5,17	3735	-6,34	4668	-5,69	2132	-5,46	891	-4,67
2008	9847	-9,80	3402	-8,92	4264	-8,64	2006	-5,90	859	-3,54
2009	9504	-3,48	3435	0,98	4242	-0,53	2022	0,81	908	5,70
2010 (p)	10896	14,66	3649	6,22	4956	16,84	2115	4,59	1029	13,26
% de variación de 2000 a 2010		9,46		-1,61		-3,77		-7,88		11,65

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Como se observa los incrementos nominales difieren bastante de los incrementos reales justamente porque la subida de precios supera el incremento salarial. Todos los grupos ocupacionales del sector privado tuvieron un descenso significativo en su capacidad de compra para el año 2008.

Haciendo un análisis entre los años 2000 a 2010, se observa que los salarios reales de los Profesionales, Otros Profesionales y Empleados han sufrido una variación negativa (-1,61, -3,77 y -7,88 respectivamente).



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
Directivos	2716	2985	3118	3140	3014,94	3081,96	3056,83	3194	3433,19	3623,02	3759
Profesionales y Técnicos	899	984	1133	1255	1246,71	1277,62	1348,18	1471,81	1623,87	1799,13	1901
Administrativos	1195	1360	1443	1477,42	1607,55	1573,24	1584,33	1660	1758,57	1968,14	2025
Personal de Servicio	850	921	992	1088,95	1124,81	1138,38	1181,35	1199	1266,58	1374,29	1496
Obreros	1364	1413	1507	1603	1607,93	1506,08	1706,89	1826	1947,4	1997,45	2018
Personal Eventual	1443	1633	1753	1600	1715,41	1665,95	1664,48	2002	2280,31	2546,13	2717

fue de Bs. 2018; mientras que, para ese mismo año, los Administrativos percibieron un salario medio de Bs. 2025 y el grupo de Profesionales y técnicos Bs. 1901.

Este cuadro refleja que en el Sector Público el grupo ocupacional Profesionales y técnicos no tienen el reconocimiento adecuado por sus años de formación académica, pues su salario medio nominal sólo está por encima del Personal de Servicio.

CUADRO Nro. 21

BOLIVIA: SALARIO MEDIO REAL DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL (2007=100)

AÑO	Directivos		Profesionales y Técnicos		Administrativos		Obreros		Personal Eventual	
	Ingreso real	% de incremento	Ingreso real	% de incremento	Ingreso real	% de incremento	Ingreso real	% de incremento	Ingreso real	% de incremento
2000	3659		1211		1610		1838		1944	
2001	3958	8,18	1305	7,74	1803	12,03	1874	1,97	2165	11,40
2002	4097	3,49	1489	14,08	1896	5,13	1980	5,67	2303	6,36
2003	3992	-2,55	1596	7,19	1878	-0,92	2038	2,94	2034	-11,68
2004	3670	-8,06	1518	-4,88	1957	4,18	1958	-3,95	2088	2,66
2005	3560	-3,01	1476	-2,76	1817	-7,14	1740	-11,13	1924	-7,85
2006	3386	-4,89	1493	1,19	1755	-3,43	1891	8,68	1844	-4,19
2007	3255	-3,88	1500	0,43	1691	-3,62	1861	-1,59	2040	10,64
2008	3069	-5,71	1451	-3,22	1572	-7,07	1741	-6,45	2038	-0,09
2009	3133	2,11	1556	7,20	1702	8,29	1727	-0,76	2202	8,04
2010	3172	1,22	1604	3,09	1709	0,38	1703	-1,43	2292	4,11
% de variación de 2000 a 2010		-13,32		32,44		6,13		-7,34		17,93

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Nuevamente se usó la fórmula w/P , (2007=100). El cuadro nos indica, que entre los años 2000 a 2010, el grupo institucional que más bajas presentó en su salario real fue el de los Directivos (-13,32 %), le siguen en orden los Obreros (-7,34%).

Los Profesionales y técnicos y el Personal eventual percibieron mejoras en sus salarios reales (32,44 % y 17,93%). También los Administrativos presentaron mejora en su poder adquisitivo (6,13%).

Los años 2005 y 2008 fueron los que mayor variación negativa presentaron en el poder adquisitivo de los salarios reales del sector público.

CUADRO Nro. 22**BOLIVIA: SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN GRUPO INSTITUCIONAL (En Bolivianos)**

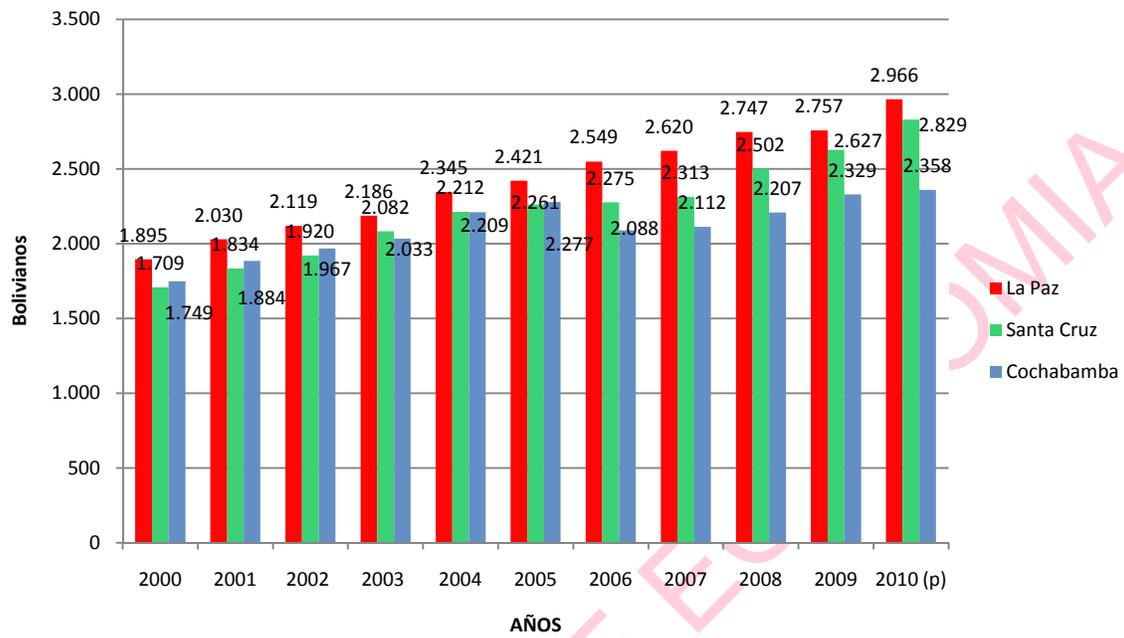
GRUPO INSTITUCIONAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
Administración Central	710,9	782,7	902,8	987,1	994,0	1020,5	1083,3	1190,1	1312,3	1482,8	1548,0
Administración Descentralizada	4011,8	4021,6	4864,6	5324,4	5501,7	5193,3	5213,8	4890,9	4234,2	4651,9	4675,0
Prefecturas	2951,7	2974,5	3055,3	2697,3	2875,9	2990,1	3008,8	2987,3	3100,8	3135,7	3394,0
Gobiernos Municipales	2343,9	2565,9	2658,8	2665,2	2703,7	2682,1	2693,0	2803,6	2913,9	3002,6	3124,0
Instituciones de Seguridad Social	1557,8	1840,9	1960,1	2161,0	2026,3	1862,3	1981,9	2110,3	2329,8	2554,6	2730,0
Universidades	2333,7	2767,6	3099,6	3283,4	3334,2	3419,9	3489,8	3636,9	4028,0	4287,9	4761,0
Empresas Públicas	3026,3	3510,7	3934,8	4265,0	4003,0	3916,5	3586,1	3550,6	2780,5	2748,8	2941,0
Instituciones Financieras	5316,6	6027,4	6316,7	6245,6	6391,6	6824,4	6560,9	6566,8	6712,2	6722,7	6755,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Desde esta perspectiva, podemos advertir que las Instituciones Financieras son el grupo institucional que mejor salario medio nominal percibió a lo largo de toda la serie cronológica, dentro del sector público. Alcanzando su pico máximo en el año 2005 donde se registró un salario medio de Bs. 6824,4, para luego oscilar entre subidas y bajadas hasta el año 2010 donde se registró un salario medio nominal de Bs. 6755.

El grupo institucional que registró menor salario medio nominal fue el de la Administración Central, que para el año 2010 presentó una media de Bs. 1548.

Como podemos apreciar la brecha entre estos grupos es enorme y en el transcurso de esta serie no se notó mejoras significativas, pues para el año 2000 la diferencia entre Institución Financiera y Administración central era de 748 % (Bs. 710,9 de administración central en relación a Bs. 5.316,6 de Institución Financiera); para 2010 se registró una brecha de 436%, es decir 312% menos en relación al año 2000, pues el salario medio de la Administración Central fue de Bs.15.488 en relación a Bs. 6.755 del grupo Instituciones Financieras.



4.9 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE ALIMENTOS

CUADRO Nro. 23

BOLIVIA: PARTICIPACIÓN DE LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA EN EL PIB A PRECIOS CORRIENTES (En miles de Bs.)

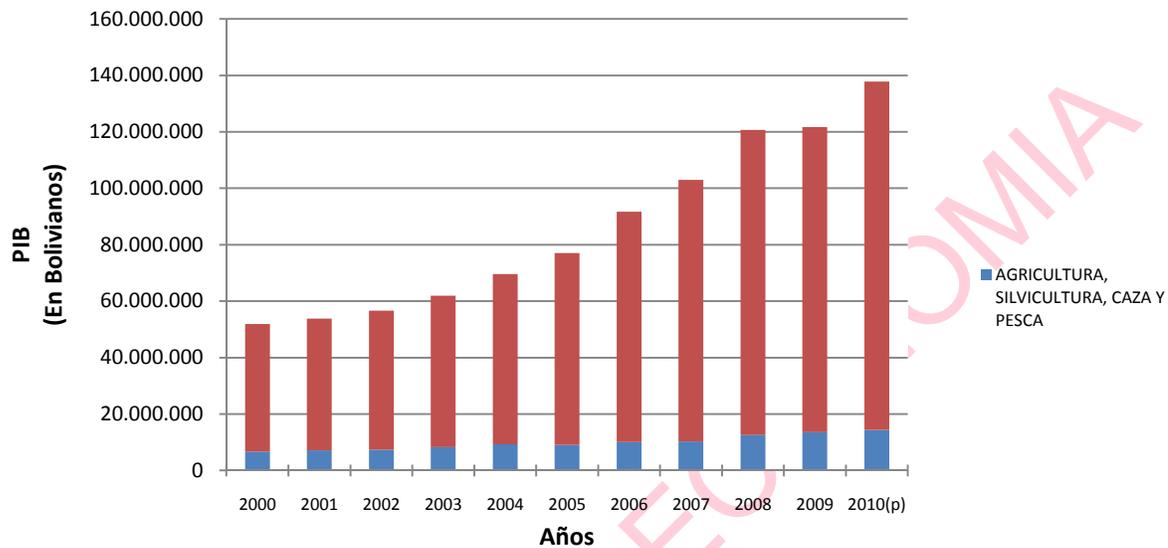
AÑOS	PIB	%	AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	% PARTICIPACION
2000	51.928.492	100	6.732.951	12,97
2001	53.790.327	100	7.130.259	13,26
2002	56.682.328	100	7.343.263	12,96
2003	61.904.449	100	8.312.057	13,43
2004	69.626.113	100	9.275.858	13,32
2005	77.023.817	100	9.083.204	11,79
2006	91.747.795	100	10.034.959	10,94
2007	103.009.182	100	10.312.410	10,01
2008	120.693.764	100	12.603.331	10,44
2009	121.726.745	100	13.575.463	11,15
2010 (p)	137.875.568	100	14.325.141	10,39

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE. 2010 (p) muestra datos preliminares

Como refiere el cuadro Nro. 23, el sector de Agricultura, silvicultura, caza y pesca se ha mantenido casi estancado en su participación el PIB, los datos nominales indican que aparentemente hubo incremento, sin embargo el porcentaje de participación denuncia que este sector se ha contraído desde el año 2000 (12,96%) a 2010 (10,39%).

Esta reducción puede deberse a que la producción en términos de volumen, de este sector, ha descendido ó que otros sectores del PIB presentaron un mayor crecimiento

De todas maneras el porcentaje de participación de este sector se mantiene igual o su crecimiento ha sido poco significativo.



AÑOS	Superficie cultivada	
	Hectáreas	Tasa de crecimiento (%)
2000-2001	2.042.151	
2001-2002	2.155.208	5,54
2002-2003	2.159.630	0,21
2003-2004	2.308.020	6,87
2004-2005	2.529.455	9,59
2005-2006	2.627.676	3,88
2006-2007	2.751.700	4,72
2007-2008	2.784.444	1,19
2008-2009	2.960.054	6,31

El cuadro nos muestra que la tasa de crecimiento de la superficie cultivada fue muy irregular. Entre los años 2001 a 2002 se registró una tasa de crecimiento del 5,54 %, la cual decae a 0,21% en el año 2003. Nuevamente presentó un incremento en 2004 y 2005 (9,59 %) que es el pico más alto, A partir del año 2005 nuevamente se observa disminución en la tasa de crecimiento, hasta 2008-2009 período en el cual presentó una tasa de crecimiento del 6,31 %

Este cuadro señala que lamentablemente no existe una planificación de cultivo en nuestro país y estamos vulnerables respecto a los fenómenos climatológicos que afectan la superficie cultivable.

CUADRO Nro. 25

BOLIVIA: SUPERFICIE CULTIVADA DE ALGUNOS ALIMENTOS DE LA CBA (En hectáreas)

CULTIVO	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
TOTAL	2.042.151	2.155.208	2.159.630	2.308.020	2.529.455	2.627.676	2.751.700	2.784.444	2.960.054
Arroz con cáscara	147.992	129.342	142.438	165.221	198.688	205.178	166.743	178.533	200.448
Trigo	112.776	132.346	111.896	106.940	106.199	125.440	139.769	134.795	156.670
Banano	17.482	17.691	17.177	16.727	16.502	16.375	16.816	16.607	17.114
Cebolla	6.625	6.795	7.079	7.374	7.749	8.119	8.605	9.052	9.177
Haba	28.887	29.484	30.084	30.730	31.394	32.173	33.008	33.697	34.287
Tomate	7.783	7.017	6.392	5.968	5.639	5.387	5.188	5.142	5.181
Algodón	9.407	2.230	3.329	9.327	9.500	7.524	6.023	4.500	2.459
Caña de azúcar	94.374	103.299	105.790	107.219	108.283	115.511	136.341	151.139	156.115
Girasol	135.000	178.300	133.500	83.000	89.000	99.350	162.000	259.218	311.060
Soya	615.292	636.175	681.500	799.970	938.007	947.783	984.611	835.039	892.682
Papa	124.357	127.352	134.728	143.504	152.243	161.014	170.158	179.407	182.942

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Vemos crecimiento gradual de la superficie cultivada de arroz partir del año 2001. El trigo presentó descenso en su superficie cultivada durante 2002 a 2005, que disminuyó en 24%, es decir, de 132.346 hectáreas cultivadas en 2001-2002 a 106.199 hectáreas en 2004-2005. A partir de este año hasta 2009 se registra un constante ascenso en la superficie cultivada de este alimento.

La superficie cultivada del banano presentó leves descensos desde 2000-2001 que presentaba 17.482 ha cultivadas a el período 2005-2006 16.375 ha cultivadas. A partir de este año nuevamente empieza el ascenso en la superficie cultivada de este alimento hasta 2009 donde se registró un total de 17.114 de hectáreas para este cultivo, una superficie muy similar al año 2000.

Respecto a la cebolla y haba, la superficie cultivada de estos alimentos registró un continuo pero poco significativo ascenso. En cuanto al tomate se registró un marcado descenso de su superficie cultivada que en el año 2000 fue 7.783 ha y para 2009 se redujo a 5.181 ha.

La caña de azúcar presentó un crecimiento notorio en su superficie cultivada, pues a comienzo de la serie temporal se registró 94.374 ha cultivadas (año 2000-2001) y para 2008- 2009 fue 156.115 ha cultivadas. El cultivo de algodón que es semilla oleaginosa presentó un marcado descenso en la superficie de cultivo: de 9.407 hectáreas en el año 2000-2001 a 2.459 en 2008-2009.

La superficie cultivada de girasol y soya experimentaron grande despliegues en su extensión cultivada. Así el girasol para el año agrícola 2000-2001 presentaba una superficie cultivada de 135.000 ha y la soya 615.292 ha, para el año 2008-2009 la superficie de cultivo de girasol registró 311.060 ha, es decir una extensión 2.3 veces más grande que a principios de la década. La soya para este año tuvo una superficie cultivada de 892.682 hectáreas.

La papa también registró un incremento paulatino de su superficie cultivada siendo 124.357 hectáreas de este alimento en el año 2000-2001 y 182.942 hectáreas de cultivo de papa para 2008-2009.

CUADRO Nro. 26

BOLIVIA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE ALGUNOS ALIMENTOS DE LA CBA
(En toneladas métricas)

AÑO	Cereales		Frutales		Hortalizas		Oleaginosas e Industriales		Tubérculos y Raíces	
	Toneladas métricas	Tasa de crecimiento %	Toneladas métricas	Tasa de crecimiento %	Toneladas métricas	Tasa de crecimiento %	Toneladas métricas	Tasa de crecimiento %	Toneladas métricas	Tasa de crecimiento %
1999-2000	1106403		820472		277404		4870674		1078187	
2000-2001	1204060	8,83	839474	2,32	277313	-0,03	6043272	24,07	1057659	-1,90
2001-2002	1227386	1,94	857902	2,20	271109	-2,24	6352672	5,12	1086339	2,71
2002-2003	1385354	12,87	861174	0,38	264074	-2,59	6872401	8,18	1110063	2,18
2003-2004	1255310	-9,39	859554	-0,19	254880	-3,48	6986148	1,66	1121155	1,00
2004-2005	1766026	40,68	863345	0,44	250009	-1,91	6891081	-1,36	1137907	1,49
2005-2006	1991322	12,76	856836	-0,75	256117	2,44	7554699	9,63	1142474	0,40
2006-2007	1792642	-9,98	853409	-0,40	270784	5,73	8267695	9,44	1147557	0,44
2007-2008	2109850	17,69	853464	0,01	277782	2,58	9004405	8,91	1179850	2,81
2008-2009	2422920	14,84	880637	3,18	278101	0,11	9923339	10,21	1205808	2,20
% de crecimiento de 2000 a 2009		118,99		7,33		0,25		103,74		11,84

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

El cuadro nos muestra claramente que las tasas de crecimiento de la producción agrícola son muy oscilantes, no responden a un crecimiento planificado y sostenido.

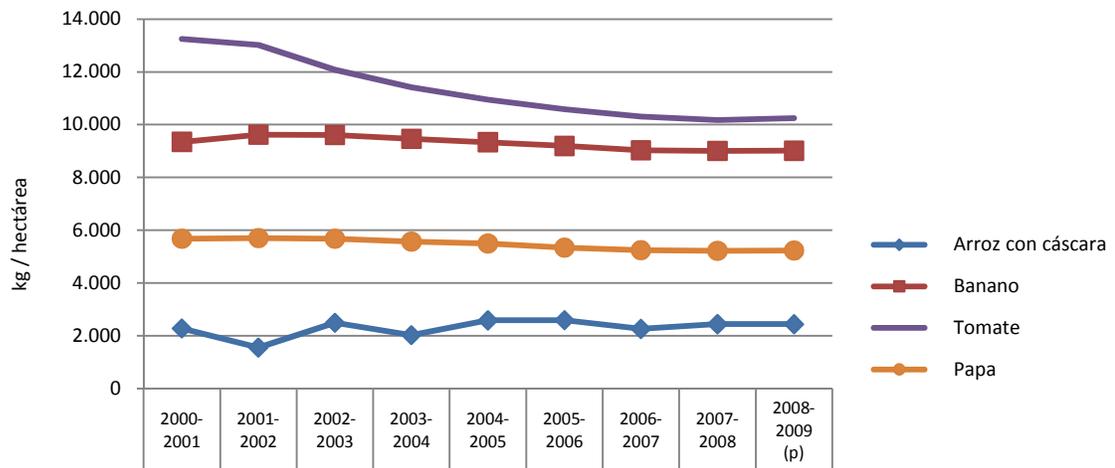
Los cereales y las oleaginosas son los únicos rubros que registraron un crecimiento productivo adecuado. Cabe señalar que estos rubros corresponden a los alimentos que van a someterse a industrialización.

Llama la atención el pobre crecimiento productivo que las frutas y hortalizas tuvieron en una década 1999 a 2009 (7,33 % para frutas y 0,25 % para hortalizas). Estos productos se los considera de consumo interno y de cultivo típicamente campesino. Generalmente son alimentos para consumo final en estado natural, lamentablemente no tiene un adecuado apoyo en su producción.

Los tubérculos presentaron un aumento en su producción desde el año 2000 a 2009, de 11,84 %.

Como se observa la agricultura en nuestro país no está potenciada para el correcto aprovechamiento de la tierra. La variación de los datos de producción alimentaria son muy fluctuantes, esto nos indica que no existe planificación de explotación de este sector, lo cual lo hace más vulnerable respecto a los factores de riesgo como ser sequías, inundaciones, erosiones y otros fenómenos climatológicos a los cuales se ven sometidos los cultivos en la producción, afectando directamente a la oferta y la disponibilidad y, desde luego, precio de los alimentos.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA



	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009 (p)
Arroz con cáscara	2.278	1.554	2.498	2.023	2.585	2.593	2.261	2.442	2.441
Banano	9.346	9.616	9.606	9.462	9.335	9.192	9.025	9.008	9.012
Tomate	13.254	13.017	12.079	11.419	10.943	10.584	10.312	10.176	10.243
Papa	5.677	5.700	5.680	5.565	5.495	5.339	5.245	5.216	5.231

BIBLIOTECA DE

CUADRO Nro. 27

BOLIVIA: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO AGRÍCOLA

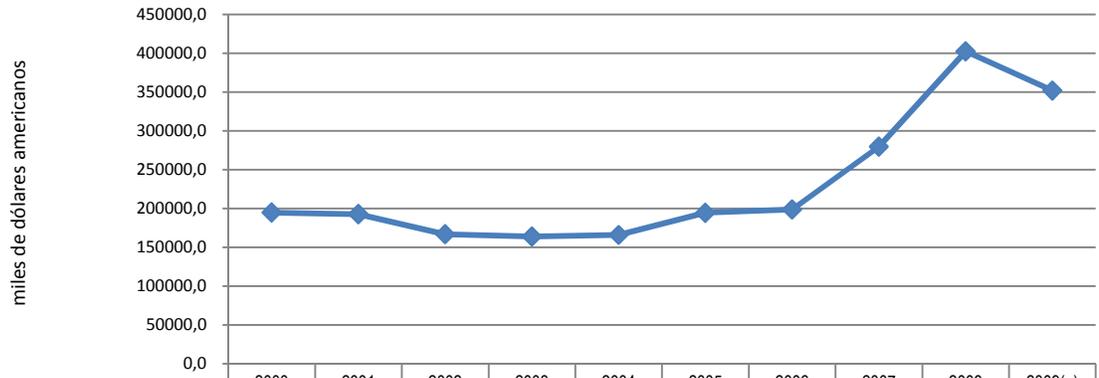
Año Agrícola	Superficie cultivada (ha)	Tasa de crecimiento (%)	Producción (TM)	Tasa de crecimiento (%)	Rendimiento Tonelada/ha	Tasa de crecimiento (%)
1999-2000	2.036.517		8.400.758		4,13	
2000-2001	2.042.151	0,28	9.708.365	15,57	4,75	15,25
2001-2002	2.155.208	5,54	10.070.411	3,73	4,67	-1,71
2002-2003	2.159.630	0,21	10.770.813	6,96	4,99	6,74
2003-2004	2.308.020	6,87	10.752.436	-0,17	4,66	-6,59
2004-2005	2.529.455	9,59	11.187.102	4,04	4,42	-5,07
2005-2006	2.627.676	3,88	12.090.210	8,07	4,60	4,03
2006-2007	2.751.700	4,72	12.626.479	4,44	4,59	-0,27
2007-2008	2.784.444	1,19	13.727.073	8,72	4,93	7,44
2008-2009(p)	2.960.054	6,31	15.025.353	9,46	5,08	2,96

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Como podemos observar, la producción alimentaria se incrementó a expensas de la superficie cultivada, pues el rendimiento agrícola se ha mantenido casi estacionario. Este análisis nos muestra que las técnicas de cultivo no han mejorado lo suficiente como incrementar el rendimiento.

El año 2003-2004 la superficie cultivada presentó un crecimiento de 6,87 % respecto al año agrícola anterior; sin embargo la producción fue de 10.752.436 toneladas, es decir 0,17% menor que en el período anterior 2002-2003, que presentó una producción de 10.770.813 toneladas. Lógicamente la tasa de crecimiento del rendimiento para ese año también fue negativa (-6,59 %).

Los años 2007 a 2009 se observaron mejoras significativas en los tres indicadores, puesto que la tasa de crecimiento de la producción fue mayor a la tasa de crecimiento de superficie cultivada, por ende se registraron tasas positivas de crecimiento del rendimiento agrícola: 7,44 % en el año agrícola 2007.2008 y 2,96% en 2008-2009.



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009(p)
Animales Vivos y Productos Alimenticios	194703,9	192661,1	166705,6	163812,1	165804,4	194304,9	198525,3	279457,5	402158,0	351734,4

BIBLIOTECA DE EC

importaciones de alimentos, y estaría demostrando al mismo tiempo la reducida respuesta del sector productivo agropecuario.

La inflación de precios en el exterior incidió en el incremento de los precios en Bolivia, pero también fueron importantes los factores internos, como: "i) el incremento de la masa monetaria en poder del público que abarata el precio del dinero e incentiva la demanda, principalmente de alimentos; ii) las remesas de los bolivianos en el exterior que, al estar generadas en sectores de estratos bajos de la población, se orientan en lo fundamental al consumo; iii) el incremento del gasto corriente del gobierno, especialmente en sueldos y salarios de una masa creciente de empleados del Estado y de las nuevas empresas públicas; iv) los bonos del gobierno a diferentes sectores de la población que tienden a reforzar el consumo; v) el auge de la minería y la construcción, con la consiguiente generación de capacidad de consumo en los sectores asalariados de ambos sectores; vi) los recursos generados por el contrabando y el narcotráfico" [Baldivia, 2011].

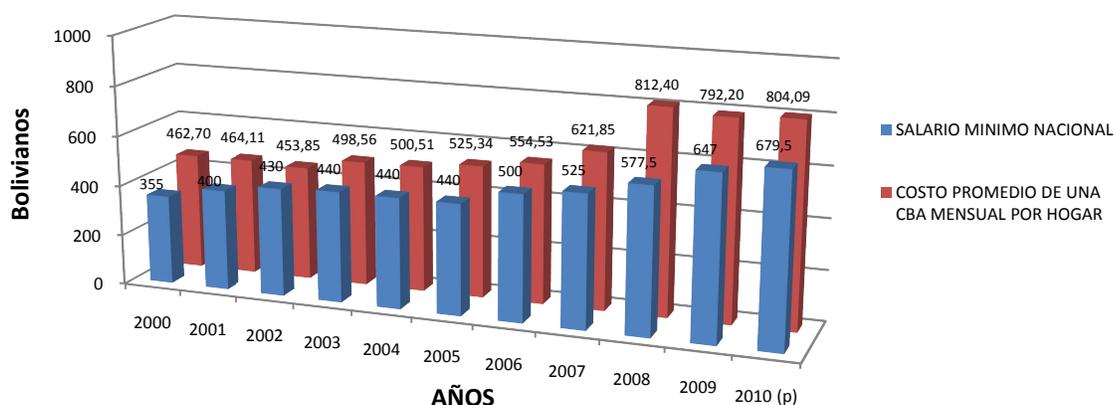
El estudio realizado por Baldivia también indica que las políticas públicas aplicadas para poner freno a la inflación (como la sobrevaloración del tipo de cambio) y mejorar la disponibilidad física de alimentos a través de las importaciones, controlando las exportaciones han sido beneficiosas sólo en el corto plazo, pues disminuyeron los precios y la escasez de los alimentos con altos costos para la hacienda nacional, (comprando alimentos del extranjero y vendiéndolos en el mercado interno a precio subvencionado). No se proyectó el desarrollo de la producción a largo plazo; al contrario los productores han sido afectados y desincentivados para la inversión y el crecimiento de la oferta.

4.5 COSTEO DE LOS SALARIOS E INGRESOS CON LOS COSTOS DE LA CBA.

A continuación realizamos la comparación de ambas variables analizadas, los salarios y los costos de la CBA para Bolivia.

GRÁFICO Nro. 15

PODER ADQUISITIVO DE UN SALARIO MÍNIMO NACIONAL EN RELACIÓN A UNA CBA MENSUAL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro. 9. El año 2010 muestra datos preliminares.

El gráfico es por demás elocuente, un salario mínimo nacional no logra satisfacer la compra de una CBA para un hogar de 4,09 personas. Hay que tomar en cuenta que el bienestar alimentario depende estrechamente del número de miembros de la familia, composición de sus integrantes por edad y sexo.

Un(a) jefe(a) de hogar con el salario mínimo no podría siquiera satisfacer tan solo las demandas alimentarias básicas de la familia. El componente alimentario es uno más de la canasta familiar, hay que tener en cuenta que la familia también debe pagar vivienda, servicios básicos, vestido, educación, salud y transporte.

Por tal razón muchas familias se ven obligadas a trabajar para conseguir ingresos suficientes para la manutención del hogar.

El año más crítico se registró en 2008 donde la diferencia entre el salario mínimo y el costo de la CBA fue de Bs. 234,90. Para 2009 la diferencia fue de Bs. 145,2 y para 2010 de Bs. 124,6.

CUADRO Nro. 28

BOLIVIA: PORCENTAJE DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL QUE OCUPA LA COMPRA DE LA CBA, POR SEXO

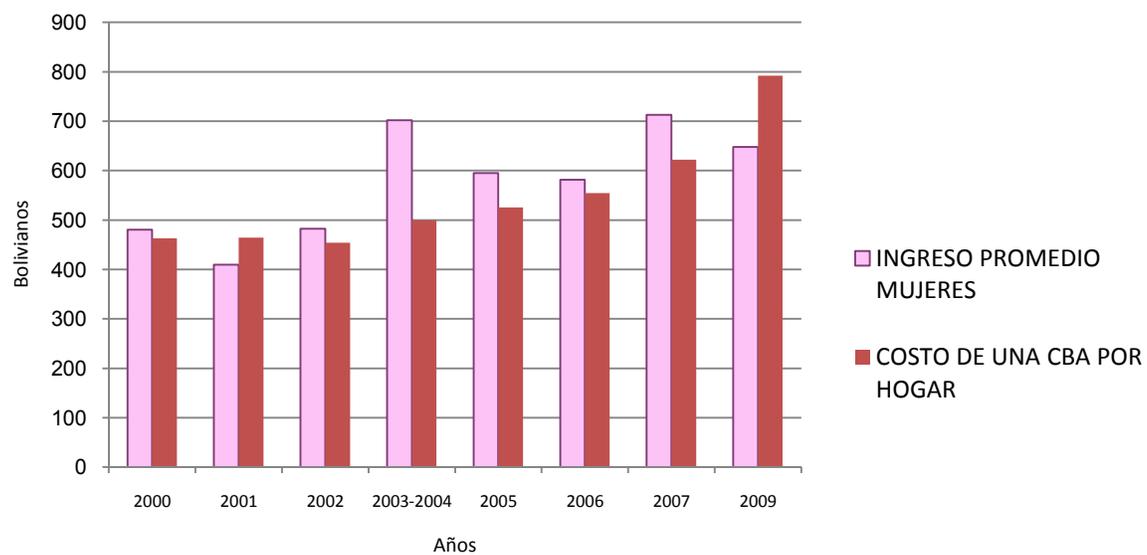
AÑOS	HOMBRES		MUJERES	
	INGRESO PROMEDIO MENSUAL (Bs)	% OCUPADO POR LA CBA	INGRESO PROMEDIO MENSUAL (Bs)	% OCUPADO POR LA CBA
2000	847,83	54,58	480,63	96,27
2001	764,04	60,74	409,64	113,30
2002	888,85	51,06	482,55	94,05
2003-2004	1035,81	48,23	702,16	71,14
2005	1099,69	47,77	595,30	88,25
2006	1205,10	46,01	581,28	95,40
2007	1337,34	46,50	712,80	87,24
2009	1475,65	53,68	647,47	122,35

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro. 9

El cuadro Nro. 28 vuela a señalar la enorme diferencia de ingresos entre sexos. Para todos los años los ingresos de las mujeres fueron significativamente más bajos que el de los varones.

El costo de la CBA del hogar habría ocupado hasta el 60,74% (año 2001) de los ingresos del sexo masculino. La mejora gradual de los ingresos de los varones permitió reducir este porcentaje hasta 46 % el año 2005. Lamentablemente no se encontró datos de ingresos para 2008. El año 2009 se registró nuevamente un encarecimiento de la CBA, por tal razón los varones nuevamente se ven obligados a ocupar el 53,68 % de sus ingresos para adquirir los alimentos básicos.

La situación de las mujeres fue más precaria y se puntualiza mejor en el siguiente gráfico:



BIBLIOTECA DE

CUADRO Nro. 29

PORCENTAJE DEL INGRESO QUE OCUPA LA ADQUISICIÓN DE UNA CBA, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

OCUPACIÓN PRINCIPAL	2000		2001		2002		2003-2004		2005		2006		2007	
	INGRESO (Bs.)	% CBA												
Directivos públicos y privados	4.616,22	10,02	4.723,35	9,83	4.670,24	9,72	4.916,65	10,16	5.734,33	9,16	5.638,77	9,83	3.955,74	15,72
Profesionales	3.593,87	12,87	1.965,75	23,61	2.485,19	18,26	2.575,17	19,40	2.700,94	19,45	2.792,70	19,86	3.263,30	19,06
Técnicos y profesionales de apoyo	1.260,41	36,71	1.560,45	29,74	1.513,74	29,98	1.486,84	33,60	1.599,81	32,84	2.040,24	27,18	1.710,39	36,36
Empleados de oficina	1.264,56	36,59	1.324,05	35,05	1.211,21	37,47	1.276,10	39,15	1.341,46	39,16	1.368,56	40,52	1.634,11	38,05
Trabajadores en servicios y comercio	675,91	68,46	555,27	83,58	794,94	57,09	776,47	64,33	889,59	59,05	885,74	62,61	999,36	62,23
Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca	124,41	371,92	148,83	311,84	183,96	246,71	395,95	126,16	199,33	263,55	233,08	237,91	272,69	228,04
Ind. extractiva, construcción, Ind. manufacturera	708,33	65,32	640,73	72,43	722,53	62,81	784,07	63,71	957,19	54,88	840,01	66,01	1.093,44	56,87
Operadores de instalaciones y maquinaria	1.188,47	38,93	1.165,88	39,81	1.284,40	35,34	1.163,66	42,93	1.435,53	36,60	1.581,25	35,07	1.734,62	35,85
Trabajadores no calificados	549,43	84,22	317,86	146,01	578,98	78,39	536,72	93,07	634,39	82,81	704,92	78,66	723,75	85,92
Fuerzas Armadas	2.235,62	20,70	2.337,19	19,86	3.203,43	14,17	3.115,65	16,03	3.099,90	16,95	5.287,26	10,49	4.800,98	12,95

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro. 9

Se puede apreciar que en el año 2000 el grupo ocupacional Directivos públicos y privados era el que mejores ingresos percibía; por lo tanto el porcentaje que ocupaba la compra de una CBA para el hogar era sólo del 10,02 %. A medida que transcurrió el tiempo, este grupo presentó incrementos en sus ingresos hasta el año 2006. Para el año 2007 la caída de los ingresos de este grupo hizo que su poder adquisitivo disminuya y el porcentaje que ocupó la adquisición de una CBA fue del 15,72%.

Los continuos decrementos en los ingresos de los Profesionales se reflejaron en el constante aumento del porcentaje destinado a la adquisición de una CBA. En el año 2002, este grupo destinaba 12,87 % del promedio de sus ingresos a la compra de una CBA para el hogar, Para el año 2007, este grupo tuvo que destinar el 19,06 % del promedio de sus ingresos a la compra de la misma.

De igual forma los Empleados de oficina vieron reducir el poder adquisitivo de sus ingresos, destinando un porcentaje de 36,59 a la compra de una CBA en 2000, el cual aumentó a 38,05 % en 2007.

Los Técnicos y profesionales presentaron ascensos y descensos en el porcentaje que destinaron a la compra de una CBA, no se observó una diferencia significativa entre el año 2000 a 2007 (36,71% a 36,36% respectivamente).

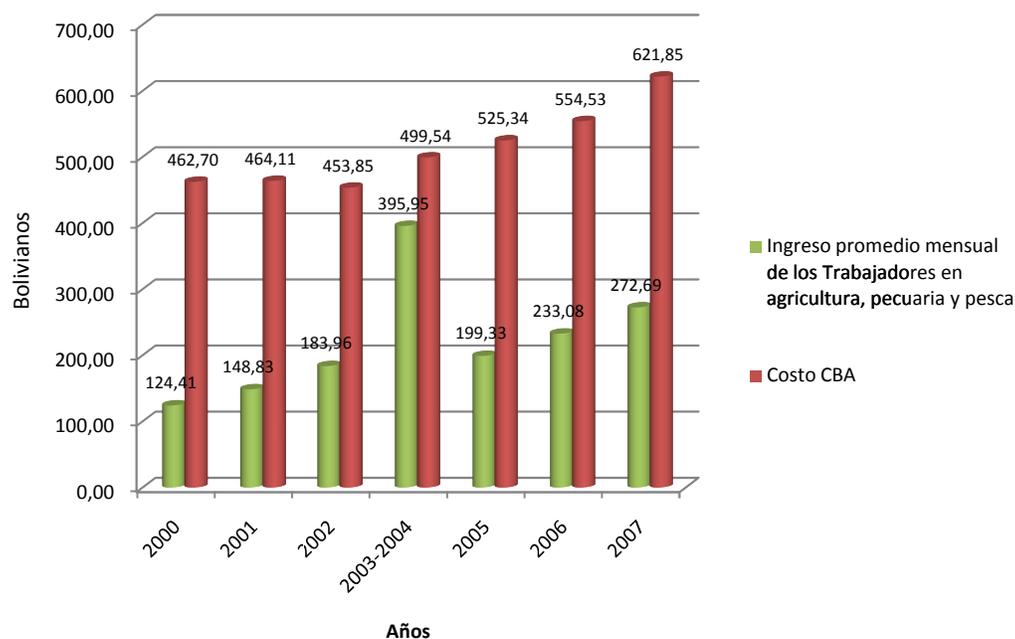
El grupo de Trabajadores en servicios y comercio presentaron mejoras en su nivel de ingresos lo cual les permitió reducir el porcentaje destinado a la compra de alimentos básicos, de 68,46% en el año 2000 a 62,23 % en el año 2007.

Las Fuerzas Armadas que es uno de los grupos con mejores ingresos, comenzó la serie temporal destinando el 20,70 % de sus ingresos a la CBA; para el año 2007, los graduales incrementos de sus ingresos, permitió disminuir el porcentaje destinado a la adquisición de una CBA a 12, 95% de los ingresos mensuales.

El ingreso paupérrimo del grupo de Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca no les permitió alcanzar ni siquiera la mitad de una CBA a lo largo de toda la serie de 2000 a 2007.

GRÁFICO Nro. 17

**PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LOS
TRABAJADORES EN AGRICULTURA, PECUARIA Y PESCA EN RELACIÓN AL COSTO DE
UNA CBA MENSUAL**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro. 9

El gráfico nos muestra claramente el deficiente poder adquisitivo de este grupo ocupacional que en toda la serie temporal no alcanzó a cubrir el costo de una CBA. Este hecho se constituye en una paradoja, pues este grupo de trabajadores está rodeado por los medios para producir alimentos; sin embargo carecen de ellos.

Observamos una tendencia positiva hacia la mejora de los ingresos. Esta se manifiesta sobre todo el año 2003 a 2004 cuando se registra la brecha mínima (Bs. 103,59) entre los ingresos de los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca y el costo de la CBA.

Para el año 2005, los ingresos caen nuevamente a Bs. 199,33, lo cual amplía otra vez la brecha entre los ingresos y el costo de una CBA que para ese año fue Bs. 525,34. Cabe anotar que a principios de esta serie temporal el porcentaje que ocupaba una CBA era de 371,92 % (cuadro Nro. 28); mientras que al final de esta serie el porcentaje destinado a una CBA fue de 228,04 %, lo cual significa que existe una clara tendencia a la mejora de ingresos y de poder adquisitivo para este grupo.

CUADRO Nro. 30**PORCENTAJE DEL INGRESO QUE OCUPA LA ADQUISICIÓN DE LA CBA EN EL AREA URBANA, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

GRUPO OCUPACIONAL	2000	2001	2002	2003 Y 2004	2005	2006	2007
Directivos públicos y privados	8,33	8,89	8,81	9,53	8,72	9,55	15,89
Profesionales	12,73	21,49	17,53	17,56	18,23	18,74	18,25
Técnicos y profesionales de apoyo	34,59	28,56	29,00	30,43	32,07	26,81	34,68
Empleados de oficina	35,95	34,83	36,82	37,99	38,55	40,24	37,18
Trabajadores en servicios y comercio	65,50	82,73	54,03	58,66	56,02	68,87	65,66
Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca	94,71	102,73	87,31	83,31	52,29	109,30	75,85
Ind. extractiva, construcción, Ind. manufacturera	62,18	69,29	61,02	59,52	51,98	67,27	58,04
Operadores de instalaciones y maquinaria	38,83	39,09	35,42	41,60	36,47	34,39	36,78
Trabajadores no calificados	83,37	88,14	77,44	89,84	81,17	81,89	81,50
Fuerzas Armadas	20,67	19,86	14,16	14,86	16,38	10,38	12,95

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro.9

El cuadro muestra que el grupo de mejores ingresos del área urbana: Directivos públicos y privados, disminuyeron gradualmente su poder adquisitivo en relación a la CBA, pues en el año 2000 destinaban sólo el 8,33 % de sus ingresos a la compra de la misma; sin embargo para el año 2007 tuvieron que asignar un mayor porcentaje (15,89 %) a este cometido.

La misma tendencia se observó en el grupo de Profesionales, Técnicos y profesionales de apoyo, Empleados de oficina y Trabajadores en servicios y comercio.

El grupo de Trabajadores en Agricultura y pecuaria, al contrario, mejoraron su poder adquisitivo en relación a la CBA. Destinando en el año 2000 el 94,71% de sus ingresos a la compra de la CBA. Para 2007 este porcentaje disminuyó a 75,85 %.

Las demás ocupaciones: Industria extractiva, construcción e industria manufacturera, Operadores de instalaciones y maquinaria, Trabajadores no calificados y Fuerzas armadas, también mejoran su poder adquisitivo en relación a la CBA.

CUADRO Nro. 31**PORCENTAJE DEL INGRESO QUE OCUPA LA ADQUISICIÓN DE LA CBA EN EL AREA RURAL, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

GRUPO OCUPACIONAL	2000	2001	2002	2003 Y 2004	2005	2006	2007
Directivos públicos y privados	66,60	31,91	37,53	25,13	25,50	16,89	14,65
Profesionales	30,64	45,66	34,77	29,43	32,76	31,73	31,30
Técnicos y profesionales de apoyo	58,06	75,50	42,54	55,45	41,97	32,40	50,35
Empleados de oficina	60,92	54,76	80,97	57,07	63,34	66,83	63,04
Trabajadores en servicios y comercio	113,49	91,48	120,23	113,77	96,95	35,55	46,71
Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca	453,14	381,36	287,87	136,40	432,77	256,03	268,80
Ind. extractiva, construcción, Ind. manufacturera	95,12	95,94	78,66	83,10	77,51	60,42	52,85
Operadores de instalaciones y maquinaria	39,67	46,68	34,65	50,78	37,27	40,94	32,54
Trabajadores no calificados	89,58	358,00	82,24	108,35	89,62	68,61	105,96
Fuerzas Armadas	20,88	"-"	14,35	31,06	20,32	11,92	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro. 9

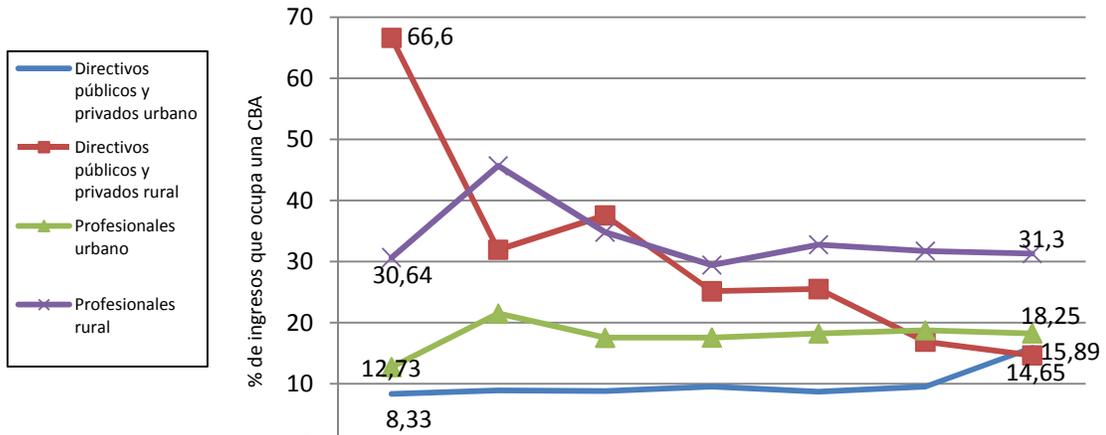
Este cuadro refleja una notable mejora del poder adquisitivo en la mayoría de las ocupaciones del área rural. En toda la serie temporal observamos que el conjunto de las ocupaciones van disminuyendo el porcentaje de ingresos destinado a la adquisición de la CBA, a excepción de los Profesionales, Empleados de oficina y Trabajadores no calificados.

Así el grupo de los Profesionales, que para el año 2000 el costo de una CBA ocupaba el 30,64 % de sus ingresos; para el año 2007 la compra de una CBA ocupó el 31,3% del mismo.

El grupo ocupacional Empleados de oficina tuvo que incrementar su porcentaje de ingresos destinado a la compra de una CBA (de 60,92 % en el año 2000 a 63,04% en el año 2007).

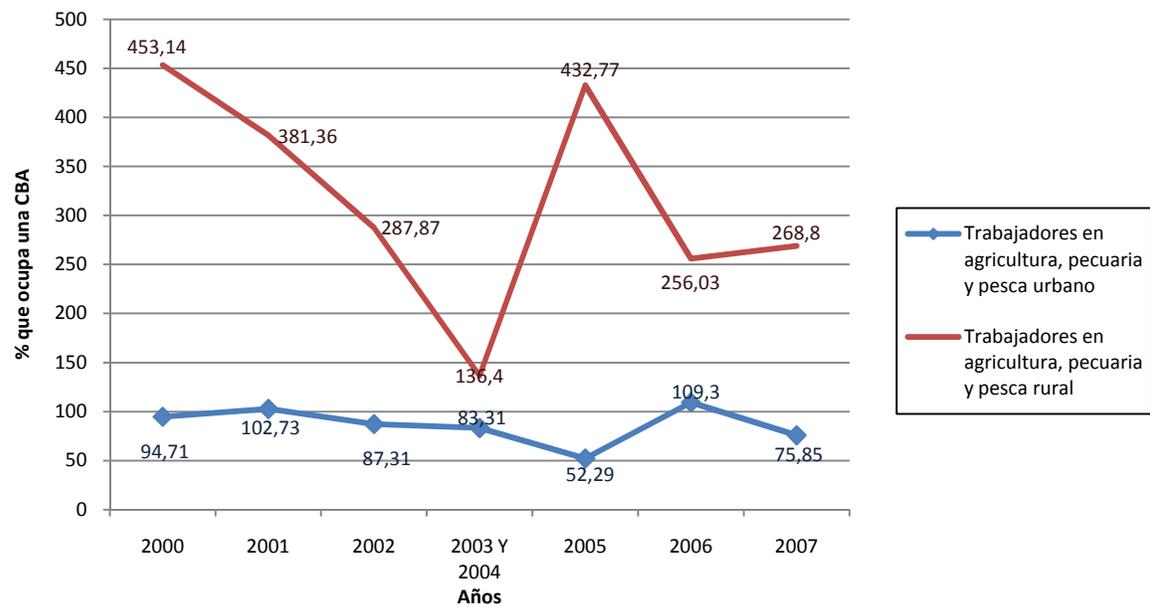
También el grupo de los Trabajadores no calificados reflejan deterioro de su nivel adquisitivo, pues en el año 2000 destinaban el 89,58 % de sus ingresos a la compra de una CBA, para el año 2007 el total de sus ingresos no alcanzó para cubrir el costo de una CBA (105,96%).

Lamentablemente no se cuentan con todos los datos del grupo de Fuerzas Armadas del área rural; sin embargo se puede apreciar que del año 2000 a 2006 la mejora de sus ingresos les permitió disminuir su porcentaje de ingresos destinado a la compra de una CBA (20,88% a 11,92% respetivamente).



	2000	2001	2002	2003 Y 2004	2005	2006	2007
Directivos públicos y privados urbano	8,33	8,89	8,81	9,53	8,72	9,55	15,89
Directivos públicos y privados rural	66,6	31,91	37,53	25,13	25,5	16,89	14,65
Profesionales urbano	12,73	21,49	17,53	17,56	18,23	18,74	18,25
Profesionales rural	30,64	45,66	34,77	29,43	32,76	31,73	31,3

BIBLIOTECA L



BIBLIOTECA DE

CUADRO Nro. 32**PORCENTAJE DEL INGRESO QUE OCUPA LA ADQUISICION DE UNA CBA, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO, 2000- 2007**

CATEGORÍA EN EL EMPLEO	2000	2001	2002	2003-2004	2005	2006	2007
Obrero (a)	59,77	62,75	64,66	66,46	54,33	60,26	55,59
Empleado (a)	28,53	32,23	28,90	33,77	30,51	28,72	31,95
Trabajador (a) por cuenta propia	86,54	91,76	69,79	87,87	75,19	78,93	72,48
Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración	16,98	12,34	12,77	14,38	8,18	19,39	10,46
Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración	23,47	27,89	35,62	29,52	21,02	19,92	22,57
Cooperativista de producción	55,15	92,34	62,42	31,07	29,15	27,19	20,99
Empleada (o) del hogar	78,52	79,06	68,38	107,29	94,51	76,26	79,33

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro. 9

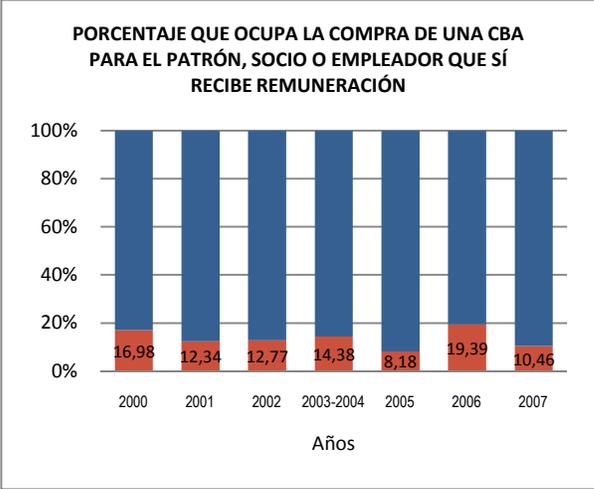
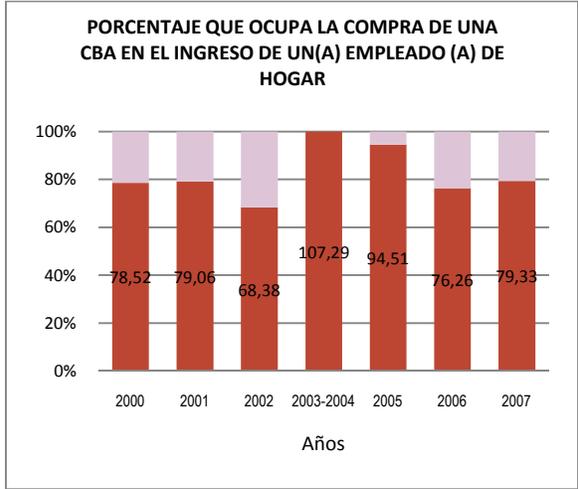
El cuadro señala que el porcentaje de ingreso destinado a la compra de los alimentos básicos ha sido muy variable en esta serie temporal. Así por ejemplo los Obreros que para el año 2000 destinaban el 59,77 % de sus ingresos a la compra de la CBA se vieron obligados a incrementar este porcentaje gradualmente hasta los años 2003-2004, donde el porcentaje destinado a la alimentación básica fue del 66,46 %.

El año 2005 se produjo mejora en los ingresos de este grupo, de tal forma que disminuyó el porcentaje destinado a la compra de alimentos a 54,33 %. En el año 2006, nuevamente el poder adquisitivo de los ingresos se vio mermado y el costo de una CBA significó el 60,6 % de los ingresos de este grupo. Para el año 2007 esta asignación se redujo a 55,59 %.

Comparando el año 2000 (59,77%) con 2007 (55,59%) se observa que este grupo mejoró levemente su poder adquisitivo en la compra de una CBA.

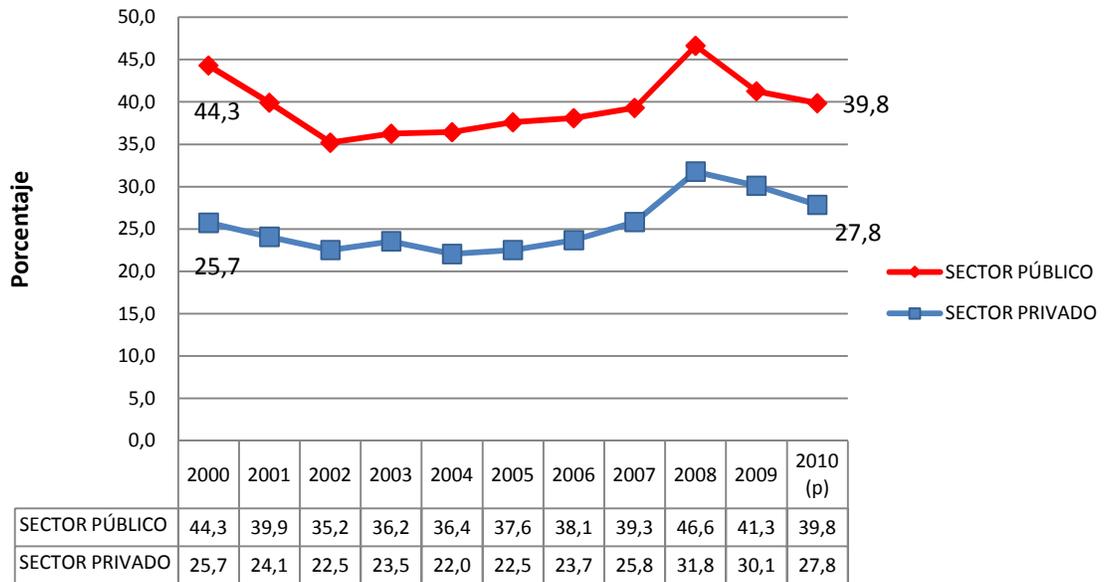
No sucedió lo mismo para el grupo de los empleados, cuyo poder adquisitivo se vio mermado, pues el año 2000 asignó el 28,53% de sus ingresos a la compra de la CBA. Para el año 2007 tuvo que incrementar esta proporción a 31,95%. Una situación similar ocurrió con el poder adquisitivo de los o las Emplea@s del hogar.

El cuadro señala que para las otras categorías como Trabajadores por cuenta propia, Patrones con y sin remuneración y Cooperativistas en producción, también hubo mejoras en sus ingresos lo cual les permitió reducir sus porcentajes a la compra de alimentos básicos.



BIBLIOTECA DE L

PORCENTAJE DEL SALARIO MEDIO NOMINAL QUE OCUPA UNA CBA, POR SECTORES



BIBLIOTECA DE V

Realizando nuevamente un análisis de 2000 a 2010 observamos que el poder adquisitivo de los salarios del sector privado se ha deteriorado, pues pese a sus incrementos nominales el porcentaje destinado a la compra de alimentos básicos incrementó de 25,7% a 27,8%

CUADRO Nro. 33

PORCENTAJE DEL SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PRIVADO DESTINADO A LA ADQUISICION DE UNA CBA, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO.

GRUPO OCUPACIONAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
Gerentes y Administradores	6,26	5,91	5,31	5,51	5,28	5,22	5,34	5,80	7,37	7,21	6,23
Profesionales	16,81	15,71	15,23	15,99	14,85	14,95	15,40	16,97	21,35	19,95	18,59
Otros Profesionales	12,10	11,16	10,32	11,32	11,53	11,71	12,41	13,58	17,03	16,15	13,69
Empleados	27,15	27,02	26,39	27,31	27,35	26,61	27,24	29,72	36,20	33,88	32,07
Otros Empleados	35,09	33,54	32,06	30,74	25,47	26,01	27,20	29,49	35,32	33,49	31,47
Obreros Especializados	58,33	58,48	54,70	57,69	52,51	53,32	52,55	56,75	66,61	60,98	54,94
Otros Obreros	67,64	74,71	71,37	77,12	62,44	63,81	65,72	71,12	84,49	75,42	65,94

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro.9

El cuadro Nro. 33 demuestra cómo los salarios del sector privado, hasta 2009, han ido perdiendo gradualmente. La mayoría de las categorías tuvieron que aumentar el porcentaje de sus salarios destinado a la compra de alimentos. Los datos preliminares de 2010 indican que ese año hubo una mejora importante en el poder adquisitivo salarial respecto a la canasta alimentaria.

El período inflacionario experimentado en el año 2008 afectó a todos, así la categoría Otros Obreros que en el año 2000 destinaban el 67,64% de sus salarios a la compra de una CBA, en 2008 tuvo que asignar el 84,49 % del mismo para la CBA, este porcentaje fue disminuyendo paulatinamente (75,42 % en el año 2009 y 65,94 % en 2010).

La categoría de Gerentes y administradores fueron los que menos pérdida de poder adquisitivo experimentaron, puesto que para el año 2000 destinaban el 6,26 % de sus salarios a la compra de una CBA; este porcentaje presentó disminuciones graduales hasta 2005 (5,22 %), a partir de este año la subida de precios afectó a este sector que para 2009 debió destinar el 7,21 % de su salario para la compra de una CBA. Para 2010, su incremento salarial le permitió a este grupo reducir nuevamente el porcentaje destinado a la compra de alimentos a 6,23 %.

La categoría Profesionales se vieron mermados en su poder adquisitivo, pues en 2008 tuvieron que designar el 21,35 % de su salario a la compra de alimentos básicos. Este porcentaje rebajó en 2010 hasta 18,59 %, que todavía fue superior al año 2000 (16,81 %).

CUADRO Nro. 34**PORCENTAJE DEL SALARIO MEDIO NOMINAL DEL SECTOR PÚBLICO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE UNA CBA, SEGÚN CATEGORÍA EN EL EMPLEO**

AÑOS	Directivos	Profesionales y Técnicos	Administrativos	Personal de Servicio	Obreros	Personal Eventual
2000	17,04	51,47	38,72	54,44	33,92	32,07
2001	15,55	47,17	34,13	50,39	32,85	28,42
2002	14,56	40,06	31,45	45,75	30,12	25,89
2003	15,88	39,73	33,75	45,78	31,10	31,16
2004	16,60	40,15	31,14	44,50	31,13	29,18
2005	17,05	41,12	33,39	46,15	34,88	31,53
2006	18,14	41,13	35,00	46,94	32,49	33,32
2007	19,47	42,25	37,46	51,86	34,06	31,06
2008	23,66	50,03	46,20	64,14	41,72	35,63
2009	21,87	44,03	40,25	57,64	39,66	31,11
2010 (p)	21,39	42,30	39,71	53,75	39,85	29,59

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro.9

El cuadro Nro. 34 señala las constantes oscilaciones del poder adquisitivo de los salarios en el sector público. Por ejemplo el grupo de Directivos: para el año 2000 destinó el 17,04% de su salario nominal a la compra de una CBA. Los años 2001 y 2002 experimentaron una mejora de sus ingresos lo cual se tradujo en un menor porcentaje destinado a la compra de alimentos básicos (14,56 % en 2002).

A partir de 2003 nuevamente empezaron a sufrir pérdida de su poder adquisitivo debido a que la subida de precios de los alimentos fue superior a los incrementos salariales de este grupo, de esta manera en 2008 los Directivos tuvieron que destinar el 23,66 % de sus salarios a la compra de una CBA. Para 2010 este porcentaje disminuyó a 21,39 %.

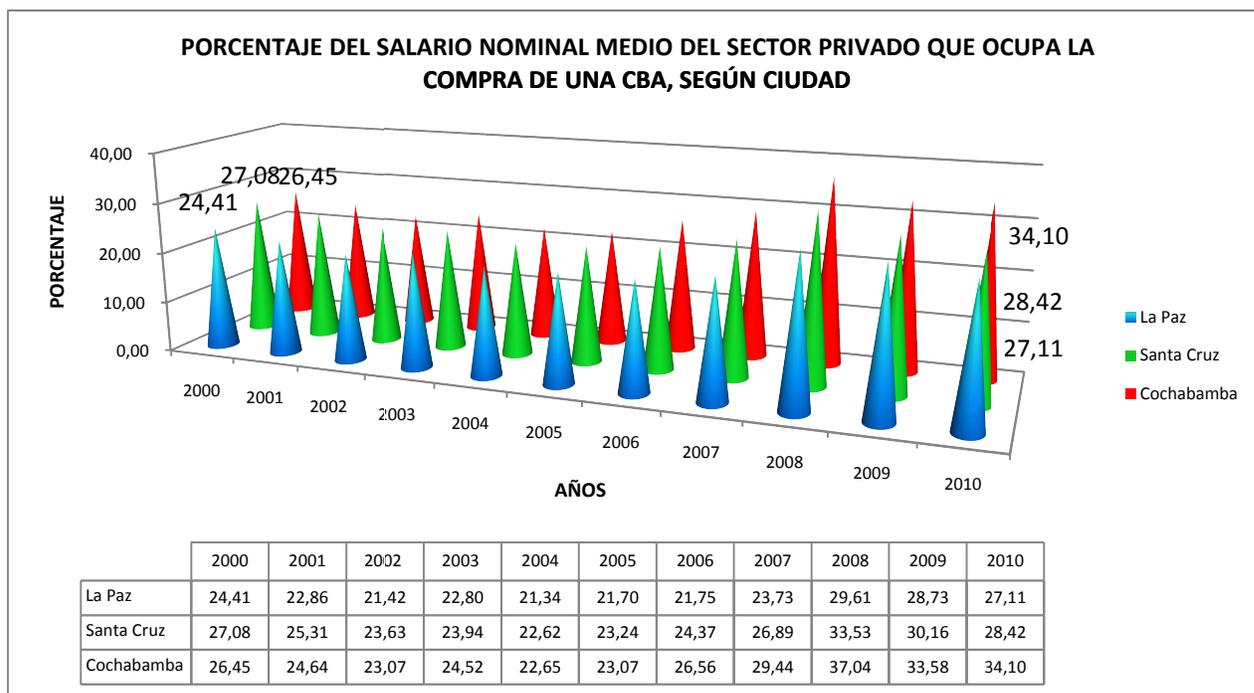
De similar forma el grupo de Profesionales y técnicos del sector público, a principios de esta serie destinaban el 51,47 % de sus salarios a la compra de una CBA. Nótese que este grupo a pesar de tener formación académica y estudios superiores es uno de los menos reconocidos dentro de las categorías del sector público. Su capacidad adquisitiva se compara con el de Personal de servicio.

Para el año 2008, el grupo de Profesionales tuvo que destinar el 50,03 % de sus salarios a la compra de una CBA y para 2010 el 42,30 %.

Los Administrativos, Obreros y Personal de servicio también sufrieron pérdidas en su poder adquisitivo respecto a la compra de una CBA.

Se observa claramente que el año 2008 fue el que más afectó a los bolsillos de los trabajadores, pues la enorme subida de precios obligó a destinar un porcentaje mayor de los salarios a la satisfacción de una necesidad básica como es la alimentación.

GRÁFICO Nro. 22



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro.9. El año 2010 muestra datos preliminares.

Dentro del sector privado, en las tres principales ciudades del país, los trabajadores sufrieron pérdida de poder adquisitivo.

Para el año 2000 los trabajadores del sector privado en la ciudad de La Paz tuvieron que designar el 24,41% de sus salarios a la compra de alimentos básicos, este porcentaje disminuyó para el año 2001(22,56 %) y se mantuvo oscilatorio hasta 2005 (21,70 %), a partir de este año se registró subida de precios lo cual obligó a disponer de una mayor porcentaje de los salarios para la compra de una CBA que en 2008 llegó a significar el 28,61 % de los salario, para el año 2010 este porcentaje disminuyó a 27,11%.

Similar situación experimentaron los trabajadores del sector privado de Santa Cruz, cuyo porcentaje destinado a la compra de la CBA en el año 2000 fue de 27,08%, el pico máximo se observó en el año 2008 con 33,53%, para luego disminuir paulatinamente hasta 2010, año que registró un porcentaje de 28,42%.

Se observa con claridad que la mayor pérdida de poder adquisitivo se registró en Cochabamba, pues para el año 2008 los trabajadores del sector privado de esta ciudad tuvieron que designar el 37,04 % de sus ingresos a la compra de una CBA, esto significó 10,59% más que en el año 2000 (26,45 %). Este porcentaje disminuyó a 34,10% para el año 2010.

CUADRO Nro. 35

**COMPARACIÓN DE LA VARIACIÓN DE SALARIOS REALES DEL SECTOR PÚBLICO
Y PRIVADO, CON LA VARIACIÓN DEL COSTO DE LA CBA**

Año	SECTOR PÚBLICO		SECTOR PRIVADO		CBA	
	Salario Real (2007=100)	% incremento real sector público	Salario Real (2007=100)	% incremento real sector privado	COSTO (Bs.)	% incremento
2000	1406,90		2422,66		462,70	
2001	1541,77	9,59	2556,84	5,54	464,11	0,30
2002	1694,40	9,90	2647,38	3,54	453,85	-2,21
2003	1749,02	3,22	2692,29	1,70	498,56	9,85
2004	1672,48	-4,38	2763,47	2,64	500,51	0,39
2005	1614,09	-3,49	2694,74	-2,49	525,34	4,96
2006	1612,47	-0,10	2593,64	-3,75	554,53	5,56
2007	1612,24	-0,01	2455,17	-5,34	621,85	12,14
2008	1557,47	-3,40	2285,48	-6,91	812,40	30,64
2009	1660,47	6,61	2276,23	-0,41	792,20	-2,49
2010(p)	1702,67	2,54	2437,14	7,07	804,09	1,50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro.9

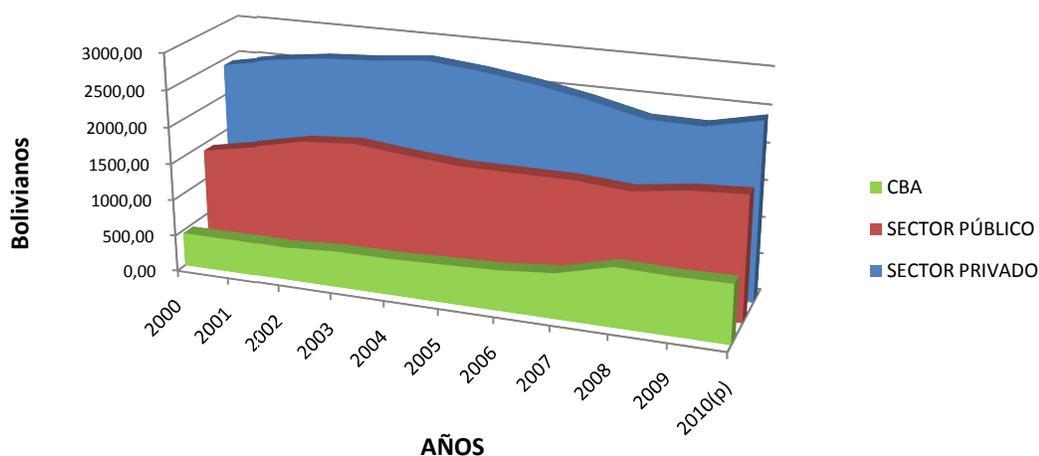
El cuadro indica con claridad la pérdida gradual de poder adquisitivo de los salarios de ambos sectores, sobre todo entre 2005 a 2008, años en los cuales se registró tasa de crecimiento salarial negativas, sobre todo en el privado; mientras que la variación del costo de la CBA siempre fue positiva excepto en 2002 (-2,21%) y 2009 (-2,49).

Esta pérdida se hizo más patente el año 2008 donde el incremento salarial real del sector público fue de -3,40 % y -6,91 en el sector privado; mientras que el incremento del costo de la CBA fue del 30,64 %.

Para 2009 se redujeron los costos de la CBA, por lo tanto su variación fue negativa en 2,29 %. El salario real del sector privado también mostró descenso en 0,41 %; mientras que el sector público presentó una variación positiva de 6,61 %.

GRÁFICO Nro. 23

COMPARACIÓN DE LA VARIACIÓN DE SALARIOS REALES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, CON LA VARIACIÓN DEL COSTO DE LA CBA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y cuadro Nro. 9

El gráfico explica de mejor manera los hechos, De 2000 a 2010 se observó un incremento paulatino del costo de la CBA. Los salarios reales del sector privado que reflejaban ascenso hasta 2004, muestran una declinación evidente a partir de 2005 a hasta 2008, para luego mostrar una leve mejora a partir de 2009. Los salarios reales del sector público muestran una tendencia casi estacionaria la cual se torna ascendente desde 2008.

4.3 VARIACIÓN DE SALARIOS

En este apartado determinaremos si la hipótesis de la investigación es verdadera, es decir si existe pérdida gradual en el poder adquisitivo salarial respecto a la canasta alimentaria, El propósito de la prueba de hipótesis no es analizar en profundidad el valor calculado del estadístico muestral (varianza del poder adquisitivo salarial) y de las variables que influyen en él, sino hacer un juicio con respecto a la diferencia entre estadístico de muestra y el valor planteado del parámetro (varianza del costo de la CBA).

4.2.1 PROCEDIMIENTO

El test de hipótesis un procedimiento basado en la evidencia muestral y la teoría de probabilidad, en el método para resolver el problema se pueden identificar varias etapas:

1. Formulación de hipótesis
2. Especificación de un valor de probabilidad crítico o nivel de significación.
3. Elección de un estadístico de la muestra y de su distribución para someter a prueba las hipótesis.
4. Establecimiento de una zona de rechazo para H_0 .
5. Cómputos necesarios.
6. Decisión

Para la presente investigación se cotejará las varianzas porcentuales de los incrementos salariales reales en relación a los incrementos de precios de la CBA. “Al confrontar la variabilidad de las características presentes en dos procesos, es muy valioso disponer de un método estadístico para analizar si dos varianzas son o no homogéneas. Una forma de hacerlo es comparar mediante una prueba de hipótesis las varianzas poblacionales. Para esto es necesario, además de plantear las hipótesis, disponer de un estadístico de prueba y del modelo de distribución de probabilidad que este estadístico sigue. Afortunadamente, ambas cosas se conocen. Esta docimasia tiene como condición que las muestras sean independientes y las dos poblaciones estén distribuidas normalmente” [Segnini, 2008].

Disponemos de los siguientes datos:

Año	SECTOR PÚBLICO		SECTOR PRIVADO		CBA	
	Salario Real (2007=100)	incremento porcentual	Salario Real (2007=100)	incremento porcentual	COSTO (Bs.)	incremento porcentual
2000	1406,9		2422,66		462,7	
2001	1541,77	9,59	2556,84	5,54	464,11	0,3
2002	1694,4	9,9	2647,38	3,54	453,85	-2,21
2003	1749,02	3,22	2692,29	1,7	498,56	9,85
2004	1672,48	-4,38	2763,47	2,64	500,51	0,39
2005	1614,09	-3,49	2694,74	-2,49	525,34	4,96
2006	1612,47	-0,1	2593,64	-3,75	554,53	5,56
2007	1612,24	-0,01	2455,17	-5,34	621,85	12,14
2008	1557,47	-3,4	2285,48	-6,91	812,4	30,64
2009	1660,47	6,61	2276,23	-0,41	792,2	-2,49
2010(p)	1702,67	2,54	2437,14	7,07	804,09	1,5
Promedio	1620,36	2,05	2529,55	0,16	590,01	6,06
S	94,34	5,29	166,27	4,71	144,77	9,91
\sum^2	8899,98	27,94	27646,54	22,17	20959,47	98,29

Las muestras son independientes y las dos poblaciones están distribuidas normalmente.

4.2.2 F-TEST

1. Formulación de hipótesis

Una hipótesis estadística es una aseveración acerca de un parámetro poblacional. La **hipótesis nula** " H_0 " es el valor del parámetro a contrastar y que deseamos rechazar. La **hipótesis alterna** " H_1 " es una aseveración tomada del efecto que estamos buscando probar.

Deseamos conocer si los incrementos porcentuales de los salarios han sido homogéneos respecto a los incrementos porcentuales del precio de la canasta alimentaria.

La hipótesis nula está dada por:

$$H_0: \sigma_{\text{Sector Público}}^2 = \sigma_{\text{Sector Privado}}^2 = \sigma_{\text{CBA}}^2$$

No existe pérdida del poder adquisitivo salarial del sector público respecto a la CBA.

Pues se demostraría que la varianza del costo de la CBA es igual a la varianza de los salarios reales del sector público.

La hipótesis alterna está dada por:

$$H_1: \sigma_{CBA}^2 \neq \sigma_{Sector\ Público}^2$$

Esto implica dos posibilidades:

$$H_1: \frac{\sigma_{CBA}^2}{\sigma_{Sector\ Público}^2} > 1 \quad \text{ó}$$

$$H_1: \frac{\sigma_{Sector\ Público}^2}{\sigma_{CBA}^2} < 1$$

Para el análisis tomaremos la hipótesis alterna con la cola hacia la derecha, es decir que la varianza de los incrementos de la CBA son mayores que los incrementos salariales del sector público.

2. Especificación de un valor de probabilidad crítico o nivel de significación

Comúnmente los niveles de significación α usados son: 0,05, 0,01 y 0,001. El grado de importancia de la significación se califica de distintas formas dependiendo de donde se ubique el valor de probabilidad del estadístico.

Para la investigación el nivel de significación será de:

$$\alpha = 0,05.$$

3. Selección del estadístico de prueba

Para poder someter a prueba las hipótesis formuladas, es necesario usar alguna propiedad o estadístico de las muestras que esté relacionado con el parámetro objeto de la inferencia. El

estadístico de pruebas de las varianzas muestrales es $F = \frac{\sigma_1^2}{\sigma_2^2}$, pues se trata de dos

variables independientes distribuidas normalmente. Es conveniente que las hipótesis se planteen de forma que la varianza mayor siempre este en el numerador.

4. Establecimiento de una zona de rechazo para H_0 .

Es necesario definir en la distribución del estadístico muestral una zona de aceptación y una zona de rechazo de la hipótesis nula.

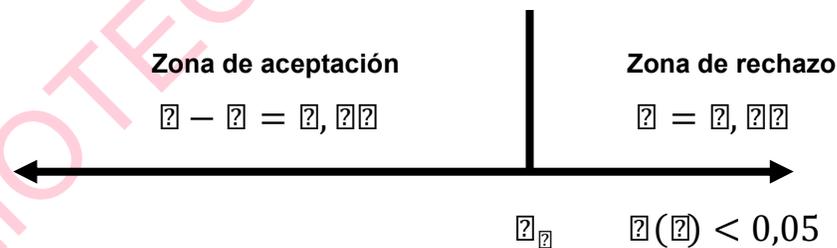
La zona de aceptación de H_0 está formada por todos los valores del estadístico de prueba con una probabilidad de ocurrencia mayor al establecido en el nivel de significación. Por el contrario la zona de rechazo está formada por todos los valores del estadístico de prueba cuya probabilidad de ocurrencia es igual o menor al valor establecido en el nivel de significación. La zona de rechazo a diferencia de la zona de aceptación y dependiendo de la hipótesis alternativa planteada puede estar orientada en diferentes direcciones a lo largo del eje de valores de la variable aleatoria.

Cuando $H_1 : \mu < \mu_0$: la docimasia se llama prueba de una cola a la izquierda.

Cuando $H_1 : \mu > \mu_0$: a docimasia se llama prueba de una cola a la derecha.

Cuando $H_1 : \mu \neq \mu_0$: la docimasia se llama prueba de dos colas

El presente estudio establece la dócima de cola a la derecha



$$Z = \frac{\bar{X} - \mu_0}{\frac{s}{\sqrt{n}}} < Z_{(1-\alpha; \frac{n-1}{2})}$$

5. Cómputos necesarios.

Con los datos proporcionados se calcula el estadístico de prueba con la herramienta de análisis de datos de excel:

	<i>Incremento salarial del sector publico</i>	<i>Incremento de la CBA</i>
Media	2,048	6,064
Varianza	27,94241778	98,28691556
Observaciones	10	10
Grados de libertad	9	9
F	0,284294381	
P(F<=f) una cola	0,037454731	
Valor crítico para F (una cola)	0,314574906	

Como se puede observar $F \neq f$ pues $0,28 \neq 0,31$ por lo tanto la hipótesis nula es **FALSA** y se acepta la hipótesis alterna.

6. Decisión

El estadístico de prueba cae dentro de la región de rechazo, se considera que la diferencia entre el parámetro que se está docimando y el estadístico de prueba es “significativa” y que la misma no puede atribuirse únicamente a las variaciones aleatorias de las muestras, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se declara como falsa.

La varianza del incremento de la CBA es mayor a la varianza del incremento salarial del sector público, por lo cual tenemos suficiente evidencia para aseverar que:

- ❖ *De acuerdo a la información obtenida de la muestra se puede afirmar con un 95% de confianza que los incrementos porcentuales de los costos de la CBA en el período estudiado son mayores a los incrementos porcentuales de los salarios reales del sector público.*

4.2.3 SEGUNDO TEST

Los datos también nos indican que el sector privado también tuvo pérdida adquisitiva salarial respecto a la CBA.

a) Formulación de hipótesis:

$$H_0: \sigma_{\text{sector privado}}^2 = \sigma_{\text{CBA}}^2$$

La hipótesis alterna está dada por:

$$H_1: \sigma_{CBA}^2 \neq \sigma_{Sector\ Privado}^2$$

De la misma forma que el análisis anterior esta hipótesis implicaría dos posibilidades:

Que el incremento de precios de CBA sea mayor al incremento salarial del sector privado ó que sea menor: Para el análisis tomaremos la hipótesis alterna con la cola hacia la derecha, es decir que la varianza de los incrementos de la CBA son mayores que los incrementos salariales del sector privado.:

$$H_1: \frac{\sigma_{CBA}^2}{\sigma_{Sector\ Privado}^2} > 1$$

H_1 : La pérdida del poder adquisitivo salarial del sector privado fue mayor que en el sector público.

b) Especificación de un valor de probabilidad crítico o nivel de significación:

Definimos $\alpha = 0,05$

c) Elección de un estadístico de la muestra y de su distribución para someter a prueba las hipótesis. Nuevamente usaremos el estadístico F, con la ayuda de la herramienta Excel tenemos:

	<i>Incremento salarial del sector privado</i>	<i>Incremento de la CBA</i>
Media	0,159	6,064
Varianza	22,16769889	98,28691556
Observaciones	10	10
Grados de libertad	9	9
F	0,225540691	
P(F<=f) una cola	0,018495766	
Valor crítico para F (una cola)	0,314574906	

Como se puede observar $F \neq f$ pues $0,22 \neq 0,31$ por lo tanto la hipótesis nula es **FALSA** y se acepta la hipótesis alterna.

d) Decisión:

- ❖ *El valor del estadístico de prueba se encuentra dentro de la zona de rechazo de la hipótesis nula. Por lo tanto se afirma, con un 95 % de confianza que la pérdida del poder adquisitivo salarial del sector privado fue mayor que en el sector público.*

4.4 TERCER TEST

Tomamos en cuenta el siguiente cuadro:

AÑOS	HOMBRES		MUJERES	
	INGRESO PROMEDIO MENSUAL (Bs)	% OCUPADO POR LA CBA	INGRESO PROMEDIO MENSUAL (Bs)	% OCUPADO POR LA CBA
2000	847,83	54,58	480,63	96,27
2001	764,04	60,74	409,64	113,3
2002	888,85	51,06	482,55	94,05
2003-2004	1035,81	48,23	702,16	71,14
2005	1099,69	47,77	595,3	88,25
2006	1205,1	46,01	581,28	95,4
2007	1337,34	46,5	712,8	87,24
2009	1475,65	53,68	647,47	122,35
Media	1081,79	51,07	576,48	96,00
S	248,14	5,04	110,61	15,82
Varianza	61571,37	25,44	12234,44	250,38

Deseamos verificar que el género femenino tuvo mayor pérdida adquisitiva de sus ingresos respecto a la CBA en relación al género masculino.

a) Formulación de hipótesis:

H_0 : La pérdida del poder adquisitiva de los ingresos de las mujeres, respecto a la CBA, fue igual a la pérdida adquisitiva de los ingresos de los hombres.

H_1 : La pérdida del poder adquisitivo de los ingresos de las mujeres, respecto a la CBA, fue mayor a la pérdida adquisitiva de los ingresos de los hombres.

Se considera a μ_1 y μ_2 como el porcentaje de los ingresos destinado a la compra de una CBA de los hombres y mujeres respectivamente. Las hipótesis estadísticas a probar son las siguientes:

$$H_0 : \mu_1 = \mu_2 \text{ ó } \mu_1 - \mu_2 = 0$$

$$H_1 : \mu_1 > \mu_2 \text{ ó } \mu_1 - \mu_2 > 0$$

- b) Especificación de un valor de probabilidad crítico o nivel de significación:

Definimos $\alpha = 0,05$

- c) Elección de un estadístico de la muestra y de su distribución para someter a prueba las hipótesis. Usaremos el estadístico T.

- d) Cómputos necesarios. Realizamos el análisis de datos en herramientas de Excel:

	<i>Mujeres: Porcentaje del salario destinado a la CBA</i>	<i>Hombres: Porcentaje del salario destinado a la CBA</i>
Media	96	51,07125
Varianza	250,3810857	25,44075536
Observaciones	8	8
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	8	
Estadístico t	7,651648352	
P(T<=t) una cola	3,00392E-05	
Valor crítico de t (una cola)	1,859548033	
P(T<=t) dos colas	6,00783E-05	
Valor crítico de t (dos colas)	2,306004133	

Se observa que $T \neq t$ por lo tanto la hipótesis nula es **FALSA**, y se acepta la hipótesis alterna

- d) Decisión:

❖ *El valor del estadístico de prueba se encuentra dentro de la zona de rechazo de la hipótesis nula. Por lo tanto se afirma, con un 95 % de confianza que la*

pérdida del poder adquisitivo de los ingresos de las mujeres, respecto a la CBA, fue mayor a la pérdida adquisitiva de los ingresos de los hombres.

Debemos tener en cuenta que la presente investigación tiene carácter descriptivo y la docimasia o contrastación de hipótesis es uno de los métodos estadísticos más sencillos que nos permite afirmar con criterio objetivo que los resultados encontrados con este número limitado de observaciones tienen sustento estadístico.

4.7 RESULTADOS

Realizando un análisis global de toda la información anterior apuntamos lo siguiente:

- De acuerdo a la información obtenida de la muestra se puede afirmar con un 95% de confianza que los incrementos porcentuales de los costos de la CBA en el período estudiado son mayores a los incrementos porcentuales de los salarios reales del sector público.
- De igual forma se afirma con un 95% de confianza que los incrementos porcentuales de los costos de la CBA en el período estudiado son mayores a los incrementos porcentuales de los salarios reales del sector privado.
- El sexo femenino sufrió mayor pérdida del poder adquisitivo salarial respecto al género masculino.

Realizando un análisis más detallado, podemos afirmar, en cuanto a los indicadores macroeconómicos:

- 🛒 Según los datos del IPC, desde el año 2005 a 2010 se observó un mayor incremento de precios. La subida más importante se registró en el año 2008, en el cual se registró un incremento del IPC de 13,74 puntos.
- 🛒 Dentro del período de tiempo estudiado, los picos más altos de la i se registraron en 2005 (5,4 %), 2007 (8,7) y por supuesto 2008 (14,71%).

En cuanto a la población estudiada y sus ingresos:

- 🛒 De acuerdo al cuadro de la PEA, podemos afirmar que los resultados se limitan sólo a la población ocupada (95%, según el INE), que percibe ingresos o salarios.

- 🍇 Los registros de ingresos son muy explícitos: la brecha de desigualdad en ingresos en nuestro país es monumental.
- 🍇 La diferencia por sexos es contundente, las mujeres presentaron ingresos por debajo que los varones en todas las ocupaciones. Esta diferencia se hace más patente en las ocupaciones donde no se precisa formación académica como es el caso de la Agricultura, pecuaria y pesca. Vemos ingresos miserables para el sexo femenino que van desde Bs. 38 mensual, registrando el pico más alto en 2003-2004 que fue de Bs. 246.
- 🍇 Tomando el año de referencia 2000, se observa que los Directivos públicos y privados percibían un ingreso promedio mensual 32,46 veces más que el ingreso promedio de los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca (Bs. 4.616,22 en relación a Bs. 142, 21). Mirando solo los datos de ese año, un trabajador agrícola tendría que reunir los ingresos durante dos años y ocho meses para igualar el ingreso mensual de un directivo.
- 🍇 Los ingresos nominales deflactados por el IPC año base 2007 refieren la disminución del ingreso real en Directivos públicos y privados y Profesionales. Estas ocupaciones además de verse afectadas en la reducción de su ingreso, disminuyeron su capacidad adquisitiva gradualmente. El porcentaje de incremento real de 2000 a 2007, fue negativo en 35,19 % para los directivos y 31,32 % para profesionales.
- 🍇 El incremento real para los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca de 2000 a 2007 fue de 65,79 % y en la ocupación Fuerzas Armadas 62,43%.
- 🍇 Se observó que el grupo de Trabajadores en servicios y comercio y las FFAA son las ocupaciones que registraron mejoras evidentes en sus ingresos.
- 🍇 Existe una clara tendencia a la reducción de las brechas de desigualdad; sin embargo a expensas de la merma de los ingresos medios y superiores (excepto de las FFAA).
- 🍇 En toda la serie temporal el sector más favorecido, en salario medio nominal, fue el sector privado. La brecha más notoria la declara el año 2005 donde la diferencia entre salarios para ambos sectores fue de Bs. 935,5 (Bs. 1373,8 para el sector público y 2332,8 para el sector privado), en términos porcentuales 66,95 % con beneficio para el sector privado. A partir de este año hacia 2009 se muestra una clara tendencia a

reducir esta brecha, para 2009 se registró una diferencia de Bs. 712 (37 %) que continúa siendo una diferencia significativa. Los datos preliminares del año 2010 nos muestran una nueva ampliación de la diferencia en el salario de ambos sectores que para ese año fue de Bs. 870,5.

- 🍇 Respecto a la distribución de ingresos por área, se observó una notable mejora de ingresos en el área rural en la mayoría de las ocupaciones. Lo contrario ocurrió en el área urbana, donde los ingresos no tuvieron el mismo ritmo de crecimiento

En cuanto a la oferta de alimentos y los precios de los alimentos de la CBA:

- 🍇 El sector de Agricultura, silvicultura, caza y pesca se ha mantenido casi estancado en su participación el PIB, los datos nominales indican que aparentemente hubo incremento, sin embargo el porcentaje de participación denuncia que este sector se ha contraído desde el año 2000 (12,97%) a 2010 (10,39%).
- 🍇 La tasa de crecimiento de la superficie cultivada fué muy irregular. En el año agrícola 2001- 2002 se registró una tasa de crecimiento del 5,54 %, la cual decae a 0,21% para el año 2002-2003. Nuevamente presentó un incremento en 2004- 2005 (9,59 %) que es el pico más alto, A partir de 2005 nuevamente disminuyó la tasa de crecimiento. Lamentablemente no existe una planificación de cultivo en nuestro país y estamos vulnerables respecto a los fenómenos climatológicos que afectan la superficie cultivable.
- 🍇 Las tasas de crecimiento de la producción agrícola fueron muy oscilantes. Los cereales y las oleaginosas son los únicos rubros donde se registró un crecimiento productivo adecuado. Cabe señalar que estos rubros corresponden a los alimentos que van a someterse a industrialización.
- 🍇 Llama la atención el pobre crecimiento productivo que las frutas y hortalizas tuvieron en relación al período 1999 a 2009, (7,33 % para frutas y 0,25 % para hortalizas). Estos productos se los considera de consumo interno y de cultivo típicamente campesino, es decir constituye el ingreso de los trabajadores en agricultura y lamentablemente no tiene un adecuado apoyo en su producción
- 🍇 El rendimiento agrícola del arroz con cáscara, banano, tomate y papa mostró un ritmo decreciente. El caso del tomate que presentaba un rendimiento de 13.254 kg/ha en el

año 2000-2001 bajó paulatinamente hasta llegar a 10.243 kg/ha para el año agrícola 2008-2009.

-  Se pudo observar, a partir de los datos que la producción alimentaria se incrementó a expensas de la superficie cultivada, pues el rendimiento agrícola se ha mantenido casi estacionario. Las técnicas de cultivo no han mejorado lo suficiente como incrementar el rendimiento
-  En cuanto a las importaciones se mantuvieron casi estacionarias de 2000 a 2006. A partir de este año se registró un notorio ascenso significativo en las importaciones de animales vivos y productos alimenticios, registrando su pico más alto de la serie en 2008, que fue de 402.158.000 dólares americanos,
-  Existe indiscutiblemente una enorme dependencia alimentaria de la producción excedente en el exterior.
-  El año de mayor aumento de los precios de la CBA fue 2008. En los años 2009 y 2010 los precios se redujeron, pero no significativamente, aún se registraron precios mayores respecto a 2007.
-  El pan que es un alimento de precio regulado por el gobierno se incrementó de Bs. 0,24 la unidad en 2000 a Bs. 0,46 en 2010, esto equivale a un incremento de 91%, cerca de una duplicación de precio.
-  El arroz y el fideo presentaron en general un incremento paulatino de precios de 2000 a 2007, sólo en el año 2001 manifestó un descenso leve; sin embargo a partir de 2008 los precios se dispararon: de Bs. 2,49 la libra de arroz en 2007 a Bs. 4,12 en el año 2008, esto corresponde a un incremento de 65%. Para 2009 disminuyó a Bs. 3,76 y para 2010 presentó un precio de Bs. 3,51 por libra.
-  La subida de los fideos fue más contundente de Bs. 2,55 la libra, en 2007 a Bs. 5,39 en 2008, esto corresponde a un incremento del 112%, es decir que el precio se duplicó y más. Para 2009 se registró una rebaja poco significativa a Bs. 5,23 y en 2010 bajó nuevamente de precio a Bs. 5,02 por libra.

-  Los alimentos proteicos experimentaron incremento paulatino de 2000 a 2007 con descenso leve en 2001. Subieron acentuadamente de 2007 a 2008 y lo curioso es que este rubro ya no bajó sus precios para 2009, incrementando levemente en el año 2010.
-  En 2008 y 2009 se registró una subida significativa sobre todo en la carne de res con hueso, que de costar Bs. 14,86 el kilo en 2007 se incrementó a Bs. 22,64 en 2009, este precio corresponde a un incremento de 52 % en tan solo 2 años, para el año 2010 nuevamente se observó un incremento a Bs. 23,05.
-  El queso de la misma manera sufrió un incremento marcado (42%) de 2007 (Bs. 18,40 el kilo) a 2009 (Bs. 26,11 el kilo); sin embargo en el año 2010 se registró descenso en el precio de este alimento a Bs. 25,01.
-  La verduras presentaron precios relativamente estables entre 2000 a 2007, incluso se observó bajas de precio para algunos alimentos de este rubro entre 2000 a 2003 y 2004. A partir de 2007 a 2009 se registran datos de incrementos sostenidos e importantes.
-  El banano sufrió un incremento marcado en el periodo estudiado, pues de tener un precio de Bs. 0,17 la unidad en el año 2000, llegó a costar Bs. 0,38 en 2010 (un incremento de 123%), es decir subió más del doble en un período de 11 años.
-  El comportamiento del precio de la papa ha sido muy oscilante. El incremento más significativo fue en 2008, donde se registró un precio de Bs. 44,50 por arroba (55% más respecto al año anterior), para después descender hasta Bs. 36,52 en el año 2010.
-  El aceite presentó descenso de precios de 2000 a 2002 de Bs. 6,69 (por bidón de 900 cc) a Bs. 6,27. A partir de ese año se observó un incremento paulatino y muy marcado hasta 2008, año en el que llega a costar Bs. 13,66 el bidón, esto equivale a un incremento de 40 % respecto al precio del año anterior (2007 Bs. 9,74 el bidón). Para 2009 y 2010 este alimento presentó descenso de precios a Bs. 10,64 y Bs. 9,75 respectivamente.
-  El precio del azúcar disminuyó los primeros años de Bs. 2,13 por libra en 2000 a Bs. 1,97 en 2002. A partir de ese año se registró una paulatina subida hasta 2007 que es el pico más alto y llegó a costar Bs. 3,91, para luego disminuir nuevamente hasta Bs.

1,88 en 2009; sin embargo este alimento vuelve a incrementar su precio a Bs. 2,30 por libra en el año 2010.

- 🛒 El refresco y sal mantuvieron tuvieron poca oscilación de precios a lo largo de los once años de observación 2000 a 2010.

Respecto a la CBA:

- 🛒 La CBA hogareña mantuvo un costo casi estacionario entre 2000 a 2001 (Bs. 463 y 464,11 respectivamente). El año 2002 disminuyó a Bs. 453,85 lo cual representa un descenso de 2,2 % respecto a 2001. Para 2003, nuevamente se presenta un incremento de 9,8 %, es decir, de Bs. 453,85 en 2002 a 498,56 en 2003. A partir de este año se observa un constante aumento en el costo de la CBA.
- 🛒 El pico más alto y más exagerado se registró en 2008, cuando una CBA para un hogar llega a costar Bs. 812,4 es decir sufre un exagerado incremento de 30,6 % respecto al año anterior 2007 (Bs. 621,85).
- 🛒 El año 2009 se registró un descenso de 2,5% respecto al año anterior, aún así, el costo de la CBA en 2009 (Bs. 792,2) es superior al registrado en 2007. En el año 2010 se registró nuevamente ascenso del precio de la CBA, llegando a Bs. 804,09.

En cuanto al poder adquisitivo de los ingresos y salarios:

- 🛒 Un miembro del hogar con el salario mínimo nacional no llegaría siquiera a satisfacer tan solo las demandas alimentarias básicas de la familia. El año más crítico se registró en 2008 donde la diferencia entre el salario mínimo y el costo de la CBA fue de Bs. 234,90.
- 🛒 Para el sexo masculino el costo de la CBA del hogar habría ocupado desde el 46% de sus ingresos (2005), hasta el 60, 74% (año 2001) de los ingresos del sexo masculino.
- 🛒 El poder adquisitivo del ingreso promedio de las mujeres fue más reducido, tuvieron que destinar más del 70 % de sus ingresos para comprar una CBA. Los años 2001 y 2009 ni la totalidad de sus ingresos alcanzaron siquiera para satisfacer la alimentación básica de su hogar.

-  Dentro de la clasificación por ocupación, los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca fueron los que menor poder adquisitivo presentaron para cubrir sus necesidades básicas de alimentos. Este hecho se constituye en una paradoja, pues este grupo de trabajadores está rodeado por los medios para producir alimentos; sin embargo carecen de ellos.
-  El grupo de Directivos del área rural mejoraron notablemente sus ingresos, pues en el año 2000 destinaban el 66,6 % de sus ingresos a la adquisición de alimentos, para el año 2007 destinaron sólo el 14,65 % de sus ingresos para este fin.
-  Este mismo grupo del área urbana, que a principios de la serie destinaba el 8,33% de sus ingresos para la compra de una CBA. Para el año 2007 este porcentaje aumentó a 15,89 %.
-  El grupo de profesionales de ambas áreas: urbano y rural, fueron perdiendo gradualmente su poder adquisitivo en relación a la CBA, este dato se hizo más patente en el área urbana, pues los profesionales que en 2000 destinaban el 12,73 % de sus ingresos a la compra de una CBA, para el año 2007 destinaron el 18,25% de los mismos para los alimentos, es decir que tuvieron que incrementar 5,5% más de sus ingresos para cubrir costos básicos de alimentación.
-  Se observó una tendencia a la mejora de ingresos sobre todo para los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca del área rural, aún así continúan siendo insuficientes, pues el costo de una CBA fue 2,68 veces más del total de los ingresos de estos trabajadores para el año 2007.
-  Haciendo un análisis entre 2000 a 2010 podemos decir que el poder adquisitivo de los empleados del sector público mejoró, de tal manera que les permitió reducir el porcentaje de su salario destinado a la alimentación básica.
-  Los salarios del sector privado han ido perdiendo gradualmente su poder adquisitivo. La mayoría de las categorías de este sector tuvieron que aumentar el porcentaje de sus salarios destinado a la compra de alimentos.
-  De similar forma el grupo de Profesionales y técnicos del sector público, a principios de esta serie destinaban el 51,47 % de sus salarios a la compra de una CBA. La

formación académica y estudios superiores de este sector no son reconocidos en la remuneración laboral del sector público.

- 🛒 Se observa claramente que el año 2008 fue el que más afectó a los bolsillos de los trabajadores, pues la enorme subida de precios obligó a destinar un porcentaje mayor de los salarios a la satisfacción de una necesidad básica como es la alimentación.
- 🛒 Dentro del sector privado, en las tres principales ciudades del país, los trabajadores de Cochabamba fueron los que más porcentaje de su salario destinaron a la compra de alimentos básicos
- 🛒 En cuanto a la comparación de la variación porcentual de los salarios reales de ambos sectores, con el costo de la CBA se observó con claridad la pérdida de poder adquisitivo de los salarios de ambos sectores. Sólo en 2009 se redujeron los costos de la CBA, por lo tanto su variación fue negativa en 2,29 %. El salario real del sector privado también mostró descenso en 0,41 % para ese año; mientras que el sector público presentó una variación positiva de 6,61 %.

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Efectuado el objetivo principal de la investigación que consistía en cuantificar el Poder Adquisitivo Salarial respecto a la Canasta Básica de Alimentos en Bolivia, durante el periodo 2000 a 2010, se concluye lo siguiente:

Los resultados no fueron unánimes. Si existió pérdida gradual del poder adquisitivo de los salarios en relación a la CBA; sin embargo esta afirmación se restringe a algunos sectores de la población, otros segmentos incrementaron sus ingresos de tal forma que les permitió mejorar gradualmente su poder adquisitivo.

Quienes sufrieron deterioro de su poder adquisitivo fueron:

- 🍌 El género femenino en general. En toda la serie cronológica tuvieron que designar más del 71 % de sus ingresos promedio a la compra de alimentos básicos. En el año 2009 sus ingresos no alcanzaron para efectuar la compra de una CBA (el costo superaba en 22% la totalidad de sus ingresos).
- 🍌 El grupo ocupacional de Directivos públicos y privados que a principios de la década destinaba el 10,02 % de sus ingresos para compra los alimentos básicos, en 2007 tuvieron que asignar 15,7 % de sus ingresos para este fin.
- 🍌 Los profesionales del sector público y privado, que en el año 2000 asignaban el 12,87 % de sus ingresos a la CBA, para 2007 asignaron el 19,06% de sus ingresos para este fin.
- 🍌 Los Empleados de oficina que en el año 2000 destinaron el 36,59% de sus ingresos a la CBA, en 2007 este porcentaje subió a 38,05%.
- 🍌 Grupos ocupacionales del área urbana: Directivos, Profesionales, Técnicos y personal de apoyo, Empleados de oficina, Trabajadores en servicios y comercio.
- 🍌 Algunos grupos ocupacionales del área rural: Profesionales, Empleados de oficina, y Trabajadores no calificados.
- 🍌 Según categoría en el empleo, sufrieron deterioro de su poder adquisitivo en relación a la CBA: los Empleados en general y las o los Emplead@s del hogar.

- 🌱 El sector privado en general. En el año 2000 el salario nominal de este sector se destinó en un 25,7 % a la compra de una CBA ; para 2009 este porcentaje se incrementó a 30,1%, las mejoras salariales permitieron reducir este porcentaje en el año 2010, en el cual la asignación a la compra de una CBA fue de 27,8 % del salario nominal.
- 🌱 Dentro del sector privado, los grupos ocupacionales de: Profesionales, Otros profesionales y Empleados fueron los que experimentaron pérdida de su poder adquisitivo durante el período estudiado. Los profesionales tuvieron que destinar en el año 2000, el 16,81% de sus salarios nominales a la compra de una CBA, para el año 2010, este porcentaje subió a 18,49%. El grupo Otros profesionales de igual manera incrementó su porcentaje destinado a la compra de alimentos de 12,10% (año 2000) a 13,69% (año 2010) y Los empleados de 27,15% (2000) a 32,07% (2010).
- 🌱 Algunos grupos dentro del sector público, según categorías: Los Directivos que para el año 2000 destinaban el 17,04 % de sus ingresos a la compra de una CBA, para el año 2010 este porcentaje se incrementó a 21,39%. Los Administrativos de 34,44% (año 2000) a 39,71% en (2010) y los Obreros de 33,92% a 29,59% para esos mismos años.
- 🌱 La mayor pérdida adquisitiva del salario del sector privado se registró en Cochabamba pues para el año 2008 los trabajadores del sector privado de esta ciudad tuvieron que designar el 37,04 % de sus ingresos a la compra de una CBA, es 10,59% más que en el año 2000 (26,45 %).

Presentaron mejoras en su poder adquisitivo salarial:

- 🌱 Trabajadores en Agricultura, pecuaria y pesca. En el año 2000 el costo de una CBA constituyó más del triple (371,92 %) de sus ingresos. En 2007 este porcentaje disminuyó a 228,04 %.
- 🌱 Trabajadores en servicio y comercio. En 2000, la CBA ocupaba el 68,46 % de sus ingresos y en 2007 el 62, 23 %.
- 🌱 Trabajadores en Industria extractiva, construcción e industria manufacturera. Su poder adquisitivo mejoró, pues en 2000 destinaba el 65,32% de sus ingresos a la CBA y en 2007 disminuyó a 56,87%.

- ✎ Operadores en instalaciones y maquinaria. En 2000 la compra de la CBA comprometió el 38,93%, en 2007 disminuyó a 35,85 %.
- ✎ Fuerzas armadas, que en el año 2000 destinaban el 20,70% de sus ingresos a la adquisición de la CBA, para el año 2007 destinaron el 12,95% de los mismos para la compra de alimentos básicos.
- ✎ La mayoría de los grupos ocupacionales del área rural : Directivos, Técnicos y profesionales de apoyo, Trabajadores en servicio y comercio, Trabajadores en agricultura pecuaria y pesca, Industria extractiva, construcción e industria manufacturera, Operadores de instalaciones y maquinaria y Fuerzas Armadas.

Las ocupaciones que más incremento experimentaron en su poder adquisitivo fueron los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca que en el año 2000 su ingreso sólo alcanzaban a cubrir el 22% del costo de una CBA, para el año 2007 sus ingresos le permitieron cubrir por lo menos un 37 % del costo de la misma (453,14% en el año 2000 y 268,80% en el año 2007). De igual forma los Trabajadores en servicios y comercio disminuyeron notablemente el porcentaje de ingresos destinados a la alimentación básica (113,49% en el año 2000 a 46,71% en el año 2007). En tercer lugar los trabajadores en Industria extractiva, Construcción e Industria manufacturera, cuyo porcentaje destinado a la CBA en el año 2000 fue de 95,12 %, para 2007 disminuyó a 52,85%.

- ✎ Fuerzas armadas del área urbana y rural, que en 2000 destinaron el 20,7% de sus ingresos a la CBA y en 2007 el 12,95 %.
- ✎ La mayoría de las ocupaciones del sector público. En 2000 la compra de la CBA ocupó el 44,3 % de su salario nominal, en 2010 este porcentaje disminuyó a 39,8 %l. Hasta 2008, tanto sector público como privado mermaron su poder adquisitivo en relación a la CBA. En 2009 y 2010, el incremento de ingresos y salarios del sector público permitió mejorar la situación del mismo.

Se observó para la mayoría de los casos un registro muy oscilatorio de los ingresos y salarios; sin embargo se distingue el año 2008 con total claridad como el año en que se presentó una enorme subida de precios, lo cual se refleja en el descenso del poder adquisitivo de toda la población, afectando sin duda a los sectores con menores ingresos y salarios.

El aumento de los niveles de inflación deterioraron de manera constante el salario real de la población, ya bastante bajo para la satisfacción de las necesidades básicas. La elevación de los precios de la CBA ha sobrepasado por demás los ajustes salariales.

Notamos además que los niveles salariales de nuestra población son bajos, pues en la mayoría de las ocupaciones asignó entre el 20 a 60 % de sus ingresos o salarios a la compra de alimentos básicos del hogar, intentando con el remanente, cubrir las otras necesidades básicas.

Se conoce que los hogares que gastan 75 % o más de su ingreso en comida son muy vulnerables a los cambios súbitos de precios, pues estos pueden variar de un día al otro, sobre todo cuando existe dependencia externa de los mismos, mientras que los ingresos no varían con tanta rapidez.

El cometido del gobierno se cumple, evidentemente existe mejora del poder adquisitivo de sectores muy deprimidos como ser los Trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca cuyos ingresos son, sin dudas, miserables. Vemos con claridad que la política gubernamental es de reducir las diferencias de salarios e ingresos; pero lamentablemente no es con la mejora de salarios para toda la población, sino a través de la merma de ingresos de la población con mejor nivel salarial.

Ciertamente los salarios de nuestro país no caen dentro la categoría de elevados, las ocupaciones con mejor categoría deben destinar entre el 6 a 20% de sus ingresos ó salarios para satisfacer la necesidad básica de la alimentación. Siendo que se destina tal porcentaje a esta necesidad elemental, el remanente debe satisfacer otras necesidades también básicas como ser la vivienda, servicios básicos, educación, salud, vestimenta, transporte, artículos para el hogar, esparcimiento y ahorro.

También se observó que el poder adquisitivo de las mujeres ha disminuido bastante en relación a la compra de una CBA. La ley General del Trabajo no se cumple absolutamente para la población femenina que lamentablemente sufre discriminación en nuestro país. Las políticas gubernamentales no hacen mucho al respecto, pese a que en muchos casos las mujeres juegan un papel clave en la productividad del país. Las tradiciones culturales injustas las relegan a ser el género más deprimido económicamente, siendo que son ellas las que alimentarán y educarán a los hijos, sobre todo habiendo un número considerable de mujeres jefas de hogar.

En cuanto al salario mínimo nacional, no garantiza siquiera satisfacer tan solo las demandas alimentarias básicas de la familia. Por tal razón muchas familias se ven obligadas a trabajar para conseguir ingresos suficientes para la manutención del hogar.

Respecto a la oferta y producción interna de alimentos, las estadísticas reflejaron que lamentablemente la oferta nacional de alimentos no crece lo suficiente para satisfacer la demanda interna y de esta manera tener independencia y soberanía alimentaria. No se demuestra apoyo técnico para mejorar el rendimiento agrícola. El ritmo de crecimiento de la superficie cultivada de los alimentos se incrementó gradualmente; sin embargo esto no significó aumento de la productividad ni se tradujo en un proporcional aumento de oferta de alimentos

Algunos víveres como el arroz aumentaron su superficie cultivada de 147.992 ha en 2000 a 200.448 ha en 2009; sin embargo el rendimiento agrícola de este producto fue muy oscilatorio, de tal forma que su rendimiento fue casi estacionario en toda la década.

Sólo los cultivos de alimentos agroindustriales han incrementado notablemente la superficie de siembra: girasol, soya y caña azúcar, sin embargo la producción de estos probablemente no estén visualizados como alimentos de consumo interno, sino como futuros bienes de exportación. La papa es el único alimento perecedero que aumentó superficie de cultivo, sin embargo su rendimiento agrícola ha sido decreciente

La superficie cultivada del trigo ha presentado oscilaciones. Mientras que las del tomate y el banano han disminuido notablemente. Al respecto es lamentable el pobre crecimiento productivo de las frutas, que registró una tasa de crecimiento de sólo 7,33 % en el lapso de diez años; y de las hortalizas cuya tasa de crecimiento fue de 1,25 %. El cuadro Nro. 26 nos mostró claramente que la producción de hortalizas presentó descensos de 2000 a 2005, para luego presentar leves aumentos en la producción de estos alimentos.

El problema posiblemente recae en la debilidad de la demanda. Si no existe la apropiada demanda de frutas y verduras, los productores que generalmente son campesinos agricultores de productos de consumo local o auto subsistencia, no encontrará estímulo para continuar con esta producción. Esto repercutirá en sus ingresos y desde luego en la disminución de su poder adquisitivo para la compra de más alimentos.

Este dato hace suponer que no existe demanda interna de frutas y verdura está disminuyendo, y nuestra población está dejando de consumir estos alimentos tan importantes para la salud.

Durante la última década el aporte de las importaciones a la disponibilidad interna de alimentos (dependencia externa) casi se ha duplicado (aumentó 1,8 veces). Esta situación hace vulnerable la seguridad alimentaria del país que estará a merced del capricho de los cambios de precios en el exterior.

Lo que se pretendió con la realización de esta tesis fue identificar las tendencias del poder adquisitivo salarial, y se pudo determinar y cuantificar por segmentos poblacionales cuales son las directrices actuales. Todos los resultados encontrados pueden dar pie a futuras investigaciones que permitan detallar otros aspectos, ya sea dentro del ámbito alimentario de nuestra población o del poder adquisitivo de los salarios y otras variables que intervienen dentro de estas dimensiones socioeconómicas.

5.2 RECOMENDACIONES

Ahora el tema de satisfacción alimentaria está en la mira de todo el entorno internacional, por ello nos permitimos recomendar:

- 1 Fomentar la producción y el consumo de los productos nacionales para mejorar los ingresos y salarios de la población.
- 2 Si se determina un incremento salarial, proponer lo misma medida tanto para el sector público como para el sector privado. Los trabajadores de este sector también aportan a la productividad del país y tienen las mismas necesidades básicas.
- 3 Hacer reconocer, ante las instancias pertinentes el deterioro significativo de los ingresos de los Profesionales que son el grupo, pese a poseer formación académica, más afectado en todos los ámbitos, con la subida de precios de los alimentos.
- 4 Reducir gradualmente la dependencia alimentaria del exterior. Los excedentes de producción de otros países siempre cubren los requerimientos alimentarios de otras naciones, sin embargo una enorme dependencia de las importaciones perjudica el desarrollo y crecimiento de la producción interna.
- 5 Promover el consumo y la industrialización de los alimentos nacionales para fortalecer sobre todo al área agropecuaria.
- 6 Promover el consumo de frutas y hortalizas, de esta manera estimular la producción y mejorar los ingresos de este sector y a la vez procurar mejora en los hábitos alimentarios saludables para nuestra población.
- 7 La producción de alimentos debe aumentar y se debe concientizar en la forma que éstos se producen, para hacerlo sostenible. Se debe tomar acciones para hacer frente a los períodos cíclicos y fenómenos climáticos que derivan en la disminución de producción de alimentos y garantizar la disponibilidad de los mismos.

- 8 Dar apoyo a todos los productores de alimentos a través de la reducción de pérdidas debido a la inexistencia de almacenes de alimentos, ó debido a bloqueos camineros que dificultan la llegada de los alimentos al mercado y que ocasionan gastos muy significativos al trabajador agropecuario. Estos impases se traducen directamente en subida de precios de alimentos y, desde luego, merma en los ingresos de todos.
- 9 Protección y estímulo a la producción de alimentos de la canasta básica.
- 10 Promover la producción y consumo de alimentos nacionales y depender menos de las importaciones que debilitan y desalientan al productor.
- 11 Actualizar la estructura de la CBA para Bolivia. Lamentablemente en nuestro país existe un enorme déficit información estadística. Aún no se ha establecido una Canasta Básica Alimentaria actual para Bolivia, los datos más fidedignos y a nivel nacional datan de 1994, es decir hace 17 años. Existen estudios que demuestra que cuando aumenta o disminuye el poder de compra de los consumidores, estos tienden a cambiar sus preferencias alimentarias, sustituyendo alimentos ya sea de alto o bajo costo.

Con el apresurado cambio de hábitos alimentarios influidos por la globalización seguramente se han suscitado cambios en la dieta de nuestra población, esto deberá medirse a través de una encuesta nacional de consumo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Dirección de Servicios de Salud Programa Nacional de Alimentación y Nutrición, Sistema de las Naciones Unidas, 2005. Trigésimo segunda sesión anual del Comité Permanente de Nutrición. Proceso preparatorio estudio de caso Bolivia: la alimentación y nutrición en los procesos de desarrollo.
2. INE, 2002. Anuario Estadístico.
3. Albarracín Juana, 1992. Metodología para establecer la Canasta Básica de Alimentos. Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN. La Paz
4. El Diario: Incremento de precios afecta más a pobres. [en línea]. Disponible en <http://www.eldiario.net/noticias/2010/2010_09/nt100927/3_02ecn.php>. [consulta 15 de marzo de 2011]
5. Escobar de Pabón Silvia, 2009. Situación de los ingresos laborales en tiempos de cambio. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario CEDLA
6. INE, 2003-2004. Encuesta Continua de Hogares 2003-2004: Metodología y Resultados. Editorial Quatro Hnos. La Paz.
7. Gaceta Oficial de Bolivia. Ley General del Trabajo, 2005. Artículo 52.
8. Sachs Jeffrey, Larraín Felipe, 2002. Macroeconomía en la economía global, Segunda ed. PEARSON Prentice Hall. Buenos Aires.
9. Barro Robert, Grilli Vittorio, Febrero Ramón, 1997. Macroeconomía teoría y política. Mc Graw Hill. Madrid.
10. Instituto Nacional de Estadística, L'Institut Francais De Reserche Scientifique Puor Le Developpement En Cooperation (ORSTOM), 1994. . Alimentación y nutrición ciudad de Cochabamba: Un análisis a partir de la encuesta de presupuestos familiares. La Paz.
11. Valencia Patricia, Jimenez Wilson. Lizárraga Susana, Pantelis Patricia y Guzmán Deborah, 1997. Canasta básica de alimentos y líneas de pobreza para el área rural de Bolivia. Unidad de Análisis de Políticas Sectoriales (UDAPE), Instituto Nacional de Estadística (INE).
12. Keynes John, 1965. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de Cultura Económica. 7ma edición. México DF Pg. 227-237.
13. Mendoza Waldo, Herrera Pedro, 2006. Macroeconomía: un marco de análisis para una economía pequeña y abierta. [en línea]. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. . Pág. 71. Disponible en <http://books.google.es/books?id=L2382n5GnglC&pg=PA71&lpg=PA71&dq=salario+de+eficiencia+stiglitz&source=bl&ots=BYhJJ5VvF2&sig=E8IIA6P4pdr7PiJn_4J1D4nv7jo&hl=es&ei=uSIQTrDNPNGatwfus4y-Bw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=6&ved=0CD0Q6AEwBTgK#v=onepage&q=salario%20de%20eficiencia%20stiglitz&f=false> [consulta 5 agosto 2011]
14. INE, 2009. Anuario estadístico 2009. La Paz.
15. Ormachea Enrique, 2009. Soberanía y Seguridad Alimentaria en Bolivia: Políticas y estado de situación. CEDLA, La Paz.

16. Cabrerizo Luis Antonio, 2008. Recopilación y sistematización de información para evaluar la orientación y los impactos de las políticas agrarias y de tierras del gobierno , La Paz.
17. Comunidad Andina, 2009. Informe cuarta reunión de expertos gubernamentales en estadísticas del mercado de trabajo de la Comunidad Andina. [en línea], 13 de noviembre de 2009. Lima. Disponible en <http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1364_8.pdf>. [consulta 9 de julio de 2011].
18. Canasta Básica de alimentos por persona [en línea]. Disponible en <http://celade.cepal.org/redatam/paises/chl/mideplanii/WebHelp/informaci_n_casen/conceptos_y_definiciones/vulnerabilidad/canasta_bssica_de_alimentos_urbana.htm>[consulta 12 de mayo de 2011]
19. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado, 2007.
20. Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaria de los países miembros del ALBA, 2009. V Cumbre Extraordinaria. Caracas [en línea]. Disponible en <<http://www.alba-tcp.org/contenido/acuerdo-de-seguridad-y-soberan%C3%AD-alimentaria-de-los-pa%C3%ADses-miembros-de-petrocaribe-y-el-alb>>. [consulta. 9 de julio de 2011].
21. Gaceta del Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo 20339. Soberanía Alimentaria.
22. Gaceta del Estado Plurinacional de Bolivia .Ley de Revolución Productiva. Ley Nro.144. [en línea]. Disponible en <www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/descargarNorma/139308>. [consulta: 10 de julio de 2011]
23. Naciones Unidas, 2010, El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad. 2010
24. Velasco Armando, Albarracín Juana, 1992. Metodología de construcción de la canasta básica de alimentos: versión preliminar. Unidad de Análisis de Políticas Sociales UDAPSO. La Paz.
25. Teltelboim Berta, 1990. Canasta de alimentos y salario mínimo de satisfacción de necesidades básicas. Programa de economía del trabajo PET; documento de trabajo nro 77. Santiago.
26. FAO, 2008. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo.
27. Instituto Nacional de Estadística, L'Institut Francais De Reserche Scientifique Puor Le Developpement En Cooperation (ORSTOM), 1994. Alimentación y nutrición ciudad de El Alto: Un análisis a partir de la encuesta de presupuestos familiares. La Paz.
28. Instituto Nacional de Estadística, L'Institut Francais De Reserche Scientifique Puor Le Developpement En Cooperation (ORSTOM). 1994. Alimentación y nutrición ciudad de La Paz: Un análisis a partir de la encuesta de presupuestos familiares. La Paz.
29. Instituto Nacional de Estadística, L'Institut Francais De Reserche Scientifique Puor Le Developpement En Cooperation (ORSTOM), 1994. Alimentación y nutrición ciudad de Santa Cruz: Un análisis a partir de la encuesta de presupuestos familiares. La Paz.

30. CEPALSTAT. Publicaciones estadísticas [en línea]. Disponible en < <http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xs=/MDG/tpl/p18f-st.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>> [consulta 12 de mayo de 2011].
31. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) Paraguay. Determinación del gasto familiar e ingreso familiar, canasta básica de alimentos y líneas de pobreza.[en línea]. Disponible en < <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER13/16.pdf> > [consulta 20 de mayo de 2011].
32. Castiñeiras Rita María. Conceptos y metodologías para la construcción de la canasta básica de Cuba [en línea]. Disponible en <http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/castineiras_300906.pdf> [consulta 20 de mayo de 2011].
33. Alegre Silvina, 2001. Canasta básica alimentaria para el medio rural: algunas consideraciones metodológicas. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Quinto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 1, 2 y 3 de agosto de 2001. [en línea]. Disponible en<<http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/ALEGRE.PDF> > [consulta 20 de mayo de 2011].
34. Organización Internacional del Trabajo OIT, 1990, Programa Mundial de Empleo Inversión y Equidad América Latina PREALC. Primera edición. Capítulo 7. Santiago.
35. Banco Central de Bolivia, 2008. Informe de la Política Monetaria: Julio 2008. Capítulo 2: Inflación Internacional. La Paz. 2008.
36. Vildoza Vargas DA, Maza Rubio MT. La comercialización de la producción lechera en el Valle Alto de Cochabamba (Bolivia). . [en línea]. Disponible en <<http://cederul.unizar.es/revista/num08/07.htm> >[consulta 20 de julio de 2011].
37. Cuartillo y cuartilla: unidad de masa. [en línea]. Disponible en<http://es.wikipedia.org/wiki/Cuartillo#Unidad_de_masa> [consulta 20 de julio de 2011].
38. INE-UDAPE-Sistema de Naciones Unidas, 2002, “Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, Segundo Informe. Bolivia.
39. MACIA-Proyecto SINSAAT- FAO – PMA, 2003. Bolivia: Disponibilidad Nacional de Alimentos, Patrón de Consumo y Cambios Tendenciales del Sector Agropecuario. Delegación de la Comisión Europea. La Paz – Bolivia, abril 2003.
40. Zeballos Hernán, Riveros Vanessa y Baldivia José, 2001. Seguridad alimentaria en Bolivia. Fundación Milenio. Coloquios económicos Nro.22, Julio de 2001. Primera edición.
41. INE, 2011.Salario, Remuneración, Empleo y Promedios Salariales Sector Público 2004 – 2010. [en línea]. Disponible en <<http://www.ine.gob.bo/pdf/SalariosSectorPublico2004-2010/SALARIOSSectorPublico2010.pdf>> [consulta 18 de septiembre de 2011].
42. INE, 2010. Resumen estadístico por actividad. [en línea]. Disponible en <http://www.ine.gob.bo/pdf/Resumenes/RES_2011_24.pdf > .[consulta 18 de septiembre de 2011].
43. Segnini Samuel, 2008. Fundamentos de Bioestadística: Capítulo 6. [en línea]. Disponible en <http://webdelprofesor.ula.ve/ciencias/segninis/materias/capitulo_06.pdf> [consulta 14 de noviembre de 2011].

44. Morales Natasha, 2010. La Política Social en Bolivia: un análisis de los programas sociales (2006-2008). Banco Interamericano de Desarrollo: División de la Protección Social y Salud. Notas Técnicas # IDB-TN-139. [en línea]. Disponible en <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35177440>>[consulta 18 de noviembre de 2011].
45. BCB, 2005. Memorias institucionales.[en línea]. Disponible en <<http://www.bcb.gob.bo/webdocs/iniciales/memorias/2005/cap1.pdf>>[consulta 18 de noviembre de 2011].
46. BCB, 2009. Memorias institucionales.[en línea]. Disponible en <<http://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicaciones/memorias/memoria2009/cap2.pdf>> [consulta 18 de noviembre de 2011].
47. Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2007 Disponible en <www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/anexos/descargarAnexo/363> [consulta 18 de noviembre de 2011].

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXOS

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

ANEXO 1

PRECIO PROMEDIO AL CONSUMIDOR SEGÚN ARTICULO, 2000 AL-2010

(En Bolivianos)

	ARTÍCULO	Unidad de medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
1	Pan corriente	Unidad	0,30	0,30	0,30	0,30	0,32	0,34	0,33	0,41	0,43	0,41	0,41
2	Arroz	Libra	1,95	1,88	1,91	1,98	2,01	2,22	2,18	2,58	4,27	3,98	3,71
3	Fideos	Libra	4,13	4,06	4,29	5,15	6,25	6,48	6,57	2,82	6,13	5,81	5,36
4	Harina Blanca de Trigo	Libra	1,22	1,21	1,24	1,35	1,46	1,50	1,51	1,87	3,20	2,41	2,27
5	Carne de Res con Hueso	Kilo	12,12	11,98	12,00	12,06	12,19	13,18	13,80	15,08	22,10	23,65	24,08
6	Carne de Res sin Hueso	Kilo	17,38	16,81	16,82	17,13	17,60	19,43	20,84	23,63	28,25	29,52	30,27
7	Carne de Pollo	Kilo	8,07	7,75	7,80	8,51	9,18	9,22	9,91	10,75	13,38	12,49	13,26
8	Huevos de Gallina	Unidad	0,39	0,37	0,36	0,38	0,38	0,43	0,44	0,48	0,61	0,60	0,63
9	Leche en Polvo	Lata de 800 Grs.	54,76	56,22	58,52	58,99	57,20	61,63	66,99	38,90	44,00	41,38	41,10
10	Leche Fluida Pasteurizada	Bolsa de 1 Litro	2,97	2,99	3,20	3,21	3,32	3,49	3,55	3,86	5,00	5,00	4,99
11	Queso Industrializado	Kilo	19,42	19,46	19,49	19,94	17,60	16,11	17,56	20,23	30,16	35,52	33,83
12	Cebollas Enteras	25 Unidades	6,37	6,07	5,40	5,96	5,38	5,97	6,69	7,76	9,67	11,25	9,92
13	Zanahoria	Libra	1,03	0,95	0,91	0,97	0,96	0,99	0,95	1,04	1,15	1,35	1,25
14	Tomates	Libra	1,46	1,23	1,33	1,26	1,44	1,50	1,70	1,76	2,33	2,34	2,46
15	Locotos	Libra	2,22	2,02	1,87	1,87	2,39	2,30	2,17	2,21	2,96	3,80	3,19
16	Habas Frescas	Libra	1,13	1,06	1,00	1,06	1,00	1,34	1,21	1,31	1,66	1,80	2,16
17	Papa	Arroba	16,59	22,31	16,10	20,24	26,65	21,24	24,13	28,41	41,12	35,56	37,01
18	Chuño	Libra	2,66	2,55	2,51	2,40	2,51	2,65	2,75	2,96	3,84	4,17	4,30
19	Plátano de Cocinar/Postre	Unidad	0,26	0,25	0,25	0,26	0,30	0,29	0,32	0,39	0,57	0,63	0,64
20	Aceite Comestible	Bidón de 900 cc.	6,70	6,44	6,29	6,82	7,78	8,05	8,13	9,79	13,59	10,49	10,48
21	Plátano - Banano	Unidad	0,19	0,19	0,19	0,19	0,20	0,21	0,21	0,22	0,23	0,28	0,35
22	Azúcar Granulada	Libra	2,81	3,03	2,78	2,84	3,18	3,99	4,96	5,83	1,94	1,83	2,31
23	Refresco en Botella Consumido en el Hogar	2 Litros	5,89	5,51	5,45	5,92	5,08	5,32	5,50	5,50	5,93	6,24	6,26
24	Sal Yodada	Bolsa de 1 Kilo	1,16	1,32	1,47	0,99	0,99	0,98	0,99	1,00	1,12	1,11	1,09

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. LECHE EN POLVO: Hasta el mes de diciembre 2008 es de 800 gramos, a partir de enero 2009 es de 760 gramos

LECHE FLUIDA: a partir del 2008 se considera de 946 ml. Los datos de 2010 son preliminares.

ANEXO 2

SANTA CRUZ: PRECIO PROMEDIO AL CONSUMIDOR SEGÚN ARTICULO, 2000-2010 (En Bolivianos)

	ARTÍCULO	Unidad de medida	2000	2001	2001	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
1	Pan corriente	Unidad	0,18	0,18	0,18	0,18	0,18	0,18	0,18	0,23	0,47	0,50	0,50
2	Arroz	Kilo	3,55	3,46	3,53	3,67	3,83	4,30	4,15	5,20	8,43	7,76	7,20
3	Fideos	Kilo	3,53	3,67	3,67	3,96	3,98	4,00	4,01	5,18	9,40	8,70	8,43
4	Harina Blanca de Trigo	Bolsa de 1 Kilo	2,88	2,81	3,16	3,45	3,43	3,38	3,29	4,20	6,93	4,82	4,76
5	Carne de Res con Hueso	Kilo	10,17	9,91	9,93	9,77	10,36	11,59	12,00	13,38	21,78	22,23	22,97
6	Carne de Res sin Hueso	Kilo	15,97	15,48	15,63	15,72	16,32	18,08	19,69	22,28	27,98	28,53	30,10
7	Carne de Pollo	Kilo	6,77	7,05	7,30	7,98	8,16	8,24	9,08	9,20	13,00	12,17	13,45
8	Huevos de Gallina	Unidad	0,35	0,34	0,34	0,36	0,37	0,40	0,39	0,46	0,58	0,56	0,62
9	Leche en Polvo	Lata de 2 kilos	41,35	44,11	51,24	52,67	59,66	66,98	70,96	79,49	108,27	101,00	103,88
10	Leche Fluida Pasteurizada	Bolsa de 1 Litro	2,97	3,02	3,00	3,02	3,13	3,32	3,42	3,70	5,24	5,23	4,97
11	Queso Industrializado	Kilo	9,88	9,62	10,47	10,55	11,55	13,19	14,59	17,57	22,86	21,47	25,94
12	Cebollas Cortadas (Cabezas)	Kilo	2,03	1,85	1,61	1,71	1,53	1,65	1,79	2,35	2,93	3,48	2,86
13	Zanahorias	Kilo	2,01	1,86	1,68	1,83	1,94	2,09	2,14	2,64	3,24	3,68	3,56
14	Tomates	Kilo	2,52	2,24	2,37	2,21	2,77	3,21	2,99	3,03	3,87	4,34	4,76
15	Locotos	Libra	2,48	2,19	2,12	1,90	2,56	2,31	2,29	2,43			
16	Habas Frescas	Kilo	2,85	2,52	2,55	2,53	2,72	3,10	2,92	3,08	4,57	4,50	5,65
17	Papa	Arroba	19,02	24,43	17,28	20,93	27,60	21,78	25,02	30,84	48,83	39,00	49,03
18	Plátano de Cocinar/Postre	Docena	2,59	2,49	2,44	2,43	2,63	2,85	3,03	4,89	7,20	7,05	7,53
19	Aceite Comestible	Bidón de 900 cc.	6,79	6,46	6,28	6,91	7,85	8,13	8,12	9,67	13,87	11,11	10,62
20	Plátano Banano	Docena	2,29	2,06	2,03	2,05	2,11	2,57	3,11	4,59	4,95	5,04	5,03
21	Azúcar Granulada	Bolsa de 5 Kilos	11,10	11,91	11,28	11,54	12,81	16,37	21,10	20,49	20,25	20,00	22,63
22	Refresco/Soda en Botella Consumido en el Hogar	2 Litros	6,49	6,26	6,17	6,24	6,12	6,20	6,21	6,23	6,49	6,50	6,52
23	Sal Yodada	Bolsa de 1 Kilo	0,50	0,56	0,51	0,50	0,50	0,50	0,50	0,88	1,17	1,19	1,18

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. No se registran datos para locoto desde 2008. Los datos de 2010 son preliminares

ANEXO 3

PRECIO PROMEDIO AL CONSUMIDOR SEGÚN ARTICULO, 2000-2010

(En Bolivianos)

	ARTÍCULO	Unidad de medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
1	Pan corriente	Unidad	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,26	0,26	0,36	0,51	0,47	0,46
2	Arroz	Libra	1,75	1,65	1,61	1,80	1,92	2,02	2,01	2,47	4,27	3,79	3,55
3	Fideos	Libra	1,87	1,77	1,79	1,97	2,00	2,01	2,03	2,61	5,77	5,94	5,88
4	Harina de Trigo	Kilo	2,83	2,89	3,01	3,25	3,20	3,29	3,44	4,43	7,36	5,52	5,24
5	Carne de Res con Hueso	Kilo	11,44	11,06	10,92	10,93	11,51	12,53	13,61	15,68	21,88	22,03	22,40
6	Carne de Res sin Hueso	Kilo	15,03	14,70	14,92	14,84	15,15	16,81	18,64	21,53	27,40	27,73	28,71
7	Carne de Pollo	Kilo	7,08	7,20	7,48	7,95	8,76	8,93	10,06	10,98	13,98	13,13	13,79
8	Huevos de Gallina	Unidad	0,34	0,33	0,33	0,34	0,35	0,40	0,40	0,45	0,57	0,55	0,58
9	Leche en Polvo	Lata de 2 Kilos	55,67	56,43	56,84	57,79	57,14	60,85	66,42	74,42	97,14	91,32	91,96
10	Leche Fluida Pasteurizada	Bolsa de 1 Litro	2,93	2,95	2,96	2,93	3,02	3,28	3,38	3,63	4,81	4,77	4,76
11	Quesillo	Unidad	1,85	1,80	1,69	1,78	1,78	1,80	2,07	2,34	3,16	3,20	3,17
12	Cebollas Cortadas (Cabezas)	Cuartilla	4,29	3,98	3,67	4,02	3,66	4,09	4,36	5,99	6,96	8,22	6,77
13	Zanahoria	Cuartilla	4,04	3,78	3,43	3,64	3,94	4,30	4,36	5,23	6,20	7,67	7,15
14	Tomates	Kilo	2,87	2,41	2,35	2,36	2,72	3,19	3,29	3,41	4,04	4,33	4,50
15	Locotos	Kilo	3,97	3,78	3,49	3,20	4,35	3,98	4,12	4,38	4,92	6,66	6,16
16	Habas Frescas	Cuartilla	4,50	4,01	4,32	4,54	4,68	5,59	5,15	5,69	8,24	8,50	10,42
17	Papa	Arroba	14,57	20,51	13,65	18,16	24,66	18,47	22,87	28,78	44,44	39,08	43,39
18	Chuño	Cuartilla	13,50	14,04	12,89	12,45	13,45	14,99	15,40	16,84			
19	Plátano de Cocinar (Postre)	25 Unidades	4,03	4,06	4,06	4,12	4,69	4,91	5,41	9,04	12,40	12,37	12,37
20	Aceite Comestible	Bidón de 900 cc.	6,81	6,41	6,35	6,89	7,75	8,01	8,18	9,76	13,52	10,32	10,44
21	Plátano Banano	25 Unidades	3,12	4,53	4,90	4,86	5,32	5,31	5,47	6,46	8,02	9,21	9,49
22	Azúcar Granulada	Libra	1,35	1,43	1,37	1,39	1,44	1,81	2,33	2,22	2,05	2,01	2,54
23	Refresco/Soda Consumido en el Hogar	2 Litros	6,41	5,76	5,56	5,66	5,35	5,32	5,51	5,93	6,07	6,13	6,18
24	Sal Yodada	Bolsa de 1 Kilo	0,77	0,87	0,90	0,92	0,91	1,08	1,04	1,17	1,55	1,64	1,65

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE. No se registran datos para chuño a partir de 2008. Los datos de 2010 son preliminares

ANEXO 4

PRECIO PROMEDIO AL CONSUMIDOR SEGÚN ARTICULO, 2000 -2007 (En Bolivianos)

	ARTÍCULO	Unidad de medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	Pan corriente	Unidad	0,25	0,25	0,27	0,30	0,30	0,30	0,30	0,40
2	Arroz	Libra	1,82	1,69	1,82	1,95	2,05	2,24	2,11	2,56
3	Fideos	Libra	3,98	3,80	3,87	3,99	4,37	4,41	3,23	2,41
4	Harina Blanca de Trigo	Libra	1,20	1,20	1,24	1,34	1,43	1,48	1,49	1,79
5	Carne de Res con Hueso	Kilo	12,15	12,00	12,00	12,06	12,21	13,20	13,93	15,30
6	Carne de Res sin Hueso	Kilo	15,58	15,36	15,20	15,24	15,66	17,32	18,45	20,89
7	Carne de Pollo	Kilo	7,96	7,74	7,93	8,48	9,05	9,11	9,98	10,50
8	Huevos de Gallina	Unidad	0,37	0,36	0,36	0,36	0,37	0,41	0,41	0,47
9	Leche en Polvo	Lata de 800 Grs.	21,83	22,91	22,38	23,12	24,25	27,25	29,96	34,94
10	Leche Fluida Pasteurizada	Bolsa de 1 Litro	2,98	3,00	3,20	3,20	3,32	3,51	3,56	3,89
11	Queso Industrializado	Kilo	19,42	19,45	19,50	19,94	17,60	16,11	17,56	20,23
12	Cebollas Enteras	25 Unidades	5,85	5,55	4,86	5,37	4,98	5,30	6,04	7,22
13	Zanahoria	Libra	0,91	0,87	0,79	0,82	0,87	0,89	0,80	0,96
14	Tomates	Libra	1,29	1,11	1,11	1,08	1,23	1,27	1,38	1,33
15	Locotos	Libra	2,23	1,96	1,81	1,85	2,43	2,29	2,16	2,28
16	Habas Frescas	Libra	1,09	1,04	1,00	1,03	1,00	1,23	1,09	1,22
17	Papa	Arroba	14,56	20,38	13,62	17,91	24,99	19,08	21,93	26,11
18	Chuño	Libra	2,14	1,98	1,92	1,78	1,92	2,07	2,06	2,21
19	Plátano de Cocinar/Postre	Unidad	0,24	0,24	0,24	0,25	0,29	0,28	0,32	0,39
20	Aceite Comestible	Bidón de 900 cc.	6,47	6,25	6,14	6,65	7,73	7,99	8,13	9,75
21	Plátano - Banano	Unidad	0,18	0,17	0,17	0,17	0,19	0,19	0,19	0,20
22	Azúcar Granulada	Libra	2,71	2,97	2,73	2,80	3,14	3,97	4,86	5,74
23	Refresco en Botella Consumido en el Hogar	2 Litros	5,77	5,50	5,46	5,90	5,09	5,31	5,50	5,50
24	Sal Yodada	Bolsa de 1 Kilo	0,73	0,83	0,68	0,53	0,52	0,60	0,80	1,00

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del INE. No se registran datos para 2008 y 2009

ANEXO 5

PRECIO PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS DE LA CBA SEGÚN ARTICULO, 2000 AL-2010 (En Bolivianos)

	ARTÍCULO	Gramos ó ml	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
1	Pan corriente	136,7	0,60	0,60	0,60	0,60	0,64	0,68	0,66	0,82	0,86	0,82	0,82
2	Arroz	61,6	0,27	0,26	0,26	0,27	0,27	0,30	0,30	0,35	0,58	0,54	0,50
3	Fideos	36,2	0,33	0,32	0,34	0,41	0,50	0,52	0,52	0,23	0,49	0,46	0,43
4	Harina Blanca de Trigo	13,1	0,04	0,03	0,04	0,43	0,04	0,04	0,04	0,05	0,09	0,07	0,07
5	Carne de Res con Hueso	29,8	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36	0,39	0,41	0,45	0,66	0,70	0,72
6	Carne de Res sin Hueso	17,6	0,31	0,30	0,30	0,30	0,31	0,34	0,37	0,42	0,50	0,52	0,53
7	Carne de Pollo	13,5	0,11	0,10	0,11	0,12	0,12	0,12	0,13	0,15	0,18	0,17	0,18
8	Huevos de Gallina	9,2	0,08	0,08	0,07	0,08	0,08	0,09	0,09	0,10	0,13	0,12	0,13
9	Leche en Polvo	4,6	0,31	0,32	0,34	0,34	0,33	0,35	0,39	0,22	0,27	0,25	0,25
10	Leche Fluida Pasteurizada	96,5	0,29	0,29	0,31	0,31	0,32	0,34	0,34	0,37	0,51	0,51	0,51
11	Queso Industrializado	14,7	0,29	0,29	0,29	0,29	0,26	0,24	0,26	0,30	0,44	0,52	0,50
12	Cebollas Enteras	69,0	0,18	0,17	0,15	0,16	0,15	0,16	0,18	0,21	0,27	0,31	0,27
13	Zanahoria	35,4	0,08	0,07	0,07	0,08	0,07	0,08	0,07	0,08	0,09	0,11	0,10
14	Tomates	35,6	0,11	0,10	0,10	0,10	0,11	0,12	0,13	0,14	0,18	0,18	0,19
15	Locotos	3,1	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02	0,03	0,02
16	Habas Frescas	9,3	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,02	0,03	0,03	0,04	0,04
17	Papa	140,0	0,20	0,28	0,20	0,25	0,33	0,26	0,30	0,35	0,51	0,44	0,46
18	Chufño	12,8	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,08	0,08	0,11	0,12	0,12
19	Plátano de Cocinar/Postre	14,4	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,04	0,05	0,05
20	Aceite Comestible	22,3	0,17	0,16	0,16	0,17	0,19	0,20	0,20	0,24	0,34	0,26	0,26
21	Plátano - Banano	38,8	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	0,07	0,09
22	Azúcar Granulada	58,1	0,36	0,39	0,36	0,36	0,41	0,51	0,64	0,75	0,25	0,23	0,30
23	Refresco en Botella	71,1	0,21	0,20	0,19	0,21	0,18	0,19	0,20	0,20	0,21	0,22	0,22
24	Sal Yodada	7,4	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
	TOTAL		4,47	4,48	4,42	5,02	4,87	5,13	5,43	5,64	6,81	6,75	6,76

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE. Los datos de 2010 son preliminares

ANEXO 6

SANTA CRUZ: PRECIO PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS DE LA CBA SEGÚN ARTÍCULO, 2000 AL-2010

(En Bolivianos)

	ARTÍCULO	Gramos ó ml	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
1	Pan corriente	136,7	0,35	0,35	0,35	0,36	0,36	0,36	0,36	0,47	0,94	1,00	1,00
2	Arroz	61,6	0,22	0,21	0,22	0,23	0,24	0,26	0,26	0,32	0,52	0,48	0,44
3	Fideos	36,2	0,13	0,13	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	0,19	0,34	0,31	0,30
4	Harina Blanca de Trigo	13,1	0,04	0,04	0,04	0,05	0,04	0,04	0,04	0,05	0,09	0,06	0,06
5	Carne de Res con Hueso	29,8	0,30	0,30	0,30	0,29	0,31	0,35	0,36	0,40	0,65	0,66	0,68
6	Carne de Res sin Hueso	17,6	0,28	0,27	0,27	0,28	0,29	0,32	0,35	0,39	0,49	0,50	0,53
7	Carne de Pollo	13,5	0,09	0,10	0,10	0,11	0,11	0,11	0,12	0,12	0,18	0,16	0,18
8	Huevos de Gallina	9,2	0,07	0,07	0,07	0,07	0,08	0,08	0,08	0,09	0,12	0,11	0,13
9	Leche en Polvo	4,6	0,10	0,10	0,12	0,12	0,14	0,15	0,16	0,18	0,25	0,23	0,24
10	Leche Fluida Pasteurizada	96,5	0,29	0,29	0,29	0,29	0,30	0,32	0,33	0,36	0,51	0,50	0,48
11	Queso Industrializado	14,7	0,15	0,14	0,15	0,16	0,17	0,19	0,21	0,26	0,34	0,32	0,38
12	Cebollas Enteras	69,0	0,14	0,13	0,11	0,12	0,11	0,11	0,12	0,16	0,20	0,24	0,20
13	Zanahoria	35,4	0,07	0,07	0,06	0,06	0,07	0,07	0,08	0,09	0,11	0,13	0,13
14	Tomates	35,6	0,09	0,08	0,08	0,08	0,10	0,11	0,11	0,11	0,14	0,15	0,17
15	Locotos	3,1	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
16	Habas Frescas	9,3	0,03	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04	0,05
17	Papa	140,0	0,23	0,30	0,21	0,26	0,34	0,27	0,31	0,38	0,60	0,48	0,61
18	Plátano de Cocinar/Postre	14,4	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,04	0,04	0,05
19	Aceite Comestible	22,3	0,17	0,16	0,16	0,17	0,19	0,20	0,20	0,24	0,34	0,27	0,26
20	Plátano - Banano	38,8	0,05	0,04	0,04	0,04	0,05	0,06	0,07	0,10	0,11	0,11	0,11
21	Azúcar Granulada	58,1	0,13	0,14	0,13	0,13	0,15	0,19	0,25	0,24	0,24	0,23	0,26
22	Refresco en Botella	71,1	0,23	0,22	0,22	0,22	0,22	0,22	0,22	0,22	0,23	0,23	0,23
23	Sal Yodada	7,4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01
	TOTAL		3,17	3,19	3,11	3,22	3,44	3,65	3,84	4,45	6,48	6,30	6,50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Los datos de 2010 son preliminares

ANEXO 7

COCHABAMBA: PRECIO PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS DE LA CBA SEGÚN ARTICULO, 2000 AL-2010. (EN BOLIVIANOS)

	ARTÍCULO	Gramos ó ml	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (p)
1	Pan corriente	136,7	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,52	0,53	0,72	1,02	0,94	0,92
2	Arroz	61,6	0,24	0,22	0,22	0,24	0,26	0,27	0,27	0,34	0,58	0,51	0,48
3	Fideos	36,2	0,15	0,14	0,14	0,16	0,16	0,16	0,16	0,21	0,46	0,47	0,47
4	Harina Blanca de Trigo	13,1	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,06	0,10	0,07	0,07
5	Carne de Res con Hueso	29,8	0,34	0,33	0,33	0,33	0,34	0,37	0,41	0,47	0,65	0,66	0,67
6	Carne de Res sin Hueso	17,6	0,26	0,26	0,26	0,26	0,27	0,30	0,33	0,38	0,48	0,49	0,50
7	Carne de Pollo	13,5	0,10	0,10	0,10	0,11	0,12	0,12	0,14	0,15	0,19	0,18	0,19
8	Huevos de Gallina	9,2	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,08	0,08	0,09	0,12	0,11	0,12
9	Leche en Polvo	4,6	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,14	0,15	0,17	0,25	0,23	0,23
10	Leche Fluida Pasteurizada	96,5	0,28	0,29	0,29	0,28	0,29	0,32	0,33	0,35	0,49	0,49	0,49
11	Quesillo	14,7	0,18	0,18	0,17	0,17	0,17	0,18	0,20	0,23	0,31	0,31	0,31
12	Cebollas Enteras	69,0	0,10	0,10	0,09	0,10	0,09	0,10	0,11	0,15	0,17	0,20	0,16
13	Zanahoria	35,4	0,05	0,05	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,07	0,08	0,10	0,09
14	Tomates	35,6	0,10	0,09	0,08	0,08	0,10	0,11	0,12	0,12	0,14	0,15	0,16
15	Locotos	3,1	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02
16	Habas Frescas	9,3	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03
17	Papa	140,0	0,18	0,25	0,17	0,22	0,30	0,23	0,28	0,36	0,55	0,48	0,54
18	Chuño	12,8	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,07	0,07	0,08			
19	Plátano de Cocinar/Postre	14,4	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,03	0,04	0,04	0,04
20	Aceite Comestible	22,3	0,17	0,16	0,16	0,17	0,19	0,20	0,20	0,24	0,33	0,26	0,26
21	Plátano - Banano	38,8	0,03	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06	0,07	0,08	0,10	0,10
22	Azúcar Granulada	58,1	0,17	0,18	0,18	0,18	0,18	0,23	0,30	0,28	0,26	0,26	0,33
23	Refresco en Botella	71,1	0,23	0,20	0,20	0,20	0,19	0,19	0,20	0,21	0,22	0,22	0,22
24	Sal Yodada	7,4	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
	TOTAL		3,43	3,43	3,31	3,45	3,63	3,79	4,08	4,79	6,57	6,32	6,40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Los datos de 2010 son preliminares

ANEXO 8

**PRECIO PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS DE LA CBA SEGÚN ARTICULO, 2000
AL-2007**

(En Bolivianos)

	ARTÍCULO	Gramos ó ml	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	Pan corriente	136,7	0,50	0,50	0,54	0,60	0,60	0,60	0,60	0,80
2	Arroz	61,6	0,25	0,23	0,25	0,27	0,28	0,30	0,29	0,35
3	Fideos	36,2	0,32	0,30	0,31	0,32	0,35	0,35	0,26	0,19
4	Harina Blanca de Trigo	13,1	0,03	0,03	0,04	0,43	0,04	0,04	0,04	0,05
5	Carne de Res con Hueso	29,8	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36	0,39	0,42	0,46
6	Carne de Res sin Hueso	17,6	0,27	0,27	0,27	0,27	0,28	0,30	0,32	0,37
7	Carne de Pollo	13,5	0,11	0,10	0,11	0,11	0,12	0,12	0,14	0,14
8	Huevos de Gallina	9,2	0,08	0,07	0,07	0,07	0,08	0,08	0,08	0,10
9	Leche en Polvo	4,6	0,13	0,13	0,13	0,13	0,14	0,16	0,17	0,20
10	Leche Fluida Pasteurizada	96,5	0,29	0,29	0,31	0,31	0,32	0,34	0,34	0,38
11	Queso Industrializado	14,7	0,29	0,29	0,29	0,29	0,26	0,24	0,26	0,30
12	Cebollas Enteras	69,0	0,16	0,15	0,13	0,15	0,14	0,15	0,17	0,20
13	Zanahoria	35,4	0,07	0,07	0,06	0,06	0,07	0,07	0,06	0,07
14	Tomates	35,6	0,10	0,09	0,09	0,08	0,10	0,10	0,11	0,10
15	Locotos	3,1	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,01	0,02
16	Habas Frescas	9,3	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,02	0,02
17	Papa	140,0	0,18	0,25	0,17	0,22	0,31	0,24	0,27	0,32
18	Chuño	12,8	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06
19	Plátano de Cocinar/Postre	14,4	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03
20	Aceite Comestible	22,3	0,16	0,15	0,15	0,16	0,19	0,20	0,20	0,24
21	Plátano - Banano	38,8	0,05	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
22	Azúcar Granulada	58,1	0,35	0,38	0,35	0,36	0,40	0,51	0,62	0,74
23	Refresco en Botella	71,1	0,20	0,20	0,19	0,21	0,18	0,19	0,20	0,20
24	Sal Yodada	7,4	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
	TOTAL		4,01	4,03	3,96	4,56	4,37	4,55	4,72	5,39

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

ANEXO 9

COSTO PROMEDIO DE UNA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS DIARIA, PARA UN INDIVIDUO DE REFERENCIA, POR CIUDAD Y PROMEDIO NACIONAL (EN BOLIVIANOS)

AÑO	LA PAZ	SANTA CRUZ	COCHABAMBA	EL ALTO	PROMEDIO
2000	4,47	3,17	3,43	4,01	3,77
2001	4,48	3,19	3,43	4,03	3,78
2002	4,42	3,11	3,31	3,96	3,70
2003	5,02	3,22	3,45	4,56	4,06
2004	4,87	3,44	3,63	4,37	4,08
2005	5,13	3,65	3,79	4,55	4,28
2006	5,43	3,84	4,08	4,72	4,52
2007	5,64	4,45	4,79	5,39	5,07
2008	6,81	6,48	6,57		6,62
2009	6,75	6,30	6,32		6,46
2010 (p)	6,76	6,50	6,40		6,55

Fuente: Elaboración propia a partir de anexos 5,6,7,y 8

BIBLIOTECA DE ECONOMIA